

Plan de Desarrollo Municipal

JAMAY

2010-2012



Gobierno de Jamay
Comprometidos Por Ti



Mensaje del Presidente



C.P. Efraín Sahagún López

Atender y brindar soluciones a los problemas y las necesidades más importantes del municipio, es la finalidad del Plan de Desarrollo Municipal de Jamay 2010-2012 que ha sido creado mediante la formulación de una visión de futuro definiendo programas y proyectos significativos corresponsables entre los actores políticos y sociales.

Las estrategias programadas en el Plan de Desarrollo Municipal plantean el firme propósito de la administración a trabajar honrada y transparentemente en el cumplimiento de sus deberes y la aplicación de los recursos públicos. Así, sociedad y gobierno se verán beneficiados con los acuerdos realizados para hacer de Jamay un municipio que se distinga con mejor calidad de vida para todos.

Pretendemos ser un gobierno que responda a las necesidades y demandas sociales, que aplique de manera eficaz los recursos presupuestales para concretar resultados en forma tangible para todos, es por esto que nuestro punto de partida es el Plan de Desarrollo Municipal.

La carencia de servicios básicos en las localidades, la deficiencia en el sector salud, la falta de cultura vial, de separación de residuos, la contaminación del lago, el descuido proporcionado al medio ambiente, el bajo nivel educativo, la falta de fuentes de empleo, de infraestructura, de áreas verdes y espacios públicos y la demanda de mayor seguridad, son algunas de las problemáticas que aquejan a los habitantes para los que se han brindado soluciones en esta política pública.

Nuestro reto consiste en mejorar cada una de estas demandas sociales enfocándonos en 5 Ejes de Gobierno: Desarrollo Económico, Seguridad Pública, Obra Pública, Buen Gobierno y Desarrollo Social, sobre los cuales se vierten las actividades y proyectos del gobierno que brindarán soluciones encaminadas al mejoramiento de los ámbitos social, educativo, cultural y económico de nuestro municipio para marcar una pauta en el desarrollo del Jamay que todos anhelamos.

Los objetivos del gobierno que me honro en presidir consisten en mejorar la distribución de los servicios públicos, implementar una campaña permanente para la separación de desechos sólidos, crear fuentes de empleo temporal mediante el fomento del turismo, crear más espacios educativos y culturales, elevar el Centro de Salud local a Centro de Salud Básico Urbano, mejorar el servicio de Protección Civil y gestionar diversos apoyos y programas para la infraestructura.

Por todo lo anterior, correspondería a los ciudadanos de Jamay apoyar las iniciativas del gobierno que se verán plasmadas en beneficios para todos los sectores sociales mediante las acciones, proyectos y obras a realizar en el Plan de Desarrollo Municipal.

En el presente documento no sólo se postulan las estrategias para el desarrollo del municipio, sino también los compromisos que adquirimos en campaña y que en conjunto gobierno y sociedad arrojaremos resultados favorables a las demandas de sus necesidades.

Misión

Contribuir de una manera responsable al desarrollo integral del municipio mediante la implementación de estrategias y políticas internas que incrementen la cultura en la sociedad, la preservación del medio ambiente y las tradiciones, mejorar las condiciones de vida con mayores oportunidades de empleo y crecimiento económico así como la formación educativa que promuevan la participación de los ciudadanos en la toma de decisiones.

Visión

Veo un municipio sin problemas de contaminación ambiental, con un ordenamiento vial eficiente, con la suficiente infraestructura que los inversionistas consideran en un municipio para desarrollar una oportunidad de inversión segura. Veo un Jamay colocado turísticamente en un lugar privilegiado en el estado de Jalisco, con un parque ecológico, una laguna limpia, y suficiente infraestructura hotelera, un Jamay con índices de mortalidad y morbilidad, mas bajos que el índice estatal. La calidad de vida de los jamaytecos propiciará la prosperidad, la seguridad y el trabajo de los habitantes que en conjunto con el Gobierno fomentarán el desarrollo económico e impulsarán las oportunidades de progreso necesarias para proyectar al Municipio dentro de la excelencia laboral, cultural y educativa. Los valores de respeto, solidaridad y equidad serán los ejes que formen la integridad de un Municipio altamente desarrollado.

Valores

- **Trabajemos en Jamay con vocación de servicio y con una clara visión de trabajo en equipo**

Los jamaytecos somos personas que nos gusta el trabajo en equipo con coordinación y amabilidad, buscando lograr con perseverancia los objetivos planteados, con la confianza que seremos un municipio de calidad de excelencia, que generamos productos y servicios de primera calidad.

- **La honestidad como eje rector del Gobierno Municipal así como la rendición de cuentas con transparencia**

El gobierno municipal comprometido con el diálogo y la libertad de expresión, como eje rector la honestidad ante todo, y garantizando la rendición de cuentas ante la sociedad.

- **Hacer que los objetivos se cumplan con la eficiencia que esto requiere**

La preparación de los jamaytecos se resaltarán en la eficiencia de los trabajos que nos lleven a alcanzar los objetivos trazados, evitando a toda costa los errores del pasado, aprovechando las nuevas tecnologías que tenemos a nuestro alcance, trabajaremos con disciplina y orden, haciendo que cada visitante se sienta entre amigos.

Mensaje del Presidente

Misión	3
Visión	3
Valores	3

Presentación

La construcción social y técnica del PDM	5
--	---

Historia

Reseña histórica	7
Delegaciones de Jamay	9
Personajes ilustres del municipio	13
Benefactores de Jamay	14
Escudo de armas	15

Aspectos espaciales, recursos naturales y ambientales

Localización geográfica	16
Descripción fisiográfica	16
Medio físico	17
Contaminación ambiental	18
Amenazas naturales	21
Demografía y mercado de trabajo	25
Recursos socioculturales	30
Cultura	32

Principales características socioculturales del municipio

Recursos	37
Proyecto de trabajo	38
Objetivo final	38
Problemática actual	38

Recursos Económico-Productivos

Aspectos generales	46
Empleo e ingresos	46
Producción agrícola	46
Producción pecuaria	51
Pesca y acuicultura	52

Turismo

Festividades	55
Atractivos naturales	55
Construcciones arquitectónicas	56
Plazas principales	57
Cascos de las haciendas	57
Infraestructura hotelera	57
Industria	58
Artesanías	58
Infraestructura económica social	59
Comunicaciones	59

Aspectos Organizativo- Institucionales

Funcionamiento del Gobierno Municipal	64
Definición de los rubros	70
Definición de los capítulos	72
Deuda pública	73

Análisis de la problemática e identificación de problemas estratégicos

Problemática municipal	75
Redacción de problemática 2010	79
Potencialidades	80

Objetivos centrales

Estrategias para alcanzar los objetivos	82
Para atender el rezago social	82
Para fomentar el desarrollo económico	83
Para dotar de infraestructura básica	84
Para promover el medio ambiente sustentable	84
Para reducir la inseguridad pública	85
Para fortalecer el desarrollo institucional	85
Cartera de proyectos municipales	86

Control de seguimiento y valuación

Indicadores y metas: 2010, 2012, 2030	106
---------------------------------------	-----

Presentación

Es interés y propósito del Ayuntamiento de Jamay contar con un instrumento de planeación lo suficientemente eficaz y ágil que permita atender los requerimientos y necesidades de la población previstos en el corto y mediano plazo e impulsen y mantengan el desarrollo municipal y lo coloquen en una mejor posición dentro del sistema de municipios en el estado de Jalisco.

Este instrumento requerirá de un adecuado fortalecimiento institucional acorde a las expectativas de desarrollo previstas para el municipio, en el cual estará centrado la creación y el robustecimiento de la Dirección de Planeación como eje y apoyo no sólo de la Administración Municipal sino de la comunidad organizada, interesada en participar activamente en la solución de los problemas locales. Con ello se busca completar el ciclo Administración – Comunidad como vínculo indispensable hoy en día para garantizar un desarrollo social armónico y económicamente equilibrado.

El presente documento da a conocer el estado que guarda el municipio de Jamay en el aspecto económico, social, institucional y medio ambiente y las alternativas para impulsar el desarrollo de estos sectores consensuados con la sociedad.

El Plan de Desarrollo Municipal de Jamay, Jalisco administración 2010-2012, es el resultado del esfuerzo y la participación activa de las dependencias Municipales, la sala de Regidores del Ayuntamiento, asociaciones de Jamay, Instituciones Estatales y Federales, dicha interacción estuvo bajo la coordinación y responsabilidad de la Comisión Municipal encargada de la elaboración del Plan de Desarrollo, la cual mantuvo siempre estrechas relaciones con la nueva Secretaría de Planeación del Estado de Jalisco (SEPLAN antes COPLADE). El Plan de Desarrollo Municipal (PDM), puede definirse como el instrumento de acción que contempla las necesidades, los recursos, las expectativas, la trayectoria y los proyectos viables que dan solución a los problemas estratégicos que envuelven al Municipio dentro del periodo de gestión en que se desarrolla y ahora con un alcance a 20 años y que además, mantiene el firme objetivo de dar respuesta institucional del Gobierno Municipal de Jamay, al mandato de la Ley de Planeación para el Estado de Jalisco que establece que la Planeación Municipal de Desarrollo, deberá llevarse a cabo como un medio para el eficaz desempeño de la responsabilidad de los Municipios, con la finalidad de coadyuvar al desarrollo económico y social de sus habitantes.

La construcción social y técnica del PDM

Para la elaboración del Plan de Desarrollo Municipal de Jamay, Jalisco, se consideraron cuatro vertientes de soporte, la primera y más importante fue la conformación de una Comisión Municipal encargada de elaborar dicho documento; la cual se integró enteramente con miembros del Gobierno Municipal, tanto de la sala de Regidores del Ayuntamiento como personal administrativo; la segunda base de soporte es la Secretaría de Planeación (SEPLAN); la tercera la inclusión de la opinión de representantes de la comunidad de diversas organizaciones sociales e iniciativa privada, y la cuarta base fue el Plan de Desarrollo Municipal Administraciones 1998-2000, 2001-2003, 2004-2006 y 2007-2009.

La metodología aplicada en el desarrollo de gran parte del PDM fue proporcionada por SEPLAN, misma dependencia con la que se presentaron varias reuniones en las que se recibió asesoría e instrumentos metodológicos cuya finalidad fue la de "armar un producto con una perspectiva integral y estratégica a corto, mediano y largo plazo", tal como se menciona en uno de los convenios firmados por el Municipio de Jamay con esta dependencia. La Comisión Municipal de Jamay encargada de la elaboración del PDM, tuvo a bien recibir y llevar a cabo las guías aportadas por SEPLAN, considerando en todo momento el Plan de Desarrollo Municipal elaborado en las Administraciones 1998-2000, 2001-2003, 2004-2006 y 2007-2009, ya que dicho documento sentó directrices importantes, sobre todo en el aspecto del diagnóstico y perfil del Municipio, que interesaron a la presente administración y por tanto fueron retomados.

El Plan de Desarrollo Municipal fue armado en cuatro partes, la primera de las cuales es denominada como el Panorama Municipal, en dicha sección se incluyen aspectos tales como el mensaje del Presidente Municipal hacia la ciudadanía Jamayteca, la presente introducción, la misión, visión y valores del Ayuntamiento, una semblanza histórica del Municipio y la heráldica de Jamay. El fin último de este apartado es ubicar al lector en un punto de partida estratégico donde se oriente de las generalidades que servirán de base para el desarrollo del PDM, además de brindar un enfoque amplio de las pretensiones y aspiraciones del Municipio considerando su proceso histórico. Para realizar esta sección. La Comisión Municipal integró la parte relativa al ámbito histórico del PDM realizado por la administración anterior en coordinación con las aportaciones del titular actual de la dependencia Municipal competente; se consultaron fuentes oficiales para describir la heráldica. La misión, visión y los valores de Ayuntamiento se obtuvieron mediante sesiones por parte de la Comisión Municipal y por supuesto que se discutió y se rescató en parte de lo plasmado en el PDM anterior. Por último se anexó el mensaje del ciudadano electo y se redactó la presente introducción para dar por terminada esta sección.

La segunda parte del PDM, está definida como el Diagnóstico Municipal, el cual involucra los siguientes temas; 1. Aspectos espaciales, recursos naturales y ambientales, 2. Demografía y mercado de trabajo, 3. Recursos socioculturales, 4. Recursos económicos productivos, 5. Infraestructura económica social y 6. Aspectos organizativos institucionales. Cada tema fue abordado con profesionalismo y con la participación activa de la dependencia Municipal, Estatal y/o Federal competente, la invitación se realizó mediante documentos oficiales girados a iniciativa de la Comisión Municipal encargada de elaborar el PDM, la información solicitada a cada dependencia se determinó en base a los instrumentos metodológicos proporcionados por SEPLAN, tales como, la cédula básica de verificación del contenido del PDM, etc. Además se consideró en todo momento el planteamiento y la información presentada en el PDM anterior, además de la opinión de representantes sociales, la intención de la Comisión Municipal fue la de contar con información actualizada, amplia, veraz y concreta del Municipio de Jamay. Una vez que los datos fueron recabados, la Comisión Municipal procedió a configurar el orden y la forma de presentación; otra vez SEPLAN otorgó a la Comisión Municipal un formato de plantilla para armar el PDM, de manera que se pueda visualizar una perspectiva clara de las condiciones en las que se encuentra cada rubro abordado.

La tercera parte tiene que ver con todo lo relacionado con el área de Planeación Estratégica Municipal. Para la cual la Comisión Municipal partió de la problemática Municipal vigente en Jamay, Jalisco, y definió los problemas estratégicos; mediante una mecánica de vinculación entre los problemas; causa – efecto, de ahí se retomó los procedimientos sugeridos por SEPLAN para determinar la imagen objetivo, y posteriormente los objetivos estratégicos y las estrategias, al final se contaba con el material encaminado a describir los proyectos que darán solución a los problemas primordiales, todo este trabajo se efectuó mediante sesiones de la Comisión Municipal, donde se debatían con fundamento y razón punto por punto, los avances implicaron el esfuerzo y el trabajo en equipo.

Puede asegurarse que este documento es una herramienta de acción real, que describe la trayectoria de Jamay, que aborda temas de interés para la población, que muestra un panorama de referencia para conocer los males que aquejan al Municipio y que presenta soluciones viables de acuerdo a las condiciones específicas de nuestra comunidad, que alimenta las esperanzas de un mejor mañana y que además es una prueba firme de que es posible desempeñar labores en conjunto cuando la honestidad, la voluntad, el trabajo y la persistencia son una constante.

Reseña Histórica

Toponimia

La Enciclopedia de los Municipios, proporcionada en línea, por parte del Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal, así como con el libro "Historia de Jamay" de José García Briseño, señalan que el significado etimológico del nombre de Jamay, Xaiman o Xamayan es bastante discutido. Algunas interpretaciones que se han hecho de su nombre establecen que se deriva de los vocablos nahuas xamayan, que se interpretan como "Lugar del cacique Xama", "Lugar del rey Amulteca Xama" o "Lugar donde fabrican adobes".



Sin embargo, en el Proyecto de Restauración del Monumento a Pío IX, elaborado en el año de 2000, se habla del origen de la palabra Jamay y señala como fuente de información a la obra "Recopilación Monográfica de Jamay" de Roberto Peralta (1996). En éste, se describen algunos aspectos interesantes sobre el nombre de este Municipio, y, aunque señala que subsisten ciertas dudas sobre la raíz del vocablo, se inclina a favor de aquella que se refiere a una influencia tarasca.

En una relación escrita por orden de Don Antonio de Medina, alcalde mayor y corregidor, y fechada el 9 de marzo de 1585 se han encontrado importantes datos del histórico pasado de la población, como el siguiente:

El pueblo de Zamayn "[...] que antiguamente llamaron así los naturales que vinieron del pueblo de Xocotitlán, que por otro nombre decían Tecpoyotlan, vinieron a poblar con ellos donde antiguamente vivieron sus antepasados, y fue su origen en principio, por lo cual no saben que quiere decir Xamayn, por no haber quedado ninguno de los que fueron naturales mansos del lugar, por su fin y muertes; y eran los más mercaderes [...]"

Al respecto señala que el Padre Fray Diego Muñoz, quien fuera comisario general de los franciscanos de la Nueva España, menciona a Jamay con el nombre de XMARA. Asimismo, en el mapa "Hispaniae Novae sive (sic) Magnas Recens et Vera Descriptio 1579", aparecen los nombres de IAMAY, Cuyseo, Sapotitlán, Poncil, Atomilco, Tototán. Por otro lado, el obispo de Guadalajara, Alfonso de la Mota y Escobar, le llamó JAMAI.

Además, según datos del propio proyecto de restauración del monumento a Pío IX, en escritos antiguos, sobre todo del archivo parroquial de Jamay, se encuentra escrito indistintamente JAMAI o JAMAIN.

Se establecen entonces, dos principales corrientes de explicación sobre el nombre del Municipio, la primera, sería de origen náhuatl cuya raíz sería XAMILT, que quiere decir adobe, con la terminación YAN, que al incorporarse se convierte en XAMAYAN y significaría "en los adobes" o "donde se hacen los adobes". De acuerdo con la transformación del idioma, se quitó la letra "A" final, XAMAYN, o las dos letras finales AN, XAMAY. La X. como en otros casos, pasó a ser J y quedó finalmente JAMAY.

La segunda corriente, establece que procede de la palabra tarasca XAMAS, que significa "raíz de maguey". La terminación RAN o YARAN, indica lugar, así que XAMARAN o XAMA-YA-RAN significan "en donde hay raíz de magueyes". Como se señala en párrafos anteriores, Fr. Diego Muñoz, le llamó XAMARA (Jamara). Es importante recordar que el uso común y corriente de hablar fácilmente suprimió letras finales en las dos versiones XAMARA-n y XAMAY-ara-N o XAMAY-aran.

Otro aspecto que señala el proyecto, es que normalmente los nombres designados a los pueblos, contienen signos o características geográficas o naturales, de los cuales en la región contamos con algunos ejemplos: Ocotlán "lugar de ocotes", Atotonilco "en las aguas termales" o "en el agua caliente".

En este sentido, señala el documento del proyecto, que si una de las características de la región es la de ser prolífica en magueyes, entonces lo más probable es que el término sea de origen tarasco y se refiera a esta característica de la región.

Primeros pobladores.- Particularmente sobre Jamay, se considera que un pequeño núcleo familiar sentó sus reales en la parte nororiental del lago de Chapala, dedicándose, como actividad natural, a la pesca y rudimentarias labores agrícolas. Se estima que los primeros habitantes se instalaron a lo largo de la Angostura, sitio muy estratégico, que corre desde una formación de tepetate, hasta La Vastaguera, rumbo al fuerte. Sin embargo, se desconoce de dónde procedían, a qué raza pertenecían, qué lengua hablaban y sus costumbres comunitarias.

Inclusive existen también versiones distintas sobre la dependencia que tenía el poblado de Jamay con relación a los Tlatoanazgos del imperio Tarasco, ya que por otro lado, se señala que correspondía al señorío de Cuiseo y no al de Coinan: "La fundación se realizó cuando el cacique de Cuitzeo ordenó a varias familias que vigilaran los movimientos de los purépechas que frecuentemente incursionaban por los ríos, ahora conocidos por Lerma, Zula y Santiago. Fue un sitio estratégico para los aborígenes, utilizado también por los españoles que venían de La Barca. En 1529 llega Nuño de Guzmán a Coinan, enviando emisarios a las regiones circunvecinas, entre ellas Cuitzeo".

La Enciclopedia de los Municipios de México señala, respecto de Jamay, que "de acuerdo con la Descripción de la Nueva Galicia de Domingo Lázaro de Arregui, en el siglo XVII, la jurisdicción de la alcaldía mayor de Poncitlán comprendía los pueblos de: Chinagatengo (hoy La Barca), Xamay, Cuiseo, Ocotlán, Ayo y Atotonilco, siendo todos ellos doctrina de religiosos agustinos que residían en Ocotlán. Agrega la misma fuente que: "[...] los indios de esta jurisdicción casi todos se ocupan en pescar en la laguna y río, y llevan a la ciudad los viernes muy buen pescado de vender y al repartimiento [...]"

Las tierras de la región eran ricas y fértiles, producían maíz, frijol, calabaza, hortalizas y variedad inmensa de frutos. Igualmente abundaban los venados, los faisanes, los codornices, los conejos y las liebres. Los relatos de la conquista, ponderan en alto grado tal abundancia y tal fertilidad de las tierras. Se menciona además que los indios eran buenos horticultores, amaban las flores, sobre todo las magnolias. Vestían ropas de algodón, calzaban huaraches, pero no se sabe mucho sobre sus ceremonias, ni propiamente que deidades tenían. Sólo se tiene la certeza de que en las guerras empleaban macanas, arcos y flechas y que manejaban diestramente las hondas.



Origen del municipio de Jamay

En 1825 ya tenía Ayuntamiento y en 1833 ya se menciona como Municipio, aunque no hay noticias de cuándo se erigió ni cuándo se suprimió ya que en 1890 se anota como comisaría de elección popular del Municipio de Ocotlán, con categoría de pueblo. Desde 1825 hasta 1914 perteneció al 3er. cantón de La Barca. Por decreto número 1785, publicado el 6 de abril de 1914, se erige en Municipalidad la comisaría política y judicial de Jamay, teniendo por cabecera a dicho pueblo y comprendiendo en su jurisdicción las rancherías y haciendas de Capulines, Maltaraña, San Agustín y San Miguel de la Paz.

Delegaciones de Jamay

San Agustín

Es una localidad que se encuentra muy bien comunicada, a sólo 500 metros de la carretera Jamay – La Barca, y una distancia total de la cabecera Municipal de 8 kilómetros, el poblado pareciera estar dividido en dos partes principales. La primera, con una actividad e imagen de una población en busca de la modernidad, y otra, una zona muy conservada que otrora fue la hacienda de San Agustín.

En las inmediaciones de lo que fue la hacienda, se encuentra una plazoleta rodeada de jardines con un kiosco de concreto y herrería, donde algunas bancas de herrería, cobijadas por frondosos árboles, son propias para el descanso.

La Hacienda, que data de finales del siglo XIX se encuentra en perfecto estado y cuenta con una arquería de gruesos adobes y grandes vigas de madera, ubicadas a una altura aproximada de 4 metros conformando un amplio pasillo a lo largo de todo el frente de la hacienda y del área establecida para la troje y que en la actualidad son bodegas utilizadas para el almacenamiento de granos y otros materiales.

Aproximadamente a 100 metros de donde se encuentra la casa principal de la hacienda, permanece como testigo mudo de la historia, un torreón semidestruido, junto al cual se ubica la única entrada que existía a la hacienda. Este torreón es muy interesante, puesto que con 5 metros de altura y forma cilíndrica de unos 2.5 metros de diámetro, tiene espacio para varios vigías en dos niveles, con mirillas dirigidas en todas direcciones y construido en su totalidad con ladrillos de barro cocido. El responsable de dar el acceso a la hacienda, era conocido por zahuanero.

En general, esa zona de la población, salvo los vehículos que pasan por ahí, hace que uno se traslade cien años atrás y se encuentra muy bien cuidada y muy limpia. En el extremo oriente de la hacienda, se ubica como parte integral del edificio, una capilla en buenas condiciones en la que se celebra misa los domingos. Fuera de ésta, existe una figura de bronce de aproximadamente 1.60 metros de altura dedicada al presbítero Eliseo Muñoz y en cuya base hay colocada una placa con la inscripción "Con inmensa gratitud del pueblo de San Agustín, Jalisco, octubre de 1991".

Precisamente en esta Hacienda, nació el 18 de abril de 1891, José Guadalupe Zuno Hernández, quien hijo del caporal de la Hacienda y por ello le tocó nacer ahí, según explica el Sr. Alberto López, originario de la localidad de San Agustín y con una edad de 84 años. También comenta que se reconoce como fundadores de la localidad a los señores Martín Garnica y Clementina Llanos, quienes llegaron aproximadamente en 1882.



El señor López comenta que los hacendados tenían mucha presencia en la localidad y llegaron a contar con cerca de 400 personas trabajando para ellos, cuando la hacienda se encontraba en plenitud. Da la impresión en la entrevista sostenida con don Alberto López, que en algún momento, una parte importante de los habitantes de San Agustín, se sentían bien, ya que aunque no eran dueños de tierras, hacían su trabajo con gusto, se enorgullecían de la bonanza de la hacienda, respetaban a la acordada (especie de policía privada pagada y al servicio de la hacienda) y hasta mencionan con agrado el hecho de que haya contado con una desgranadora que funcionaba a base de leña y que durante un largo tiempo, era la hacienda quien proveía de electricidad al poblado, servicio con el que cuentan desde 1942. Todo esto cambió por supuesto al crearse el ejido, aproximadamente en los años 40's.

El señor López comenta que entre 1928 y 1929, se instaló la primera escuela en San Agustín, con una matrícula de 20 alumnos, posteriormente tuvo varias épocas en las que no contaba con maestro; en 1976, se introdujo el alumbrado público y actualmente casi la totalidad de la comunidad cuenta con red pública de drenaje y agua potable.

Uno de las anécdotas que no ha podido olvidar es el hecho de que al parecer, la noche del 22 de julio de 1955, hubo un gran aguacero, al que le atribuye que se dio la recuperación del lago de Chapala, después de una etapa en que fue perdiendo nivel, desde mediados de la década de 1940 y que llegó a su punto más bajo precisamente en ese año con una cota de menos de 91.

Por otro lado, comenta que desde hace treinta años, no ha habido muchos cambios en materia de población, la agricultura ha sido un elemento importante en la economía de la localidad, la ganadería ha tenido sus altibajos, siendo actualmente escasa, el clima ha permanecido estable y las lluvias han disminuido; desde 1975 cuentan con un consultorio de la Secretaría de Salud, que fue rehabilitado y ampliado en 1992.

Maltaraña

Es una localidad ubicada en las inmediaciones de una gran zona baja, que se conoce como la Ciénega de Chapala, a 7.5 kilómetros al sureste de la cabecera Municipal de Jamay, junto al río Lerma y circundada por un sistema de bordería que se fue construyendo durante las épocas en que el Lago de Chapala se retiraba, por lo que incorporaban grandes extensiones de terrenos que han utilizado para la agricultura. Este avance ha sido constante, sobre todo desde 1947, cuando el Lago de Chapala se empezó a secar, durante la etapa crítica de 1947-1955.



Es una localidad ubicada en las inmediaciones de una gran zona baja, que se conoce como la Ciénega de Chapala, a 7.5 kilómetros al sureste de la cabecera Municipal de Jamay, junto al río Lerma y circundada por un sistema de bordería que se fue construyendo durante las épocas en que el Lago de Chapala se retiraba, por lo que incorporaban grandes extensiones de terrenos que han utilizado para la agricultura. Este avance ha sido constante, sobre todo desde 1947, cuando el Lago de Chapala se empezó a secar, durante la etapa crítica de 1947-1955. Esta comunidad también es conocida por La Palmita o Isla de Maltaraña, ya que en ocasiones se ha inundado alrededor y queda precisamente como una isla.

Se tuvo la oportunidad de entrevistar a los señores Juan Ceja Castañeda y a José Cervantes Ramírez, de 63 y 76 años respectivamente y que han pasado gran parte de su vida en la localidad. Al parecer, a finales del siglo XIX, llegaron los primeros pobladores, aunque no se identifica el año exacto, aunque en la edificación que se encuentra junto al río y que se supone que es la más antigua, se encuentra una inscripción identificando el año de 1898, siendo tal vez éste, en el que se construyó.

Asimismo, se reconoce como primeros pobladores, a tres hermanos de apellido Ibarra y sin embargo, al parecer no vivieron durante mucho tiempo, abandonando por causas desconocidas, la hacienda que construyeron. De acuerdo a información del Sr. Juan Ceja Castañeda, cuando a principios del siglo XX, entre 1904 y 1908 se construyó el bordo que disminuyó la superficie del lago de Chapala, el ingeniero responsable de la obra de apellidos Cuesta Gallardo, solicitó el usufructo de la hacienda y las tierras correspondientes a favor de una cuñada Antonia Moreno viuda de Cuesta.

A pesar de no haber encontrado documentos que corroboren esta información, podemos señalar que:

- 1º.** El señor Manuel Cuesta Gallardo fue diputado durante la XXI legislatura local, que comprendió de 1907 a 1909.
- 2º.** En el decreto 1044.- del 27 de abril de 1904, publicado el 4 de mayo del mismo año, se aprueba el contrato celebrado entre el Ejecutivo del Estado y el C. Manuel Cuesta Gallardo, en representación de su hermano José, relativo a una fábrica de alcohol de granos, que con el nombre de La Constancia tiene establecida en la casa No. 96 de la calle San Diego en esta ciudad.
- 3º.** En el decreto 1250 del 29 de abril de 1908 y publicado el 6 de mayo del mismo año, se "aprueba el contrato celebrado entre el Ejecutivo del Estado y el C. Manuel Cuesta Gallardo, para la instalación y explotación de una planta eléctrica, generadora de luz y fuerza motriz y en virtud del cual se otorga al concesionario o la compañía que para el efecto organice, exención de toda clase de contribuciones del estado y municipales por el término de veinte años".
- 4º.** Manuel Cuesta Gallardo fue Gobernador del Estado de Jalisco en 1911.

En virtud de la información señalada, el señor Manuel Cuesta Gallardo se encontraba durante los primeros años del siglo XX, en condiciones políticas propicias para gestionar ante las autoridades correspondientes, una concesión como la que describió don Juan Ceja. Además se encontraba en actividades empresariales, relacionadas con la generación de energía eléctrica, y conocemos que en 1897, se construyó la presa de Poncitlán, para aprovechar las aguas del río Santiago, estabilizar los niveles del Lago de Chapala y asegurar el agua para las plantas hidroeléctricas construidas a lo largo del río.

Además está documentado por lo menos, una ocasión en la que intercedió a favor de una persona que por sus apellidos, sería su hermano. Por lo tanto, consideramos que la información que nos proporcionó don Juan Ceja, es más o menos congruente. No obstante, la utilización que le diera la familia de la señora Antonia Moreno viuda de Cuesta, fue durante poco tiempo, debido a que al parecer se empezaron a generar conflictos sobre los usos de las tierras, llegando a perecer asesinados dos de sus hijos y decidiendo con ello, emigrar y dejar la hacienda en manos de los señores Luis Aviña y Mauricio Orozco, quienes condujeron los destinos de la hacienda hasta 1934, año en que con el General Lázaro Cárdenas, se promovieron los ejidos.

Al parecer, estos señores, utilizaron diversos medios legales para defenderse del grupo de los ya ejidatarios y se desarrollaron diversos movimientos como invasión de tierras y algunos hechos de violencia, prolongándose inclusive hasta 1960, año en que definitivamente los ejidatarios se posesionaron de las tierras que les asignaron.

La finca de la hacienda, es un edificio sumamente bello pero que se encuentra en muy malas condiciones y probablemente en riesgo de caer, debido a la falta de mantenimiento. El inmueble presenta un conflicto de usufructo, debido a que las personas que están posesionadas de ella y que son miembros también de la comunidad, no han demostrado a satisfacción del ejido, los derechos que se atribuyen y quieren darle otros usos que sean más generales y en beneficio de todos los habitantes de Maltaraña.

La localidad cuenta en estos momentos con servicio de agua potable que es suministrado desde la cabecera municipal, esto debido a que en la zona los mantos freáticos están contaminados y los pozos que se han perforado no tienen agua potable. Cuenta además con una planta de tratamiento de filtros de arena y sedimentos que trata de manera primaria las aguas negras de la población antes de ser vertidas al Río Lerma. Esta también un área de consultorio de atención primaria el cual fue ampliado durante la administración 1998 – 2000, este funciona irregularmente debido a la falta de servicios médicos y recursos por parte de la Secretaría de Salud.

San Miguel de la Paz

Se ubica a 14 kilómetros de la cabecera Municipal, actualmente se llega a este lugar por una vía asfaltada; construida gracias al Gobierno del Estado; que comunica ésta localidad con la carretera Jamay - La Barca. Dicha localidad poseía tierras que fueron afectadas con la construcción de la autopista Guadalajara - México, y para compensar se les concedieron algunos servicios de infraestructura, como pavimento en la mayor parte de sus calles. Su comunicación comercial es más común hacia la ciudad de Ocotlán, ya que cuentan con una carretera libre en óptimas condiciones que los lleva directamente a Ocotlán. Se encuentran en los límites con el Municipio de La Barca y de hecho, existe una localidad de ese Municipio denominada El Limón, que con el crecimiento hoy están unidas.



La señora Luisa Estrada, de 86 años, originaria de la localidad y que siempre ha vivido en ella, comenta que no se conoce a ciencia cierta cuándo llegaron los primeros habitantes, pero que se reconoce a los señores Miguel y Javier Orendain, quienes construyeron la hacienda sobre la cual se formó la localidad. De hecho en el casco de ésta, hay pintura original que ostenta las iniciales "M. O." y que se supone corresponden a las de Miguel Orendain.

El desarrollo de la localidad con estos primeros hacendados, fue en torno a las actividades agrícolas pero también a las religiosas. Además del templo, se construyó una casa para que la habitaran los religiosos y se edificó una escuela a cargo de ellos, para impartir clases a los niños de la comunidad.

Posteriormente, los Orendain emigraron y se quedaron en la hacienda nuevos dueños, los señores Antonio, Miguel y Trino Martínez, quienes no son recordados gratamente, debido a que eran mucho más estrictos que los anteriores patrones, las jornadas eran de 8 a 8 diariamente y cuando por alguna razón, una herramienta de trabajo se rompía, le descontaban el costo al trabajador, haciéndolo pagar con más trabajo. Una vez que el ejido se formó, los Martínez se fueron de San Miguel.

Cerca de la localidad, pasa la vía del ferrocarril que conduce de Guadalajara a la ciudad de México, transporte que utilizaron para trasladarse a Ocotlán y a La Barca, hasta el momento en que dejó de funcionar. Incluso la vía fue usada como camino para trasladarse a dichas poblaciones.

La señora Luisa, recuerda que durante la guerra cristera (1926 - 1929), un grupo de cristeros dinamitaron las vías del ferrocarril para asaltar el tren, en un paraje cercano a San Miguel, conocido como El Vallado, puesto que habían sido informados que transportaba mucho dinero, situación que obligó a la movilización del ejército, pasando por la comunidad. De ese pasaje, la Sra. Luisa tiene muy claro que, a pesar de lo mucho que se menciona sobre abusos que el ejército cometía, en el pueblo jamás se propasaron y que incluso, llevaban animales para su alimentación, por lo que únicamente solicitaban les dieran espacio en sus casas o cocinas, para poder preparar sus alimentos.

La hacienda permanece por cierto en manos y uso del ejido, requiere de un trabajo de mantenimiento, pero las actividades que ahí se desarrollan, son las que la asamblea ha determinado, como algunos talleres de capacitación, o algunas clases, siendo utilizado en algún momento, como un módulo de preparatoria. El casco de la hacienda cuenta con una gran troje de 1,000 metros cuadrados y una altura de casi 15 metros, rodeado de torreones que permiten observar a grandes distancias.

Personajes ilustres del Municipio

Los personajes oriundos y/o benefactores de Jamay que han destacado a lo largo de la historia Municipal son:

Profesora Bernardina Fierro Jiménez

Profesora Bernardina Fierro Jiménez.- Nació el 19 de mayo de 1867 en Jamay Jalisco. Estudió en el Liceo de Jalisco hasta obtener el título de maestra preceptora recibiendo de manos del entonces Gobernador Don Ramón Corona en el verano de 1889. Hizo de la enseñanza un apostolado dedicando su vida a ayudar a los estudiantes pobres, fundó una escuela particular siendo su principal objetivo el enseñar a leer y escribir a los niños más humildes y prepararlos para el seminario. De su escuela salieron gran cantidad de sacerdotes así como muchos profesionistas, artistas, historiadores y hasta políticos como el Lic. Agustín Yáñez ex Gobernador del Estado de Jalisco, el Obispo Ramón Godínez. En 1954 recibió un pergamino de la XEW del programa de radio "Mujeres que hacen Patria". Queriendo darle un homenaje público, el Lic. Agustín Yáñez condecoró a la maestra con la medalla Ignacio Manuel Altamirano. Murió el 17 de marzo de 1955 a la edad de 88 años.

Lic. José Guadalupe Zuno Hernández

Este controvertido personaje nació en la comunidad de San Agustín del Municipio de Jamay, fue gobernador del Estado de Jalisco del 01 de marzo de 1923 al 23 de marzo de 1926, su Gobierno conocido como radical, tiene la característica del apego al nacionalismo revolucionario, el sentido de popularidad anti clericalismo y carácter social progresista que definió a la Revolución Mexicana. Fue el fundador del sistema de primarias nocturnas, así como también fundó la Universidad de Guadalajara, entre sus cualidades además de político, destaca también como pintor.

Obispo Ramón Godínez Flores

Nació del 18 de abril de 1936 entre sus muchas actividades destacan las siguientes: Fue nombrado superior y maestro del Seminario de Guadalajara en 1971. Recibió el nombramiento de párroco de Nuestra Señora de la Luz y en mayo de 1972 es nombrado secretario del arzobispado de Guadalajara, el 24 de junio de 1980 es nombrado Obispo auxiliar de Guadalajara. Fue secretario de episcopado Mexicano y fue Obispo de la arquidiócesis de Aguascalientes hasta el 20 de Abril de 2007 fecha en que falleció.

Ramón Arizaga Godínez

Don Ramoncito nació el 07 de septiembre de 1907 en San José de las Moras Municipio de la Barca Jalisco. Fue el primogénito de la familia, cuyos padres fueron el Sr. Pedro Arízaga y la Sra. María Isabel Godínez. Se criaron huérfanos él y su hermano Jesús al lado de su abuelita paterna, la cual llevaba el nombre de Ángela Pérez quien tomó la decisión de llevárselos consigo a la Ciudad de Guadalajara donde ella radicaba. Ingresó a trabajar en el Hospital de la Santísima Trinidad prestando el servicio de barrendero, con el transcurso del tiempo, de barrendero pasó a ser enfermero, estudiando por las noches bajo el asesoramiento de los doctores. Después optó por tomar vacaciones en Jamay, aproximadamente en 1940, donde acudió con un tío de nombre Ignacio Godínez. A partir de esa fecha dedicó su vida al servicio médico en Jamay, cuentan las personas atendidas por él que vieron en aquel hombre la solución a muchas de sus enfermedades y necesidades, por cariño comenzaron a nombrarle "Don Ramoncito", el amigo del pueblo, nombre que arraigó rápidamente en la memoria de los ciudadanos. Murió un 30 de junio de 1987.

Feliciano Cortés

Trajo el Abad de la Basílica de Guadalupe, una copia fiel que colocó en el templo de la Virgen de Guadalupe de este municipio

Lic. Francisco Javier Ramírez Acuña

Nació en Jamay, Jalisco un 22 de abril de 1952 en la casa ubicada en el número 56 de la calle Zaragoza. Inició su carrera política a los 17 años, a los 21 años fue postulado como candidato a Diputado por el primer distrito de Jalisco convirtiéndose en el legislador más joven del País. Fue Regidor en el Municipio de Zapopan y fue Presidente Municipal de Guadalajara. Actualmente es Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco.

María Jiménez Iñiguez

Maestra, recibió la condecoración Ignacio Manuel Altamirano, por sus 40 años de servicio habiéndose retirado a los 65 años de entrega en el magisterio.

José Eusebio García Briseño

Maestro.

Juan Bravo y Juárez

Nació en Jamay el 27 de diciembre de 1882, se destacó por ser un gran orador político y promotor del agrarismo, fue electo diputado Federal por el Gobierno de Jalisco, murió ejecutado en La Barca, Jalisco el 15 de junio de 1922.

Guadalupe Márquez Tello

Nació en Jamay el 10 de enero de 1932, hija de Eliseo Márquez Chávez y Alejandra Tello Román, estudió en el Instituto Federal de Capacitación, a los 18 años comenzó a dar su servicio social y obtuvo el título de maestra normalista, el 1ro de febrero de 1952 consiguió su primer nombramiento de maestra, fundó el turno vespertino de la escuela Juan Bravo y Juárez con nombramiento de directora en 1972, a los 30 años de servicio le otorgaron la medalla López Cotilla, a los 40 años de servicio le otorgaron la medalla Ignacio Altamirano, a los 50 años de servicio le dieron una onza de plata, hoy teniendo 75 años de edad cumplidos aún continúa en el servicio de magisterio.

Francisco Ochoa Tello

Registrado con el nombre de Moisés Rosalío Francisco Ochoa Tello, nació el 04 de septiembre de 1942. Hijo de Manuel Ochoa Mendoza y Elvira Tello. Pintor de fama nacional. Su primera profesión fue la de Contador Público pero sus inquietudes artísticas lo llevaron a tomar la decisión de estudiar pintura, escultura y grabado en La Esmeralda, en la ciudad de México. Su pasión era plasmar imágenes de la vida cotidiana del México popular, de sus personajes y sus costumbres. Expuso su obra en diversos espacios culturales del país principalmente en México y Guadalajara, así como en diversas galerías de Estados Unidos. Falleció en marzo de 2006. Actualmente parte de su obra se encuentra en Nueva York y en diversos puntos del país.

Benefactores de Jamay

Personajes que aportaron para el desarrollo de nuestra población.

José María Zárate

Sacerdote, dirigió la construcción del Monumento Pío IX y la torre campanario de la Iglesia de Nuestra Señora del Rosario.

Señor Cura Don Antonio Curiel

Nació el 18 de junio de 1878 y murió el 11 de marzo de 1955. Fue un sacerdote que lo caracterizó su calidad humana, pues siempre ayudó a los más necesitados, hacía caridad con la gente humilde y siempre les prodigaba su amistad y una sonrisa además de dinero o algún bien material que necesitaban. Fue un importante benefactor para este pueblo.

Escudo de armas



Es un escudo de forma estilizada, al centro, sobre un fondo blanco, la vista frontal de un monumento de forma cilíndrica de color blanco que ostenta adornos labrados, reconocido como Pío IX, y que es un símbolo de identificación, cariño y respeto de los Jamaytecos. Una bordura con elementos decorativos que simulan una pieza de fibra tejida.

Por timbre la proa de una embarcación sobre unas ondulaciones estilizadas y de cuyo interior emana un resplandeciente sol. La nave aparece flanqueada por las figuras de dos peces unidos al centro por una figura estilizada. A manera de lambrequines unas ondulaciones estilizadas en colores blanco y azul.

Debajo de la punta del escudo se observan los siguientes elementos:

- * Dos banderas con los colores nacionales y con sus astas cruzadas
- * Dos manos mostrando las palmas; en la del lado derecho, el paisaje de un campo cultivado y, en la del lado izquierdo, el contorno de un lago donde destaca un punto de ubicación en el extremo izquierdo superior.
- * Una cinta de color negro con inscripción en letras plateadas
- * Una mazorca y una espiga de trigo unidas por un listón rojo

Significado

La obra arquitectónica corresponde al monumento erigido a la memoria del Papa Pío IX, en el año de 1875, por el presbítero José María Zárate y que se encuentra en la plaza principal de Jamay. Esta obra tiene una altura aproximada de 23 metros a partir del piso natural de la plaza, está elaborada con cal y cantera, con adornos labrados en mezcla y barro cocido; entre estos destacan nichos con esculturas de la Victoria, águilas y querubines así como altorrelieves del escudo papal, decoración geométrica, cisnes estilizados, cabezas de leones y proas de embarcaciones, entre otros elementos. El último nivel ostenta la escultura del papa Pío IX (1792-1878) cuyo mandato como pontífice duró de 1846 a 1878, entre sus obras destacan la proclamación de los dogmas de la Inmaculada Concepción y de la infalibilidad pontificia, la fundación del Colegio Pío Latinoamericano y la publicación del Syllabus (lista de errores en materia de fe condenados por el Papa).

El escudo se encuentra rodeado por un diseño que simboliza las artesanías de petate elaboradas por los habitantes del Municipio, las cuales son a base de tule extraído del Lago de Chapala. La proa de la embarcación corresponde a la de una canoa utilizada por los pescadores para sus labores y las figuras de dos peces que la rodean representan a la actividad pesquera, que es una de las fuentes de ingresos de los pobladores del Municipio.

El campo cultivado en la palma de la mano derecha simboliza otra de las fuentes de ingresos de los habitantes que es la agricultura; y la del lado izquierdo presenta la figura del Lago de Chapala y la localización de Jamay, en la parte superior del Lago, está señalada por una esfera. Se pueden apreciar, a la altura del antebrazo, dos banderas Mexicanas cruzadas; la del lado derecho tiene una imagen de la Virgen de Guadalupe como recuerdo de la empleada por Don Miguel Hidalgo en su lucha de Independencia, y quien pasó por este Municipio en su ruta a Guadalajara; y la del lado izquierdo, lógicamente, como símbolo de nuestra Mexicanidad. Siguiendo con el sentido descendente de la descripción, se puede leer en una cinta negra la palabra JAMAY, y como remate, unidas por una cinta roja, una mazorca de maíz y una espiga de trigo que representan a los principales productos agrícolas del Municipio.

Autor

El escudo fue diseñado por el Arq. José Guadalupe Velasco Ortega. Con fecha de Aprobación por el Cabildo, en sesión solemne, el 15 de agosto de 1992.

Fuente: Centro Estatal de Estudios Municipales. Archivo de escudos y glifos de los Municipios de Jalisco. H. Ayuntamiento de Jamay, Jalisco 1995-1997.

Localización Geográfica

Localización

El Municipio de Jamay, Jalisco, está localizado, según la regionalización del Gobierno del Estado de Jalisco; en la región Ciénega, en la parte noreste del Lago de Chapala, a 82 Km. de Guadalajara, la capital del Estado, y a 9 Km. de la Ciudad de Ocotlán, que es la sede de dicha región.

Se encuentra ubicado en las siguientes coordenadas geográficas extremas:

Al norte 20° 25',

Al sur 20° 13' de latitud norte;

Al este 102° 38',

Al oeste 102° 44' de longitud oeste.

Delimitación

Limita al norte con los Municipios de Ocotlán y La Barca; al este con el Municipio de La Barca; al sur con el Municipio de La Barca, con el Municipio de Ocotlán, con el Estado de Michoacán y el Lago de Chapala; al oeste con el Municipio de Ocotlán y el Lago de Chapala.

Su extensión territorial aproximada es de 174.49 Km.², que representa el 0.21 % de la superficie Estatal (80,137.00 Km²), y el 3.56 % de la superficie de la región Ciénega (4,892.00 Km²).

En su demarcación Política – territorial del Municipio de Jamay, Jalisco, pertenece al Distrito electoral Federal y Local número XV, con cabecera distrital en el Municipio de La Barca, Jalisco, siendo los siguientes Municipios quienes integran el Distrito: Ocotlán, Atotonilco el alto, Ayotlán, Degollado, Tototlán, Poncitlán, Zapotlán del Rey, Jamay y La Barca.

Descripción Fisiográfica

Altitud

La altitud media del Municipio de Jamay, Jalisco, es de 1530 metros sobre el nivel del mar (msnm.), siendo "los Vinagrillos" la localidad ubicada a mayor altura con 1590 msnm.

Cuadro 1. Principales Localidades del Municipio y sus respectivas alturas.

Lugar	Altitud (msnm)	Observación
Cabecera Municipal	1524*	Lectura tomada sobre la plaza principal
San Miguel de la Paz	1550	
San Agustín	1540	
Maltaraña	1520*	Localidad a menor altura del Municipio

Fuente: Ficha de Información SEIJAL.

La elevación máxima del Municipio es el cerro "Gomeño" con una altura de 1970 msnm el cual está ubicado en 20° 20' latitud norte, 102° 42' longitud oeste.

Orografía

La superficie está conformada casi en su totalidad por zonas planas (85%), con elevaciones que van de los 1,550 a los 1,600 msnm; también hay zonas accidentadas (14%), con elevaciones que van de los 1,600 a los 1970 msnm, y una mínima parte por zonas semiplanas (1 %).

Medio físico

Suelos

El Municipio de Jamay está conformado por terrenos que pertenecen al periodo cuaternario; la composición de los suelos es de tipos predominantes Vertisol Pelíco y feozem háplico. El Municipio cuenta con una superficie territorial de 17,449 hectáreas, de las cuales 8,716 son utilizadas con fines agrícolas, 3,249 en la actividad pecuaria, 2,500 son de uso forestal, 271 son de suelo urbano y 2,713 tienen otro uso. En lo relativo a la propiedad una extensión de 8,933 hectáreas es privada y otra de 8,516 es ejidal, no existiendo propiedad comunal.

Recursos Naturales

Los recursos que ameritan una política de protección, son ya escasos en el Municipio. El cerro Gomeño es reducto de bosque de encino así como matorral subtropical y desde el año 2001 ha sido fuertemente presionado por la introducción de agave. Este sitio se caracteriza por ser el único reducto de la fauna silvestre del Municipio, principalmente mamíferos pequeños. El relieve es moderado a fuertemente escarpado por lo que el potencial de erosión es alto y forma parte del sistema que en conjunto con el lago de Chapala, son los elementos estéticos que imparten la fisonomía de la región y su valor paisajístico.

Fuente: SEIDAL, y dependencia Municipal de Ecología y Forestal.

Geología

El territorio del Municipio de Jamay está conformado por terrenos que pertenecen al periodo cuaternario.

Clima

El clima del Municipio de Jamay es semiseco, con primavera e inviernos secos y semicálidos, sin cambio térmico invernal bien definido. La temperatura media anual es de 20° C, con máxima de 28.1° C y mínima de 12.6° C. El régimen de lluvias se registra regularmente en los meses de Junio y Julio, contando con una precipitación media de 858.4 milímetros. El promedio anual de días con heladas es de 4.8. Los vientos dominantes son en dirección del este.

Vegetación

La vegetación del Municipio se compone básicamente de mesquite, guamúchil, eucalipto, pino, sauce, encino, nopal, huisache, pitayo. Las zonas boscosas son pequeñas, existiendo, solo en las faldas de los cerros y algunas lomas del norte del Municipio. Las principales especies en peligro de extinción de la flora son: el palo dulce y el papelillo.

Fauna

La intensa actividad desarrollada en el Municipio con fin de aprovechar los valles agrícolas ha causado que importantes poblaciones de faunas silvestres se reduzcan cada vez más y se limiten a las áreas cerriles más alejadas, algunas especies inclusive están hoy en peligro de extinción como son: ceniztonle, calandria y el gorrión. Y otras especies más podrían considerarse extintas como son: El venado, lince, coyote, popocha y pescado blanco. Las principales especies que habitan hoy en el Municipio de Jamay son: tlacuache, ardilla, tejón, armadillo, zorrillo, conejo, serpientes, zopilotes, gavilanes, murciélagos, tecolotes, urracas, tordos, agraristas, gallaretas, garzas, golondrinas, carpa, tilapia,

Hidrología

Los recursos hidrológicos principales del Municipio de Jamay son el Lago de Chapala, el río Lerma, algunos arroyos y presas pequeñas que solo se forman en época de lluvias. Además el Municipio posee un sistema de riego por bombeo que extrae el agua del río Lerma y se cuenta con algunos almacenamientos y canales como lo es el canal ballesteros. El Municipio de Jamay cuenta también con yacimientos de aguas termales, mismas que podrían utilizarse con fines turísticos. Cabe destacar que el Lago de Chapala se encuentra actualmente en proceso de recuperación de su volumen natural, gracias a los recientes temporales de lluvias.

De la infraestructura construida en el Lago de Chapala desde mediados del siglo XIX, dos obras son particularmente importantes para Jamay, una fue el bordo construido entre 1905 y 1910, para desecar la ciénega (Jamay – La palma), así como para encausar los ríos Lerma y Duero. Con esta obra se perdió un área de 500 Km² y un volumen de 856 millones de m³. Otra obra importante fue según P. Sandoval el canal de ballesteros, esto sucedió por un acuerdo de la S.R.H. que la “eléctrica Chapala” construye una derivación en el río Lerma en el sitio de Maltaraña que es su desembocadura normal al lago, para conducir el agua por la margen derecha, en el canal de 20 Km., bordeando Jamay y pasando por Ocotlán, a confluir con el río Zula, esta obra permitió disponer de los escasos caudales del Lerma por gravedad, evitando su entrada al Lago, donde estaban siendo rápidamente evaporados.

Cuadro 2. Principales presas del Municipio de Jamay

Presa	Capacidad útil (Mm ³)	Área de captación (ha)
La Calzada	0.8	80
La Mina	0.9	170
Nopales	0.9	150

Fuente: Plan de Desarrollo Municipal 2001 - 2003

Contaminación ambiental

Erosión de suelos

Existen sitios que presentan riesgo de erosión según lo apreciado en los recorridos de campo, y consulta a personas de la región y al ordenamiento territorial elaborado por la SEMARNAP y la SEMADES.

Cuadro 3. Superficie con riesgo a la erosión

Tipo de vegetación	Superficie en Has	Localidades con riesgo
Agricultura riego	277.1800	Tierras del riego del ejido de San Agustín
Agricultura de temporal	254.6300	Tierras agrícolas de los ejidos de Jamay y Maltaraña
Pastizal inducido	368.7200	Pastizales inducidos en las tierras de uso común del ejido de San Miguel de la Paz

Fuente: Plan de Desarrollo Municipal 2001 - 2003

Los suelos de ésta superficie casi en su totalidad presentan problemas de degradación de diferente naturaleza y magnitud, destacando la mayor parte de la áreas agrícolas ejidales, privadas y de la zona federal las cuales al ser utilizadas intensivamente en la producción de monocultivos presentan pérdida de nutrimentos. Los daños son entre el 11 y el 25% de la superficie. Por otra parte el uso intensivo de agroquímicos produjo, problemas de salinización y pérdida de la capacidad productiva en más de 200 hectáreas de la extinta zona de riego del ejido San Agustín; debido, entre otras razones a la siembra continua del mismo tipo de cultivo que requiere grandes concentraciones de algún nutriente específico y al mal manejo del agua de riego. Esta problemática es provocada en gran parte por las prácticas y tecnología de la agricultura moderna, misma que enfoca sus recursos primordialmente al cultivo y los rendimientos a obtener, razón por la cual se descuida al suelo, que es utilizado sólo como un sustrato para la aplicación de fertilizantes y plaguicidas.

Las causas de esta situación ambiental se debe a la deforestación desmedida, monotonía de cultivos, obstrucción y/o desviación de cauces y otros la cual se ha venido presentado hace 10 años o más.

Deforestación

En cuanto a la deforestación del matorral subtropical y al reducido bosque de encino del Municipio, estas asociaciones vegetales se han visto afectadas por el crecimiento de la frontera de pastizales y por el crecimiento de la superficie de agricultura de temporal durante los últimos veinte años. En el siguiente cuadro se muestra los cambios para ambos tipos de vegetación. La comparación se realizó utilizando la información del Inventario Nacional Forestal de la SEMARNAP, elaborado en el año 2000 y la cartografía sobre el mismo tema del año 1980 propiedad de la SEMARNAP. A ésta pérdida de vegetación debería sumar el terreno ganado por el cultivo de agave a las tierras de matorral subtropical y de pastoreo. Este avance se ha disparado en los últimos dos años y aún no está cuantificada la superficie afectada pero podría sumar algunas 500 hectáreas.

Cuadro 4. Cambios en la vegetación natural de Jamay de 1980 a 2000

Vegetación	Superficie en Has en 1980	Superficie en Has en 2000	Pérdida en 20 años en Has	Porcentaje
Bosque de encino	328	342.3	+14.3	+4.1
Matorral Subtropical	2,491	2,017.17	-473	18

Fuente: Plan de Desarrollo Municipal 2001 - 2003

El grado de deforestación Municipal es medio, las causas de la deforestación Municipal son: tala inmoderada, plantación de agave, falta de reforestación, tala para usos agrícola y comercial (postería y leña).

Los efectos de la deforestación Municipal son: la pérdida de diversidad de flora y fauna, climas extremos y erosión del suelo.

La deforestación en el municipio se puede catalogar como un problema controlable en la áreas boscosas, y/o de vegetación in situ detectadas en la superficie de este territorio. Se tiene conocimiento que este problema se origina por la falta de vigilancia y ubicación exacta de los predios sumándose a esto la tala clandestina y la degradación de los suelos.

De igual forma se ha observado la falta de programas de reforestación, interés de los propietarios de predios boscosos en mantener sus bosques, la falta de conciencia de la población al provocar incendios forestales y contaminar las áreas verdes lo cual está repercutiendo en el cambio climático de la zona, la erosión masiva de suelos y toda una serie impactos ambientales en el municipio.

Contaminación hídrica

La contaminación hídrica en el territorio municipal se manifiesta principalmente en el río Lerma, lago de Chapala y mantos freáticos de manera total debido a un mal sistema de drenaje, residuos por fábricas, tiraderos de basura, y falta de conciencia ecológica de la población en general, invasión a un cuerpo lacustre por crecimiento urbano, etc. este problema se ha venido manifestando desde hace un 10 años o más en dicho espacio geográfico.

Son tres los sitios principales que presentan contaminación hídrica, en orden de relevancia, se tiene en primer lugar el Lago de Chapala, el río Zula y el arroyo de la cabecera Municipal. El grado de contaminación en los tres casos es parcial.

Las causas que originan dicha contaminación se debe principalmente a tres factores, el primordial es relativo a la descarga del Río Lerma al Lago de Chapala y las descargas de aguas negras que origina el Municipio, ya que únicamente la cabecera Municipal y la comunidad de Maltaraña cuentan con planta tratadora de aguas negras, dichas plantas en ciertos temporales son rebasadas en su capacidad para tratar el volumen total generado, por lo que se derivan caudales sin tratamiento a los cuerpos receptores de agua anteriormente mencionados. Las demás localidades más importantes del Municipio vierten sus aguas negras a causas de temporal y/o drenes a cielo abierto, San Miguel de la Paz arroja sus descargas directamente al río Zula, cuyas aguas desembocan en el Lago de Chapala, el caso de San Agustín desecha las aguas negras en el dren denominado las agujas y se dirige a las bombas de la planta de tratamiento de Jamay, en su recorrido recoge todo tipo de sólidos que finalmente llegan al Lago de Chapala. La segunda fuente de contaminación se deriva de la actividad industrial de la rama alimenticia, concretamente aquellas que se dedican a la fabricación de productos derivados de la leche (queso y crema), ya que esta industria generalmente descarga aguas residuales de materia orgánica en concentración moderadamente alta a la red del alcantarillado Municipal, por lo que toman el mismo destino de las aguas residuales, ello sin mencionar que dicha sustancia corroe y perfora al drenaje por efecto del suero, lo cual permite que se filtre al subsuelo. El tercer tipo de contaminación del Municipio se presenta en el arroyo "de temporal" ubicado en la cabecera Municipal debido a que la población utiliza su cauce como basurero público, de manera que cuando se presenta el temporal de lluvias las aguas del arroyo son contaminadas por los desechos acumulados en el periodo de sequía.

Los efectos generados por la contaminación hídrica son a final de cuentas los que presentan el Lago de Chapala que inciden directamente en la enfermedad y una alta mortalidad de diversas especies que habitan en el Lago. Los principales afectados de la contaminación son todos aquellos que se dedican a las actividades relacionadas con la pesca, además de que la población entera del Municipio permanentemente está en riesgo de contraer algún tipo de enfermedad gastrointestinal por el consumo de productos extraídos del Lago y productos de cultivos.

Los principales efectos que se ha venido reflejado en el ambiente del territorio municipal por esta situación son baja calidad de agua potable y escasez del líquido en épocas del año para consumo humano, repercutiendo directamente en la población de Maltaraña que es una comunidad muy marginada a la cual se lleva agua por tubería desde la cabecera municipal.

Residuos peligrosos

En Jamay se producen diariamente 30 toneladas de residuos sólidos los cuales se depositan en el único tiradero Municipal, los principales desechos se componen de chatarra, cartón, vidrio, plástico, residuos peligrosos como solventes, llantas, aerosoles y resinas, la generación de residuos sólidos en el Municipio es considerable y son principalmente de origen agrícola, ya que, algunos envases de cartón y plásticos con residuos de productos químicos considerados como peligrosos se aprecian en las orillas de las parcelas, los canales de riego y en los márgenes de los ríos, debido a que existe un excesivo uso de herbicidas, plaguicidas y agroquímicos con fines agrícolas. Se propone la instalación de un centro de recepción de este tipo de residuos a efecto de reducir su disposición incontrolada y prevenir daños en el medio ambiente y la salud humana.

Los residuos sólidos peligrosos que se generan en el territorio municipal, son principalmente de origen de desecho humano los cuales se han venido manifestando hace un 10 años o más. Esto ha generado un entorno ecológico-socioadministrativo preocupante en el municipio.

Asimismo estos residuos se han presentado debido a la falta de recursos para el manejo integral para su reciclaje, desconocimiento del comportamiento de los residuos y conciencia ecológica de los pobladores, en donde es necesario de manera paulatina poder llegar a abatir esta situación en el municipio.

Contaminación Atmosférica

Puede considerarse que el Municipio de Jamay está exento de padecer estragos considerables ocasionados por contaminación atmosférica, ya que el consumo de combustible y el número de vehículos en circulación no representan todavía una fuerte amenaza para que la calidad del aire se vea disminuida. Hasta hace tiempo un problema grave que padecía el Municipio de Jamay en materia de contaminación atmosférica era la quema de rastrojo de las parcelas que los agricultores acostumbraban a efectuar para evitar la rastra de las tierras, dicho problema hoy está controlado gracias a la aplicación del reglamento y las sanciones respectivas en materia de ecología y forestal. Un problema que aún no se controla del todo es el de evitar que la basura depositada en el tiradero Municipal se encienda intencionalmente, se propone la instalación de una caseta de vigilancia en el tiradero con miras a inspeccionar el orden en el mismo.

Amenazas Naturales

Las amenazas naturales que se han detectado en el municipio son de origen hidrometeorológicos como han sido los desbordamientos de ríos, inundaciones por lluvias torrenciales, ventarrones, etc., de manera frecuente teniendo mayor incidencia en la localidad de Maltaraña en los últimos 10 años.

En el Municipio de Jamay se observan los siguientes riesgos naturales, de acuerdo con la Dirección de Protección Civil.

De origen hidrometeorológico

Colonia El Arroyo

Localización: Al Norte de la población, encajada en una cuenca sobre el cause de un Arroyo del mismo nombre, que solamente lleva corriente durante los meses de lluvia; colinda al Norte con zona cerril; al Sur con la pared escarpada de la cuenca; al Este con zonas habitables, y al Oeste con zona cerril.

El Riesgo: Riesgo Hidrometeorológico, ya que se han presentado inundaciones de aproximadamente un metro de alto, arrastre de lodos, y en máximas avenidas el arrastre de objetos grandes: piedras, vehículos, animales, etc.

Acciones: **Antes**, la preparación de la población en materia de protección civil; **Durante**, seguir su plan de contingencias previamente diseñado y entrenado; **Después**, Seguir las indicaciones del personal Institucional. Vuelta a la normalidad.

Soluciones o probables: 1º Desazolve constante. 2º La Reubicación de las viviendas que se encuentran en pleno cause, 3º la Prohibición de futuras construcciones en el margen del mismo, 4º El encausamiento del arroyo mediante entubación, o buscar la mejor solución posible con otras instituciones.

Delegación de Maltaraña o La Palmita

Información General: Es una localidad que esta al sur de la cabera Municipal a 7.5 Km. en las coordenadas 20° 12' 47" N y 102° 41' 11" W, asentada en la ribera del río Lerma, lo cual indica un alto riesgo de inundación, según el XII censo del 2000 con 110 viviendas y un promedio de 4.8 habitantes por casa

Los Bordos: Que rodean dicha localidad tienen entre 2 y 2.5 metros de altura, la población se encuentra rodeada a manera de vado o hueco.

Acciones Preventivas: el bordo ya fue reconstruido por personal de la CNA y SEDER, en el 2005, y monitoreo constante en temporal de lluvias, ya que se han presentado algunas inundaciones parciales o encharcamientos,

El Drenaje: es muy deficiente, y la planta tratadora de aguas residuales a veces no trabaja al 100%. Agua Potable y alcantarillado debe realizar un proyecto en cuanto a drenajes.

La Casa o Hacienda Vieja: misma que data del año 1900 aproximadamente. Se encuentra en un estado de total abandono y se ha fracturado sus muros así como su sótano se derrumbó, toda su estructura es propensa a colapsarse, se acordonó el área y se instalaron letreros de advertencia a no entrar.

Acciones: por parte de la INAH y el Municipio de Jamay, Restauración o Derribo.

Delegación de San Agustín

El Riesgo es Socio Organizativo: la carretera Santa Rosa-La Barca, con los accidentes viales, derrames de sustancias peligrosas, incendios en automotores, personas arrolladas, etc.

Eucaliptos: Árboles de Gran Altura que requieren ser talados o podados a alturas adecuadas para evitar colapsos sobre las viviendas o transeúntes, Ubicación: Al ingreso de la delegación lado Izquierdo, se ubica en frente una Escuela Tele Secundaria.

Colonias Inundables: esto en el temporal de lluvias ya que también tienen un drenaje deficiente y no cuentan con pavimentación, en algunos lugares es más alta la calle que las viviendas. Las colonias son "El Gobernador" calle Luis Donald Colosio, Calle Durazno, Niños Héroes, Madero en el centro., calle Madero y Niños Héroes. Acciones es de obras públicas nivelar las calles y con la retro excavadora desazolver los desagües de las calles.

Existen unos eucaliptos ubicados en ambos lados de la entrada de la localidad de San Agustín, altos, viejos y secos, representan un gran riesgo por ser susceptibles a caer o quebrarse, cerca de estos árboles está instalada una tele-secundaria; la acción preventiva es de talar o podar según el caso específico del árbol.

Delegación de San Miguel

Riesgo Socio Organizativo: Fiesta en Honor a "San José" como fecha 17 de Marzo; vía del ferrocarril pasa aun costado de la delegación; descarrilamiento o atropello de personas y vehículos.

La Autopista Guadalajara-México: con el riesgo de las altas velocidades a las que se conduce por ese tipo de vías, los accidentes viales y derrames de sustancias peligrosas, minimizar los riesgos serían, con la colaboración de la PFP en rondines constantes.

El Puente: que comunica a la delegación con El Potrero cruza la Autopista antes mencionad, se está deslavando en la parte derecha a su ingreso, los trabajos de reconstrucción correrían a cargo de Obras Públicas o la Asociación Ejidal de rellenar y acondicionar el desperfecto.

Riesgo Sanitario: ya que en la parte contigua a la delegación se depositan los desechos de varias saurdas o de establos, esto ocasiona mal olor e infecciones intestinales.

Soluciones ó Probable: construir un depósito para desechos o cambiar las saurdas y establos fuera de la delegación.

De origen Geológico-Geomorfológico

Colonia Escritores Mexicanos IPROVIPE

Localización: Al Norte de la población, colinda al norte con zona cerril, al Sur con la Colonia El Trompo, al Este con zona cerril, al Oeste con parcelas agrícolas.

Problemática: Se realizaron trabajos de Obra Pública en la parte norte de la colonia quitándole al cerro una parte quedando una talud de aproximadamente 3 metros de altura, quedando desprotegida sin pasto o árboles, sin protección a las fuerzas Eólica e Hídrica.

El Riesgo: Deslaves o Desgajamiento de taludes de tierra o lodo.

La Solución: levantar un mamposteo a la altura requerida, y/o el sembrar pasto para recubrir la tierra y así tenga más agarre, se realizó un mamposteo siendo éste insuficiente para la protección de las personas, así como la preparación de los habitantes por parte de la Protección Civil.

Colonia San José o Las Casitas

Localización: Al Noroeste de la población sobre las faldas del cerro, al Norte con zona cerril, Al Sur con la carretera Federal No35, estando 3 escuelas: Primarias Ignacio Zaragoza y Bernardina Fierro; además un Kinder.

Geografía: Características geográficas la convierten en una zona de alto riesgo, por el tipo de material,.

El Riesgo: Hidrometeoro-lógico como son los deslaves y flujo de lodos y la presencia de varias piedras de gran tamaño que se encuentran propensas a derrumbarse sobre la Colonia, así como la dificultad de acceso para los vehículos de Emergencia (Ambulancia, Camión de Bomberos, etc.) por la falta de obra pública en cuestión de calles.

Soluciones ó Probables: La Propuesta a esta situación es 1. la Preparación de la Población en materia de Protección Civil, 2. afianzar o remover las piedras en riesgo.

Carretera Federal No. 35 tramo Santa Rosa-La Barca

Localización: desde el Km. 55 hasta el Km. 71, correspondiente al Municipio, corriendo Este- Oeste.

El Riesgo: Socio-Organizativo, relacionado al mover de la actividad humana, vehicular como serían: accidentes automovilísticos, derrames de sustancias peligrosas, incendios, explosiones, etc.

Acciones: Se actuará de acuerdo con el incidente que se presente, en caso de incidentes con Materiales Peligrosos se sigue los pasos de la (GRE2000) Guía de Respuesta; en caso de Incidentes con Materiales Peligrosos, con el apoyo de Protección Civil del Estado ya que no se cuenta con el equipo adecuado (Encapsulado) para el manejo de Materiales Peligrosos.

Soluciones ó Probables: Balizar constantemente, señalización adecuad, difusión de la cultura vial, folletos, presencia constante de PFP, Vialidad, DSP.

Otros riesgos que se han suscitado en el Municipio de Jamay, son de origen socio-organizativo

Gasolinera El Trompo

Localización: Av. Agustín Yáñez # 411, Colonia al Norte con la Colonia el Trompo, Al Sur: con la Carretera Federal No 35, Al Este con la Col. El Trompo, Al Oeste con el Arroyo del mismo Nombre,

El Riesgo: Químico- Socio Organizativo, siendo éstos los: Derrames, Incendios y/o Explosiones, en todas sus rangos, Leves Moderados y Graves, de los diferentes combustibles almacenados, o incidentes externos tales como accidentes vehiculares, robo, sabotaje, terrorismo

Acciones: Se considera que las acciones a realizar en caso de presentarse un siniestro se manejará de acuerdo a su Instructivo de Acciones con el que cuenta la Estación de Servicio y según sea la magnitud de la contingencia, como segundo plano la evacuación de las calles aledañas y/o zonas de impacto, determinado un perímetro de 500 mts. aproximadamente como zona de impacto, en forma circular ó Elíptica.

Gasolinera La Liebre

Localización: Carretera. Jamay- La Barca en el kilómetro 3, todos sus colindantes son parcelas Agrícolas

Riesgo: Químico- Socio Organizativo, siendo éstos los: Derrames, Incendios y/o Explosiones, en todas sus rangos, Leves Moderados y Graves, de los diferentes combustibles almacenados, o incidentes externos tales como accidentes vehiculares, robo, sabotaje, terrorismo.

Acciones: Se considera que las acciones a realizar en caso de presentarse un siniestro se manejará de acuerdo a su Instructivo de Acciones con el que cuenta la Estación de Servicio y según sea la magnitud de la contingencia, como segundo plano la evacuación de las personas de los diferentes centros de trabajo aledaños tales como CFE, 92 B/I, CIA. Leche San Marcos, CIA Asociación de productores de Trigo del Estado misma que cuanta con bodegas de almacenamiento determinado un perímetro de 500 mts. aproximadamente como zona de impacto, en forma circular ó Elíptica.

Termoeléctrica CFE

Localización: al Este de la población por la carretera Federal No. 35 con rumbo a la Barca, a 3 km. Sus colindantes son, Al Norte con parcelas Agrícolas, Al Sur: con Bodegas Agrícolas, Al Este: con bodega de almacenamiento de granos de la Asociación de Productores del Trigo de Jalisco., al Oeste: con 1 parcela de Siembra y Bodegas de hechura de mueble, así como una empresa de almacenamiento de granos (Silos),

Riesgo: la mayoría de los riesgos son controlados por personal interno ya que cuentan con su plan Interno de Protección Civil, el riesgo a la población sería si llegara a caer algún cable de alta tensión sobre la carretera ocasionando daños considerables.

Acciones: Basadas en Evacuación y Protección Mediante los planes de la Propia CFE, y de no acercamiento hasta que personal capacitado y autorizado realiza las maniobras.

Fiesta de Corpus Christi

Localización: Calle Morelos extendiéndose desde la calle Prof. Eusebio García hasta la calle Domínguez, concentrándose la mayoría en el centro Histórico o Plaza Principal hacia el Malecón.

Riesgo: Socio Organizativo por la gran cantidad de personas asistentes aprox. de entre 10 a 20 mil, el ultimo día de la fiesta.

Acciones: de acuerdo al incidente que se presente, pero se evacuará por secciones, por la gran cantidad de personas.

Albergues temporales

Protección Civil de Jamay tiene localizados espacios con las condiciones necesarias que pudieran servir de albergues temporales en caso de presentarse algún desastre, y se cuenta con la autorización respectiva.

1. La Escuela Ricardo Flores Magón; está ubicada en la calle Av. Guadalupe esquina con la calle Flores Magón con teléfono 92 41118. Su capacidad es de acuerdo a las aulas solicitadas.
2. La Preparatoria Jamay se ubica en la calle Ramón Godínez, teléfono 92 40113, la capacidad es de acuerdo a las aulas solicitadas.
3. El salón de actos de la Presidencia Municipal, el cual se ubica en la calle Madero # 75 a un costado de la Presidencia Municipal, el teléfono es 92 40096, la capacidad es de 200 personas.
4. El casino mesón real, el cual se ubica en la calle Morelos # 65, el teléfono es 92 41015, la capacidad es de 500 personas.
5. La Escuela Secundaria Técnica No16; con domicilio en calle Morelos # 500, teléfono 92 40022, la capacidad es de acuerdo a las aulas solicitadas.

Protección Civil cuenta con los recursos de 7 miembros, una base sobre la avenida Juan Gil Preciado # 347, 4 ambulancias y una pick-up, un Jeep; 5 equipos contra incendios, 4 Zapapicos, 3 barras, 4 palas, 1 porta power, 3 pares de botas de hule, 4 chalecos salvavidas, 5 Extintores, 1 bomba aspersor, una lancha y un camión de bomberos.

Sus necesidades son de capacitación en rescate acuático, rescate en espacios colapsados y confinados, evaluación de daños y manejo de materiales peligrosos, se carece de equipo de protección personal contra incendio, escalera, arnés, motosierra y hacha. Y falta equipamiento y muebles para la base y aumentar la plantilla del personal.

Demografía y Mercado de trabajo

Demografía

De acuerdo con el anuario estadístico del INEGI, en su edición 2005 del Estado de Jalisco, se presume que el total de la población del Municipio de Jamay es de 21,223 habitantes. Dicha población se detalla de la manera siguiente:

Cuadro 5. Características de la población del Municipio de Jamay

Población Masculina	Edad mediana Hombres	Porcentaje de Hombres	Población Femenina	Edad mediana Mujeres	Porcentaje de Mujeres
10,368	20 años	48.87	10,855	22 años	51.14

Fuente: Anuario Estadístico del INEGI edición 2005

La tasa de crecimiento anual 1.58 %. El comportamiento de la población en los últimos 20 años ha sido voluble, mientras que de 1990 a 1995 tuvo un descenso importante y en los siguientes años la recuperación ha sido significativa, evidente y equilibrada.

Una de las razones para este comportamiento es que la marginación que se presenta en otros Municipios no está teniendo manifestaciones en Jamay, por lo que probablemente, la población y, sobre todo los padres de familia pueden encontrar en la región las oportunidades necesarias para el desarrollo de sus familias.

Cuadro 6. Comportamiento de la población de Jamay

Año	Población	Tasa de crecimiento
1960	10,027	*
1970	12,735	0.57
1980	16,848	2.83
1990	19,145	1.29
1995	18,685	-0.48
2000	21,157	2.51
2005	21,223	1.58

Fuente: Anuario Estadístico del INEGI edición 2005

Cuadro 7. Comportamiento de la población de Jamay

Grupos quinquenales de edad	Población				Relación hombres-mujeres
	Total	Porcentaje	Hombres	Mujeres	
047 Jamay	21,223	100	10,368	10,855	95.51
0 - 4 años	2,348	11.06	1,200	1,148	104.53
5 - 9 años	2,392	11.27	1,211	1,181	102.54
10 - 14 años	2,263	10.66	1,109	1,154	96.1
15 - 19 años	2,224	10.48	1,109	1,115	99.46
20 - 24 años	1,889	8.9	889	1,000	88.9
25 - 29 años	1,579	7.44	769	810	94.94
30 - 34 años	1,463	6.89	671	792	84.72
35 - 39 años	1,310	6.17	587	723	81.19
40 - 44 años	1,137	5.36	546	591	92.39
45 - 49 años	983	4.63	478	505	94.65
50 - 54 años	806	3.8	409	397	103.02
55 - 59 años	635	2.99	301	334	90.12
60 - 64 años	577	2.72	285	292	97.6
65 - 69 años	460	2.17	237	223	106.28
70 - 74 años	366	1.72	193	173	111.56
75 - 79 años	257	1.21	132	125	105.6
80 - 84 años	170	0.8	80	90	
85 - 89 años	100	0.47	44	56	
90 - 94 años	33	0.16	13	20	
95 - 99 años	14	0.07	2	12	
100 años y más	4	0.02	0	4	
No especificado	213	1			93.64

Fuente: Anuario Estadístico del INEGI edición 2005

El rango de edades en que se concentra el mayor número de habitantes es de los 0 a los 24 años, por lo que se puede considerar que el municipio cuenta con una población joven, puesto que el 56 % del total de la población tiene menos de 25 años.

Asimismo estos residuos se han presentado debido a la falta de recursos para el manejo integral para su reciclaje, desconocimiento del comportamiento de los residuos y conciencia ecológica de los pobladores, en donde es necesario de manera paulatina poder llegar a abatir esta situación en el municipio.

Cuadro 8. Localidades del municipio de Jamay

Loc.	Nombre localidad	POBLACIÓN							
		Total	Por Sexo		Por grupo de edad				
			Masculino	Femenino	0 a 4	5 y más	6 a 14	15 a 24	18 y más
1	Jamay	15948	7778	8170	1837	13912	3180	3077	9378
2	UHTR	329	215	114	32	297	58	105	217
3	La Maltaraña (La Palmita)	564	289	275	53	511	106	107	360
4	San Agustín	1847	874	973	163	1684	354	361	1168
5	San Miguel de la Paz	2477	1181	1296	257	2206	504	452	1481
6	Las Agujas	1	*	*	*	*	*	*	*
21	La Caja	15	9	6	3	10	3	4	7
28	La Charaliza	12	6	6	1	11	3	3	8
40	Los Gringos (Rancho de Margarita)	9	*	*	*	*	*	*	*
46	El Monte	3	*	*	*	*	*	*	*
47	Las Mulás	1	*	*	*	*	*	*	*
50	El Potosí	1	*	*	*	*	*	*	*
58	El Uvalano	4	*	*	*	*	*	*	*
63	El Desagüe	12	4	8	0	12	1	0	11
9998	LOCALIDADES DE UNA VIVIENDA	6	4	2	0	6	0	0	6
9999	LOCALIDADES DE DOS VIVIENDAS	13	8	5	0	13	1	4	11
0	TOTAL MUNICIPAL	21223	10368	10855	2348	18662	4210	4113	12647

Fuente: Anuario Estadístico del INEGI edición 2005

Cabe mencionar que en el Municipio de Jamay se encuentra ubicado el 92 Batallón de Infantería, (antes Unidad Habitacional del Tercer Regimiento, UHTR), en el cual habitan 329 reclutas que representan el 1.55 % de la población Municipal.

El 68.75 % de éstas localidades tienen no más de 100 habitantes, y son 5 las localidades más importantes del Municipio de Jamay; la cabecera Municipal, San Miguel de la Paz, San Agustín, Maltaraña y los Capulines, son estas mismas en las que se concentra la mayor parte de la población, en conjunto suman 21,165 habitantes que representan el 99.72 % del total de la población Municipal.

De acuerdo con el programa de fortalecimiento Municipal para el desarrollo humano de Jamay, expedido por la Secretaría de Desarrollo Humano se considera que el Municipio de Jamay presenta un grado de marginación bajo aun así es de vital importancia atender a las comunidades ante los problemas de infraestructura y apoyos pues si esto no se atiende se elevará éste índice rápidamente.

Relativo a la migración del Municipio de Jamay se tienen los siguientes datos:

Migración					
Hombres	%	Mujeres	%	Entidad	Año
4	57.10%	3	42.90%	Aguascalientes	2000
25	52.10%	23	47.90%	Baja California	2000
1	33.30%	2	66.70%	Baja California Sur	2000
6	40.00%	9	60.00%	Campeche	2000
17	56.70%	13	43.30%	Chiapas	2000
1	25.00%	3	75.00%	Chihuahua	2000
6	66.70%	3	33.30%	Coahuila de Zaragoza	2000
9	45.00%	11	55.00%	Colima	2000
109	48.40%	116	51.60%	Distrito Federal	2000
7	70.00%	3	30.00%	Durango	2000
9,267	48.90%	9,703	51.10%	En la Entidad	2000
970	54.00%	827	46.00%	En Otra Entidad	2000
89	51.70%	83	48.30%	En Otro País	2000
26	44.10%	33	55.90%	Guanajuato	2000
30	51.70%	28	48.30%	Guerrero	2000
16	69.60%	7	30.40%	Hidalgo	2000
24	53.30%	21	46.70%	México	2000
182	42.10%	250	57.90%	Michoacán de Ocampo	2000
7	50.00%	7	50.00%	Morelos	2000
33	62.30%	20	37.70%	Nayarit	2000
113	51.80%	105	48.20%	No Especificado	2000
3	60.00%	2	40.00%	Nuevo León	2000
38	61.30%	24	38.70%	Oaxaca	2000
23	62.20%	14	37.80%	Puebla	2000
6	50.00%	6	50.00%	Querétaro de Arteaga	2000
2	66.70%	1	33.30%	Quintana Roo	2000
8	57.10%	6	42.90%	San Luis Potosí	2000
16	50.00%	16	50.00%	Sinaloa	2000
11	34.40%	21	65.60%	Sonora	2000
196	72.30%	75	27.70%	Tabasco	2000
14	56.00%	11	44.00%	Tamaulipas	2000
5	55.60%	4	44.40%	Tlaxcala	2000
119	66.10%	61	33.90%	Veracruz-Llave	2000
7	46.70%	8	53.30%	Yucatán	2000
19	42.20%	26	57.80%	Zacatecas	2000
11409		11545			

Fuente: Anuario Estadístico del INEGI edición 2005

En lo que se refiere a Migración la población de Jamay entre hombres y mujeres en todo el país es de 22,954 habitantes, de los cuales la mayoría es de Jalisco por ser la entidad a la que pertenece, siendo un total de 18,970 habitantes un 82.64 % y un 17.36 % el resto del país.

Jamay de acuerdo a los datos del 2000, tiene un grado de intensidad migratoria medio, mientras que según el índice de marginación de CONAPO del 2005, presenta un índice medio; en cuanto a sus localidades en 2 de ellas habitan mas de 2,500 habitantes que viven en condiciones de baja y media marginación, los cuales representan el 11 % del total de la población rural del municipio.

Mercado de trabajo e ingreso

El Municipio de Jamay cuenta con una población económicamente activa (PEA) de 7,402 habitantes, que representan el 34.99 % del total de población, la población ocupada alcanza la cifra de 7,332 que representa el 99.05 % respecto de la población económicamente activa del Municipio.

Considerando que:

- El sector primario abarca actividades de agricultura, ganadería y pesca.
- El sector secundario incluye actividades de industria manufacturera, energía eléctrica, agua y construcción.
- El sector terciario que son actividades de comercio, transportes y comunicaciones, servicios financieros, actividades de Gobierno, servicios de esparcimiento y cultura, servicios profesionales, servicios inmobiliarios, alquiler de bienes muebles, servicio de restaurantes y hoteles, apoyo a los negocios, servicios educativos, servicios de salud y asistencia social.

Cuadro 9. Población de Jamay ocupada por sector productivo

Sector	Población	Porcentaje
primario	1,923	26.23
secundario	2,250	30.69
terciario	3,070	41.87

Fuente: Secretaría de Desarrollo Humano

En cuanto a los ingresos se tiene que la población ocupada que recibe no más de 2 salarios mínimos es de 2,129 que representa el 29.04 % respecto de la población ocupada de Jamay. La población ocupada que recibe más de 5 salarios mínimos como ingreso es de 490 que representa el 6.68 % respecto de la población ocupada de Jamay.

De acuerdo con SEPROE en el Municipio de Jamay al año del 2000 existe una población de hombres ocupada de 5,327 que representa el 72.65 % del total de la población ocupada del Municipio, en contraste la población de mujeres ocupada es de 2,005 que representa el otro 27.35 % de la población ocupada restante.

Las principales fuentes de ingreso del Municipio se derivan de las actividades agrícolas siendo los cultivos más importantes el maíz, el cártamo, el sorgo, el garbanzo y algunas hortalizas.

En el sector pecuario destaca el ganado bovino, porcino, caprino, la pesca del lago de Chapala, río Lerma y de granja, además de la apicultura, otra de las actividades que deja importantes derramas es el comercio formal e informal, éste último instalado a lo largo de la carretera que atraviesa la cabecera Municipal, la industria es ya un factor interesante no sólo para el Municipio, sino a nivel regional, sobresaliendo los Municipios de Ocotlán y La Barca, y no se debe olvidar las remesas que llegan de Estados Unidos de América por parte de los inmigrantes. La principal mano de obra disponible en Jamay se conforma de "adultos jóvenes", en porcentajes prácticamente equilibrados de mujeres y hombres, cuyas características son de altas potencialidades para aplicarse en las actividades antes mencionadas.

Recursos socioculturales

Educación

Infraestructura

De acuerdo con la Delegación Regional de la Secretaría de Educación de la Región Ciénega, se cuenta con la infraestructura que se anexa posteriormente:

Cuadro 10. infraestructura educativa de Jamay por nivel escolar

Nivel	Centros	Alumnos	Personal docentes
Educación especial	1	68	4
Preescolar	8	903	35
Primaria	16	3010	118
Secundaria	4	1040	41
Medio Superior	2	210	13
Educación Abierta CEDEX	1	96	3
Educación adultos IEEA	1	560	15

Fuente: Secretaría de Educación de la Región Ciénega

No existen en el Municipio de Jamay instituciones que den servicio en el nivel de educación superior. Es únicamente una institución educativa privada presente en el Municipio, la cual se enfoca a dar servicio en el nivel de primaria y atiende a una población de 215, lo que representa el 3.83 % respecto de la demanda educativa de ese nivel escolar.

Los espacios disponibles de consulta y lectura ubicados en Jamay son una biblioteca y posee un volumen de 7,764 ejemplares, en dichos centros se atiende un promedio de 80 visitas diarias.

Cobertura

La relación entre el personal docente y el número de alumnos atendidos en el nivel de preescolar es de 25.8 estudiantes por cada maestro, la relación entre el personal docente y el número de alumnos atendidos en el nivel de primaria es de 25.0 estudiantes por cada maestro, la relación entre el personal docente y el número de alumnos atendidos en el nivel de secundaria es de 25.36 estudiantes por cada maestro.

La cobertura de la demanda educativa por nivel escolar de acuerdo a la Secretaría de Educación Jalisco del Municipio de Jamay en el ciclo escolar 2003 a nivel preescolar es de 47.32 %, a nivel primaria es de 77.82 %, a nivel secundaria es de 87.00 %, a nivel medio superior no se cuenta con dicha información. En cuanto a la deserción escolar a nivel primaria se tiene un 3.00 % y para el nivel de secundaria un 10.00 % en relación al nivel medio superior no existe información disponible.

Las principales causas que originan la deserción escolar son: el cambio de residencia, tomando en cuenta que en nuestro Municipio la comunidad de los Capulines se encuentra el 92 Batallón de infantería, con una población escolar que durante el ciclo lectivo emigra a otros lugares. Otra causa de deserción en la localidad de San Agustín y Maltaraña, es que los niños trabajan en el campo contribuyendo a la economía familiar. Falta de apoyo de los padres para sus hijos, reprobación en niveles educativos de secundaria y preparatoria la principal causa de deserción gira entorno al bajo rendimiento educativo debido al desinterés de los alumnos y maternidad prematura.

Nivel de instrucción

La población de Jamay presenta un grado promedio de escolaridad de 5.88, la población de 15 años y más analfabeta es de 1,267 que representa el índice de analfabetismo de 9.304 %. En el tema de los habitantes con instrucción superior, sólo 448 personas cuentan con una carrera profesional concluida y representan el 4.08 % de la población de 18 años y más. La población de Jamay prefiere las áreas sociales como instrucción superior, se presume que no es sólo un fenómeno Municipal si no federal; la población de Jamay cursa y concluye su carrera en el Centro Universitario de la Ciénega, dicho centro se constituye por alumnos que prefieren las carreras de Licenciatura en derecho, Contaduría pública, Administración de empresas y Recursos humanos, otros pocos prefieren las carreras apegadas a la computación como son Ingeniero en Computación y Licenciado en Informática y los menos egresan de las carreras de Ingeniero químico, Ingeniero industrial y Químico fármaco biólogo, de los que no estudian en el CUCI, se movilizan a Guadalajara donde cursan carreras como Medicina, Psicología, Arquitectura, Ingeniería civil, Dentista e Ingeniero agrónomo, además existe la Normal ubicada en Atequiza donde estudian la carrera de Licenciado en Educación. Lamentablemente no hay fuentes que brinden información formal en este sentido. Definitivamente es prioritario impulsar la educación de nivel superior encaminada a las áreas de ciencia y tecnología; puesto que es esta área la que más carece de profesionales y a la vez, es una de las más redituables en cuanto al aspecto económico se refiere; además, la población egresada podría aplicarse en el desarrollo de procesos de industrialización de los productos naturales que actualmente origina y elabora el Municipio, tales como la miel, semillas y granos.

Cuadro 11. Nivel de instrucción educativa municipal

NOMBRE DE LA LOCALIDAD	Población de 15 años y más	NIVEL DE INSTRUCCIÓN												
		Población de 15 años y más sin instrucción	Población de 15 años y más con primaria incompleta	Población de 15 años y más con primaria completa	Población de 15 años y más con instrucción posprimaria	Población de 15 años y más con secundaria incompleta	Población de 15 años y más con secundaria completa	Población de 15 años y más con instrucción possecundaria	Población de 15 años y más con instrucción superior o superior a superior	Población de 15 años y más con instrucción media superior	Población de 15 años y más con instrucción media superior	Población de 15 años y más con instrucción superior	Grado promedio de escolaridad	
Jamay	9564	969	2543	2899	3367	598	1410	6417	2025	1342	7553	771	386	8
UHTR	121	3	11	20	64	13	37	37	50	34	75	26	5	8.4
Matarafa, La	379	51	113	166	48	8	30	331	38	10	324	5	1	4.6
San Agustín	1216	268	263	261	420	87	211	892	302	118	1066	81	37	5.1
San Miguel de la Paz	1523	170	440	469	429	109	212	1079	322	107	1233	76	16	5.4
Capulines, Los	249	0	0	66	183	0	153	66	161	22	201	19	2	5.4
Charalza, La	7	2	1	3	1	0	1	6	1	0	6	0	0	4.6
Grupo del Refugio	9	3	0	5	1	1	0	8	1	0	8	3	0	4.2
Vnagrillo, Los	33	6	17	8	2	2	0	31	2	0	27	0	0	3.8
Desague, El	21	9	5	3	4	0	3	17	3	1	19	0	1	3.8
Localidades de una vivienda	21	7	5	3	6	3	0	15	3	3	16	3	0	4.3
Totales	13543	1480	3388	3908	4545	829	2057	8899	2908	1637	10528	961	448	5.3

Fuente: Plan de Desarrollo Municipal 2004-2007

Educación no formal

El Municipio de Jamay carece de instituciones de educación no formal, únicamente es el DIF Municipal quien lleva acabo talleres de aprendizaje de oficios y de enseñanza para elaborar artesanías que fomentan el autoempleo, los talleres que se efectúan son: corte y confección, repostería, repujado, pintura textil, cocina, cultura de belleza, elaboración de velas aromáticas, artesanías hechas de tule, entre otros. Es importante promover la generación de una institución educativa de aprendizaje de oficios en la cabecera Municipal, se propone la instalación de un CECATI, dicho centro se abocaría a la enseñanza de oficios tales como carpintería, electricidad, soldadura, uso del torno y fresadora, computación, mecánica automotriz, etc.

Problemática

Uno de los grandes problemas educativos en nuestro Municipio es la falta de interés de los padres de familia en un alto porcentaje sobre la educación de sus hijos. La desintegración familiar, el alcoholismo, la drogadicción, la falta de empleo y la situación económica son las causas de que el alumno influya para su desempeño en clases, así como también, se tiene una fuerte influencia de los medios masivos de comunicación, la música y la imitación del modus vivendi de los jóvenes Estadounidenses, lo cual incide en que los niños y jóvenes de Jamay presentan una escala de valores muy baja. Otro problema es la falta de interés de algunos maestros por participar en cursos de actualización de manera voluntaria, como los que oferta la Secretaría de Educación a través del programa de carrera magisterial y el PRONAP, que en gran medida ayudaría a un mejor desempeño docente, mejorando la calidad en el proceso de enseñanza – aprendizaje. Otro problema es la falta de cursos especializados para los maestros en el manejo de paquetes de computación, así como la carencia de equipamiento tecnológico tal como; computadoras, DVD y televisiones. En algunas escuelas primarias presentan deterioro en muros, techos, fachadas y carecen de muro perimetral, hace falta equipamiento y mobiliario. A la escuela Preparatoria Jamay le hace falta la ampliación del edificio, pero existe la intención de la regionalización de la misma. Además en algunas escuelas falta personal de intendencia, veladores, personal docente sobre todo en áreas de educación física y artística.

Cultura

Monumentos históricos

Dentro de las principales edificaciones de valor histórico que constituyen el acervo patrimonial de Jamay se encuentran:

Ruinas del templo de Santa María Magdalena

Se ubica en el centro de la población de Jamay, la población inició la construcción de la nave en 1673 por frailes franciscanos y la torre adosada construida por los agustinos en 1766. Actualmente se puede apreciar en sus muros piedras grabadas y talladas usadas como material de construcción. Esta construcción tuvo daños irreparables para la época por el terremoto de 1847.

Templo de Nuestra Señora del Rosario

Se comenzó a construir en el año 1850 con material del antiguo templo dañado. A su llegada el Padre José María Zárate ordenó retirar las portadas con los arcos y adornos de la Antigua Capilla para colocarlos en los ingresos de la nave del Templo de Nuestra Señora del Rosario, así como el retablo que se supone era de estilo plateresco el que fue vendido y con estos recursos realizó la construcción de la torre del campanario del Templo del Rosario. El Templo se terminó de construir en 1860. La casa del Curato forma también parte del patrimonio histórico de Jamay.

Monumento Pío IX

Se ubica en el centro de la plaza principal de Jamay, su construcción dio comienzo a fines de 1875 y se terminó de construir en 1878, fue erigido en memoria del Papa Pío IX, por el presbítero José María Zárate. Es de color blanco, fondo azul rey y detalles cafés de estilo arte nuevo, está elaborado con cal y arena con adornos hechos en mezcla y barro cocido, tiene una altura de 25 metros. Este monumento es una muestra de gratitud al sumo pontífice por la beatificación y canonización del primer santo mexicano San Felipe de Jesús, así como la proclamación del dogma de la Inmaculada Concepción de la Virgen María llamada la Bula Ineffabilis Deus del 8 de Diciembre de 1854. El obelisco consta de seis niveles, el primero es un pedestal octagonal con 8 columnas ornamentadas, el segundo presenta basamento circular con 8 columnas ornamentadas, en el tercero de ellos se encuentran 8 esculturas de la victoria, nichos con águilas y querubines, el cuarto nivel posee alto relieve del escudo papal y decoración geométrica; el quinto nivel, alto relieve de cisnes estilizados, cabezas de leones, proas de embarcaciones y figuras geométricas, el sexto nivel ostenta la figura del Papa Pío IX, portando una pluma de ave en la diestra, además presenta en tres niveles leyendas alusivas al Papa Pío IX, todo ello realizado en una filigrana bellamente trabajada en estuco de arena y cal, protegido por un enrejado periférico.

Reloj de sol

Está labrado en piedra; fue donado por los padres agustinos en 1766, ubicado en la parte oriente de la plaza principal de Jamay.

Bustos históricos

Son 5 los bustos ubicados en la plaza principal de Jamay, cuatro de ellos realizados por el escultor Rafael Sahagún Ortega en 1954 y erigidos a la memoria de Francisco I. Madero, Miguel Hidalgo y Costilla, Cuauhtémoc y Benito Juárez. El último se levantó a la memoria del párroco José María Zárate.

Bustos a jamaytecos ilustres

Éstos se encuentran ubicados en el ingreso poniente de la población; y son en memoria del PADRE ANTONIO CUIEL, PROFESORA BERNARDINA FIERRO, OBISPO RAMÓN GODINEZ, EX GOBERNADOR Y ACTUAL SENADOR FRANCISCO JAVIER RAMÍREZ ACUÑA Y AL EX DIPUTADO Y EMPRESARIO DON FÉLIX BAÑUELOS JIMÉNEZ. Los bustos están elaborados en bronce.

Estatua

Son 2, una ubicada sobre la calle Porfirio Díaz y erigida en memoria del Cura Antonio Curiel Ramírez el 11 de marzo del 2001, la otra instalada en San Agustín, es de bronce y mide 1.60 metros es dedicada al presbítero Eliseo Muñiz en octubre de 1991.

Principales pinturas

"La casa de José Carpintero" y "La Virgen de Guadalupe aparecida en el cerro del Tepeyac" pintadas por José Trinidad y Vargas en 1919, ubicadas en la entrada del curato de Nuestra Señora del Rosario.

En lo relativo a imágenes y piezas valiosas se cuenta con un Retablo de la Virgen de Guadalupe ubicado en el Santuario de Nuestra Señora de Guadalupe al norte de la población sobre el cerro del cantero, este retablo fue donado por la Basílica de Guadalupe a la mitad del siglo XX y traído para ser ubicado en este Santuario, es de estilo barroco y está realizado en madera estofada en oro y cuenta con pinturas al óleo consideradas de alto valor histórico y estético.

Zonas arqueológicas

En la colonia "del Seminario" de la cabecera Municipal se ubican unas construcciones antiguas de piedra tallada a manera de cimientos que se presume datan de por lo menos 500 años de antigüedad, mismo lugar que ocuparon los primeros pobladores del Municipio. Actualmente sufre de invasiones con construcciones modernas tanto habitacionales y institucionales sin normatividad ni protección por parte de ninguna dependencia.

Cuevas

La más popular de Jamay es denominada "cueva de toscano", la cual se ubica a 1.5 Kilómetros hacia el poniente respecto de la cabecera Municipal sobre la falda de un cerro, frente a la localidad de "la Charaliza".

Trajes típicos

Los trajes típicos que se usan en Jamay son el traje de charro y el vestido de china poblana, los hombres mayores usan huaraches, pañuelo y sombrero vaquero, las mujeres mayores usan todavía vestido y reboso, aunque por supuesto la modernidad ha asaltado por completo a los habitantes de Jamay quienes visten de acuerdo a su edad los modelos que dicta la moda internacional y los trajes típicos quedan desplazados usándolos sólo en las fiestas patrias y ocasiones especiales

Fiestas

Como toda población del estado, en Jamay se tienen diversas fiestas populares, como lo son:

Corpus Christi

La festividad más importante en Jamay es la del Jueves de Corpus, que se celebra en Mayo o Junio. Se caracteriza por ser una fiesta religiosa en la que se celebran misas y procesiones por los diferentes barrios y culmina con una misa en la explanada del curato en el centro de la población, para después continuar con la fiesta pagana que se caracteriza por ser muy alegre para chicos y grandes. Se cuenta con una feria, un palenque, terrazas alrededor de la plaza donde se puede escuchar música de banda, nortea o mariachi. Esta fiesta termina el domingo siguiente con un verdadero carnaval que consiste en un desfile de oficios por las principales calles del pueblo, cada oficio acompañado por música y regalando a la población bebidas o productos de los que representan, por ejemplo: los mieleros regalan vasitos con miel, los pescadores tostadas de ceviche, de tilapia o carpa papaloteada, etc.

Festividad de la Virgen de Guadalupe

Se celebra del 01 al 12 de diciembre, en la capilla ubicada sobre el cerro. Se queman castillos, juegos pirotécnicos, hay música, antojitos mexicanos y todas las mañanas se celebra la misa de alborada a las 6:00 a.m. La capilla es adornada con hermosas composturas que son verdaderas joyas artesanales.

Festividad de la Virgen del Rosario

Comienza el 29 de septiembre y termina hasta el 07 de octubre, para después continuar a mediados de noviembre. Se caracteriza por las romerías que se realizan todos los días llevando a la Virgen del Rosario a cada barrio y culminando con la celebración de la misa en las diferentes calles de la población. Cada barrio recibe a la Virgen del Rosario con música y al llegar al lugar asignado para ese día, las personas elaboran un altar adornado con flores y luces.

Festividad de San José

Se celebra con mayor auge en la Delegación de San Miguel, en las fechas del 11 al 19 de marzo, la música grupera y banda está presente todos los días en la plaza principal para divertir a los presentes, se instala un palenque, juegos

mecánicos y puestos de comida. Cada vez toma más fuerza y visitantes llegan desde la cabecera Municipal, de la ciudad de Ocotlán y La Barca además de los hijos ausentes.

Fiestas patrias

Se celebran el 15 y 16 de Septiembre para conmemorar la lucha de Independencia. Aún se conserva la tradicional carrera de burros que se celebra el día 15 al filo del medio día, por la tarde se lleva a cabo la presentación de la reina del pueblo, la de los charros y los charros del bajío y las princesas. Por la noche del 15 se recibe el fuego patrio traído desde Guanajuato por estudiantes de la secundaria y preparatoria de Jamay, y el Presidente Municipal en turno da el grito de Dolores desde el balcón del Palacio Municipal. El 16 de Septiembre se celebra un desfile por las principales calles del pueblo donde participan las instituciones educativas de Jamay.

El 20 de Noviembre se conmemora la Revolución Mexicana con un desfile deportivo donde participan las instituciones educativas, clubes y establecimientos deportivos de Jamay.

Las fiestas que han perdido auge en el Municipio son las de San Pedro y San Pablo además de la fiesta de Santa María Magdalena.

El origen de los visitantes foráneos que acuden a las festividades provienen principalmente de los Municipios de La Barca, Ocotlán y de la ciudad de Guadalajara, actualmente debido al rescate del centro histórico se ha incrementado el turismo desde otros estados y el extranjero. Para las fiestas regresan a Jamay los hijos ausentes radicados en Estados

Leyendas, tradiciones, costumbres y música

Principales leyendas populares

Las personas mayores de Jamay narran la leyenda de "la cueva de Toscano" que trata acerca de la historia de un bandolero llamado Toscano, que asaltaba las diligencias que circulaban por el camino que conectaba a Jamay con La Barca, el asaltante acumuló las riquezas en lo profundo de la cueva que lleva su nombre, cuando murió su tesoro quedó maldito, quienes logran llegar al fondo de la cueva escuchan una voz que dice "todo o nada", lo que significa que quien desee apoderarse de su tesoro tendrá que tomarlo todo o dejarlo, de manera que considerando que las riquezas acumuladas son cuantiosas, nadie ha podido sustraer el tesoro desde el fondo de la cueva.

Tradiciones y costumbres

El día de muertos se acostumbra visitar los panteones para orar y llevar flores a los difuntos y a partir de 1994 se elaboran altares de muertos, los cuales se exponen por la calle principal y la plaza. Participan principalmente la PREPARATORIA, SECUNDARIA Y ALGUNOS PARTICULARES, se hace un concurso y a partir de las seis de la tarde vienen personas de toda la región. Se termina con un evento cultural y la premiación. En las festividades religiosas se realizan peregrinaciones acompañadas de música, flores, repique de campanas, se juega el palo ensebado, además se queman cohetes, toros y castillos. Es aún tradicional que la noche del domingo la población acude a la plaza principal, las mujeres solteras caminan en círculo alrededor del monumento a Pío IX, los hombres caminan en sentido contrario respecto de las mujeres, de manera que al encontrarse de frente los hombres cortejan a la mujer de su agrado y será decisión de la mujer aceptarlo o no.

Artesanías y gastronomía

Artesanías

Una de las artesanías más típicas del Jamay antiguo lo era sin duda, la elaboración de petates tejidos a mano utilizando la producción natural del tule que proliferaba a orillas de la Laguna de Chapala, hoy ha desaparecido esta actividad.

Actualmente se hacen muebles de madera bellamente trabajados con finos acabados de flores y hermosas figuras como son: recámaras, comedores, salas, baúles, cajitas, marcos para espejos, etc. Las mujeres realizan preciosos trabajos de costura en punto de cruz, filigrana, deshilados, bordados, además de manualidades en pintura textil, listón y repujado. Existe una familia dedicada a elaborar piñatas artesanales. Algunos pescadores elaboran sus artes de pesca a mano que son tarrajes, canoas, tumbos, nasas, etc.

Gastronomía

Los restaurantes son otro atractivo turístico para Jamay por la variedad de platillos típicos que ofrecen a los visitantes como son: birria de carpa, charales dorados, ceviche de tilapia, hueva guisada o tatemada, pescado bagre especial relleno de mariscos y queso asado en hojas de vástago, mojarras, y su famoso caldo michi. El platillo típico para las fiestas familiares es el pozole, caldo de res, tamales, tacos, sopes, mole, atole, tostadas, becerro preparado en birria, barbacoa o carnitas acompañado de un buen tequila. Entre los aperitivos preparados están el camote endulzado y camote del cerro, el guayabate, pinole, la capirotada, gorditas de natas, calabaza endulzada, el arroz con leche, los elotes, las guasanas, cacahuates, las frutas mas consumidas son la sandía, tunas, guamúchiles, pitayas, el mango, pepinos, jícamas, caña, naranja, entre otras.



Principales características socioculturales del municipio

Desde el punto de vista sociocultural, la característica de mayor relevancia en la zona es el Centro Histórico con el monumento a Pio IX y la Parroquia del Rosario, el cual se ubica en el centro de la población. Su importancia se basa en que es único en el mundo. De acuerdo a su potencial, el aspecto anteriormente señalado dispone de la capacidad suficiente para vender una imagen de marca con atributos y valores que la gente reconoce como propios de este lugar.

Culturalmente, un elemento homogéneo de nuestra población es la hospitalidad, valores, arraigo religioso, costumbres e historia lo cual nos distingue y llena de orgullo.

Recursos

Se cuenta con una Casa de la Cultura, con dos salones de usos múltiples para los talleres, un salón para música, otro para el taller de pintura "COLORES PRIMARIOS" y otro con duela muy amplio para los ballets folklóricos "XAMAYAN" y "ZAZAMOL". Baños públicos para hombres y para mujeres, una bodega para el jardinero, pasillos, áreas verdes y un auditorio con capacidad para 230 personas, el cual está funcionando, aunque aún no se encuentra equipado completamente, además actualmente está construido un museo, el cual se usa como salón de exposiciones. Se encuentra la biblioteca municipal, la cual está equipada y funcionando desde hace varios años.

Talleres y proyectos que maneja actualmente la casa de la cultura:

- Taller de pintura "Colores primarios"
- Grupo de danza folklórica "Xamayan"
- Grupo de danza folklórica infantil y juvenil "Zazamol"
- Grupo de danza folklórica infantil "Nuevo amanecer"
- Danza árabe infantil y juvenil "NAHAR SAID"
- Taller de pintura infantil "ARCOIRIS"
- Taller de grabado
- Danza polinesia infantil y juvenil "MAUI"
- Taller de YOGA
- Taller de CARDIO
- Taller de Teatro "FLOR Y CANTO"
- Taller de Música "MUSICA Y CANTO"
- Taller de Piano
- Coro "SCHOLA CANTORUM"

Estos grupos trabajan normalmente una vez por semana en diferentes horarios. La dirección de la Casa de la Cultura se encarga además de organizar eventos culturales en la cabecera y en las delegaciones cada sábado además en las principales festividades de la localidad entre las cuales se pueden mencionar las de Corpus Christi, la cual es la festividad principal de la comunidad; eventos en las fiestas de Independencia en Septiembre, altares ya tradicionales del Día de Muertos, eventos para las fiestas del 12 de diciembre, y eventos en navidad, entre otros, los cuales son apoyados por los diferentes talleres y grupos, además del apoyo de la Secretaría de Cultura del Estado y el apoyo de las Casas de la Cultura de la región Ciénega, principalmente. Se trabaja en conjunto además con la biblioteca municipal y se organizan cursos de verano para los niños durante cuatro semanas en julio, de lunes a viernes de 9:00 a.m a 1:00 p.m. el año de inicio fue el 2008 y en el 2009 se atendió a 150 niños.

Se cuenta además con exposiciones permanentes en el salón "PACO OCHOA" las cuales se inauguran cada mes, exponiendo obras de artistas locales, regionales de SECRETARIA DE CULTURA DEL ESTADO e incluso de otros estados.

Proyecto de trabajo

- Continuar apoyando a los grupos que actualmente están trabajando en la Casa de la Cultura, fortalecerlos, y en lo posible, brindarles más apoyo y tratar de darlos a conocer fuera de la comunidad, ya que es poca en realidad la proyección de dichos grupos fuera del municipio.
- Continuar organizando y tratar de enriquecer, mejorar y aumentar los eventos culturales en las festividades mencionadas anteriormente.
- Organizar un torneo de ajedrez dos veces por año.
- Contar con ajedreces y mesas para fomentar dicho deporte. Tratar de tener un área dentro de la plaza principal para interesar a niños, jóvenes y adultos en dicho deporte.
- Enriquecer en número los talleres, tratando de diversificarlos. Tratar de contar con los principales talleres tradicionales que aún no se tienen como talleres de guitarra, de diversos géneros de música, de manualidades, etc., además de estar abiertos a cualquier idea sobre talleres nuevos, en especial los que fomenten tradiciones mexicanas.
- Promover pláticas, conferencias y cursos sobre valores y autoestima para enriquecer los valores morales y cívicos, prestando atención especial a la niñez y a la juventud, interesándolos en las diversas actividades, cursos y talleres que organiza la casa de la cultura, para mantenerlos ocupados en actividades culturales y tratar de aminorar la problemática actual de alcoholismo, drogadicción y vandalismo.
- Organizar un concurso de "Nacimientos" en las festividades de Navidad, para rescatar esa tradición que se está perdiendo.
- Rescatar y apoyar las tradiciones mexicanas que se han ido perdiendo a causa de la influencia de países extranjeros.

Objetivo final

Llevar la cultura a todos los rincones del municipio para rescatar los valores sociales y culturales de este; además de crear una ambiente propicio para que los jóvenes busquen nuevas formas de esparcimiento, de más calidad y con respeto a las tradiciones y valores morales y sociales.

"Un pueblo culto y con educación es un pueblo responsable"

Problemática actual 2010

Infraestructura

Necesidades

- Terminar de equipar el auditorio para que funcione adecuadamente.
- Es necesario contar con una bodega para los implementos, vestuario y todo lo que se necesita en los talleres para hacer un uso adecuado del aula que está funcionando como bodega.
- Urge contar con una tarima adecuada a las necesidades de los grupos de danza locales y los que nos visit para su desarrollo adecuado, ya que es uno de los requisitos de varios de los grupos folklóricos para que vengan.
- 10 ajedreces, 10 mesas y 20 sillas para implementar y promover el deporte del ajedrez para personas todas las edades.

- Equipo de iluminación móvil para llevarlo a las diferentes colonias, barrios y comunidades donde se vayan a hacer presentaciones culturales, así como un vehículo para transportar el equipo material y el equipo humano.
- Un cañón o equipo de proyección y una pantalla para las pláticas y conferencias, además de l presentaciones de grupos y talleres.

Salud

Cobertura

El municipio de Jamay cuenta con una población total de 21,223 habitantes, sólo el 68.00% de ésta 14,447 tiene derecho a servicio de salud en alguna institución, (7,320) 35.00% afiliados al IMSS y el (480) 2.00 % al ISSSTE y 833 afiliado a SEDENA y El resto de la población es atendida por consultorios particulares y la Secretaría de Salud Jalisco. De acuerdo a datos estadísticos de ésta institución en el año 2010 se alcanzó una cobertura del 98 % en la prestación de los servicios básicos de salud.

Infraestructura

La infraestructura municipal en materia de salud se compone de 5 centros básicos de salud, todos considerados como rurales de los cuales uno está ubicado en la cabecera municipal y dos consultorios populares ubicados en la col San Fernando y fraccionamiento La Castellana y el resto están instalados en las tres principales delegaciones de Jamay que son San Miguel de la Paz, San Agustín y Maltaraña.

El personal que atiende estos centros se integra por:

Centro de Salud Jamay	1 Medico Coordinador de Salud
	4 Médicos generales aplicativos
	2 Medico pasante en servicio social
	1 Medico en fin de semana y días festivos
	3 Enfermeras generales
	2 Enfermeras auxiliares
	3 Enfermeras pasantes en servicio social
	1 Enfermera brigadista
	2 Medico odontólogo
	2Auxiliares administrativos
	2 Intendentes
Centro de Salud San Agustín	1 Medico pasante en servicio social
	1 Enfermera auxiliar
	1 Intendente

Centro de Salud De San Miguel de la Paz	1 Medico pasante en servicio social
	1 Enfermera auxiliar
	1 Auxiliar administrativa
	1 Intendente
Centro de Salud Maltaraña	1 Medico pasante en servicio social
	1 Enfermera auxiliar
	1 Intendente
Consultorios populares	2 Medico Coordinador de Salud
	2 enfermeras
	2 promotores

La Unidad Médico Familiar que dirige el IMSS ubicada en Jamay posee 11 personas que tienen el deber de dar servicios a la población derechohabiente, desafortunadamente se cuenta con servicio incierto de urgencias por la noche.

En el sector privado en el tema de salud se dispone de 4 consultorios particulares, con buen servicio, pero solo para consulta y dispensario medico o farmacia y no todos están disponibles para urgencias.

Mortalidad y morbilidad

Causas de la mortalidad de la población en general de Jamay en el 2009

Causa de muertes	Número de casos	Porcentaje
Infarto agudo al miocardio	15	23.10%
Accidentes de vehículos de motor	11	16.90%
Diabetes mellitus	4	6.20%
Enfermedades Hipertensivas	3	4.60%
Cirrosis y otras enfermedades del hígado	3	4.60%
Nefritis y Nefrosis	3	4.60%
Enfermedades infecciosas intestinales	2	3.10%
Tumor maligno de traquea, bronquios y pulmones	2	3.10%
Infecciones respiratorias	5	7.70%
Agresiones (Homicidios)	5	8%
Las demás causas	12	18.50%
Totales	65	100%

Fuente: Centro de Salud Rural de Jamay

Principales enfermedades en la población de Jamay durante el año 2009

Enfermedad	Número de casos	Porcentaje
Infecciones respiratorias agudas	5,079	61.20%
Infección de vías urinarias	781	9.20%
Úlcera, Gastritis y Duodenitis	424	5.10%
Accidentes leves	283	4.60%
Otitis media aguda	266	4.40%
Enfermedades intestinales por otros organismos	235	3.40%
Intoxicación por picadura de alacrán	222	2.70%
Paratifoidea y otras Salmonelosis	137	1.90%
Candidiasis urogenital	101	1.20%
Asma y estado asmático	80	1.00%
Demás causas	247	5.40%
TOTAL	8,305	100%

Fuente: Centro de Salud Rural de Jamay

Como se aprecia en el cuadro anterior las tres principales enfermedades que sufre la población del Municipio de Jamay son infecciones respiratorias, urinarias e intestinales. De acuerdo con el médico Municipal, las causas que originan éstas enfermedades son:

Enfermedades respiratorias.- Se originan por el contacto con cambios bruscos de temperatura y consumo de alimentos contaminados, es provocado por virus y bacterias.

Enfermedades urinarias.- Se originan principalmente por el alto consumo de bebidas que incluyen conservadores como el refresco y la falta de consumo de agua natural, es provocado por bacterias.

Enfermedades intestinales.- Se origina por el consumo de alimentos contaminados y excretas, es provocado por parásitos y amibas.

Problemática

Los problemas de salud de Jamay consisten en la presencia de enfermedades crónico degenerativas como la diabetes y la hipertensión arterial que van en aumento y resulta difícil llevar a cabo un buen control ya que intervienen factores como hábitos higiénicos y alimenticios de los pacientes. Existe carencia de medicamentos, presencia de alcoholismo y drogadicción en la población a edades cada vez más tempranas, hay embarazos en parejas jóvenes e inestables y existen personas infectadas de enfermedades transmisibles y SIDA.

Es necesario un mayor monitoreo sanitario en los comercios de producción de alimentos y en la venta de productos para consumo humano; mayores recursos para una mejor atención ya que a pesar de estar considerada la cabecera como área urbana se tienen servicios de nivel rural y son insuficientes.

Es necesaria la construcción de un centro de atención de especialidades y urgencias de nivel urbano, en increíble que los originarios de este municipio nazcan en municipios vecinos porque no hay un nivel de atención segura para un parto.

Son necesarias campañas de concientización sobre limpieza, cultivo, preparación de alimentos y mejor aplicación de la normatividad de salud en la producción de los mismos.

Asistencia Social

Índice de vulnerabilidad

La presente información fue proporcionada por el DIF Municipal, el 11.65 % de la población de Jamay, corresponde a menores de 5 años; este sector poblacional demanda prioritariamente esquemas de atención de orden integral; 4 % de ellos sufren permanentemente la amenaza de la desnutrición, que se traduce en deficiente aprovechamiento escolar, deserción académica, bajo grado de eficiencia terminal, y lo más trágico, en la generación de inadecuadas condiciones de salud a futuro.

Un 5 % de la población de 6 a 9 años tiene un déficit de talla, lo que indica que más de niños de esta edad, padecen las escuelas de la desnutrición crónica. De acuerdo con la agenda Municipal la población entre 6 y 14 años de Jamay es de 4,451, de los cuales se considera que 418 demandan atención educativa puestos que no saben leer ni escribir, mismos que representan el 9.4 % respecto de la población del mismo rango de edad.

Existen 21 niños en Jamay que se ven en la necesidad de trabajar pero no son considerados como de la calle. 29 niños de origen indígena, menores de 5 años radican en el Municipio de los cuales 11 son hombres y 18 son mujeres, se desconoce si alguno padece de desnutrición.

Respecto de la población adulta, Jamay cuenta con 1,748 habitantes de 60 años de edad y más, los cuales representan el 8.26 % del total de la población del Municipio. 476 de ellos han perdido a su cónyuge.

Son 426 madres adolescentes que viven en el Municipio de Jamay.

Se calcula que 584 habitantes padecen de algún tipo de discapacidad que representan un 2.76 % del total de la población.

Tipo de discapacidad presente en la población de Jamay

Discapacidad	Población
Motriz	291
Auditiva	75
Visual	172
Mental	88
Lenguaje	18
Población con discapacidad	584
Población sin discapacidad	20304

Fuente: Secretaría de Desarrollo Humano

Deportes

Infraestructura deportiva

En el ámbito deportivo Jamay cuenta con una infraestructura importante que se describe a continuación, gracias a información proporcionada por el Regidor de deportes del presente Ayuntamiento.

Cabecera Municipal.- Posee dos unidades deportivas con las siguientes características: la unidad deportiva ubicada en la parte sur de la población cuenta con tres canchas de fútbol, una de béisbol, dos de básquetbol y una de frontenis. La otra unidad deportiva es denominada "los olivos", ubicada al oeste de la población entre las calles Juárez, Negrete, Domínguez y Moctezuma, posee un campo de fútbol en buenas condiciones que presenta alumbrado, graderías con sombra, vestidores y está circulado con malla ciclón. Tiene una cancha de básquetbol en condiciones óptimas, posee alumbrado, baños, circulación con malla ciclón, gradas y vestidores. Cuenta también con una cancha de usos múltiples en condiciones no muy buenas, ya que el piso está levantado y con grietas. Además en esta unidad existe un campo para la práctica de béisbol, está en buenas condiciones y presenta todos los servicios; baños, gradas, alumbrado, vestidores, muro perimetral y un estanquillo.

Aparte de las unidades mencionadas, la cabecera Municipal cuenta con otros sitios para la práctica del deporte como un área abandonada para el entrenamiento de remo en condiciones deplorables.

Otra cancha de usos múltiples se localiza en el fraccionamiento "JAMAY-1", dicha instalación necesita urgentemente un mamposteo y malla ciclón perimetral, ya que se ubica en el cerro con una pendiente muy pronunciada y con el temporal de lluvias, se invade de piedras y lodos por efecto de los flujos. Una cancha de básquetbol más está instalada en la colonia "el arroyo", se encuentra en buenas condiciones contando con las medidas reglamentarias, además posee alumbrado, los baños y vestidores permanecen en obra negra.

Por último, hay en la parte este de la población un campo denominado "el trompo", la cancha de fútbol permanece en buenas condiciones, y cuenta con empastado, por tal motivo no se practica deporte mientras el temporal de lluvias para evitar que se dañe el pasto, permanece circulada con muro y malla ciclón, cuenta con vestidores y a un lado existe una cancha de básquetbol en buenas condiciones, faltándole sólo mallas en los aros y pintura. El lienzo charro está instalado en el lado oriente de la cabecera Municipal a un lado del "trompo", cuenta con graderías, baños, tiene acceso por la carretera Jamay – La barca y la calle Prolongación Morelos, esta en buenas condiciones para disfrutar este deporte.

San Miguel de la Paz.- Existe una unidad deportiva ubicada sobre la avenida Roma y Reforma, la cual esta circulada en parte con malla ciclón, incluye un campo de beisbol con protección en el área de "home" y existen baños inconclusos. También hay un campo de futbol en buenas condiciones, pero no se puede practicar deporte después de llover por que presenta encharcamientos. Además se aprecia una cancha de básquetbol en malas condiciones, ya que el piso está levantado y quebrado, las líneas de la cancha están borradas y los tableros y aros están deteriorados. Una cancha de usos múltiples se localiza en el "Corralón" que se encuentra sobre la calle Pedro Moreno s/n. en medio de la hacienda y la troje, ésta se encuentra en buenas condiciones y con mucha actividad deportiva, por las condiciones de ubicación es muy factible generar un proyecto para techar la cancha e instalar alumbrado para poder así, practicar deporte a cualquier horario.

San Agustín.- Cuenta con una cancha de futbol en malas condiciones ya que en el temporal de lluvias no se puede practicar deporte. El campo de beisbol se ubica en la colonia Chicago, permanece en condiciones aceptables y cuenta con malla ciclón, además posee un pozo y equipo de bombeo para riego. Existe una cancha de básquetbol que se localiza sobre la calle Hidalgo, frente al templo, se encuentra en malas condiciones y posee un alumbrado deficiente.

Delegación de Maltaraña.- Posee campo de futbol en regulares condiciones, con empastado natural, poseen pozo y equipo de bombeo para riego, además existe una cancha de usos múltiples ubicada fuera de la comunidad, presenta poca actividad deportiva.

Clubes deportivos con registro vigente en el Municipio

Club	Deporte	Localidad
Huracanes	Futbol	Cabecera Municipal
Nacional	Futbol	Cabecera Municipal
Indios	Futbol	Cabecera Municipal
La Cuadra	Futbol	Cabecera Municipal
Venados	Beisbol	Cabecera Municipal
Veteranos Venados	Beisbol	Cabecera Municipal
Cachorros	Beisbol	Cabecera Municipal
Gavilanes	Beisbol	Cabecera Municipal
Guapos	Beisbol	Cabecera Municipal
Acalli	Canotaje	Cabecera Municipal
Deportivo San Miguel de la Paz	Futbol	San Miguel de la Paz
San Miguel de la Paz	Béisbol	San Miguel de la Paz
Físico culturismo Zaragoza	Físico culturismo	San Miguel de la Paz
Equipo de Ciclismo	Ciclismo	San Miguel de la Paz
San Agustín	Futbol	San Agustín
San Agustín	Beisbol	San Agustín
San Agustín	Básquetbol	San Agustín
Astros	Futbol	Maltaraña
Liberty	Futbol	Maltaraña

Fuente: Regidor de Deportes del actual Ayuntamiento

Premios importantes.- Han sido numerosos los premios obtenidos por deportistas del Municipio de Jamay, a nivel región, Estado y Nacional, e inclusive existen preseas obtenidas en el ámbito internacional, a continuación se presenta la siguiente compilación histórica de los triunfos más trascendentes del deporte Municipal:

De la cabecera Municipal destaca:

1. El Club de Canotaje Acalli, ha tenido una destacada participación a nivel nacional e internacional, obteniendo medallas de oro, plata y bronce en sus múltiples competencias, representando siempre orgullosamente al Estado de Jalisco.

En julio de 1981 se obtuvo el primer lugar en la pista olímpica de canotaje Virgilio Uribe en Xochimilco. En 1982 se obtuvieron 35 medallas en diferentes pruebas de remo obteniendo el primer lugar Estatal. El 18 y 19 de mayo de 1996 a nivel internacional en la prueba cuatro largos con timonel se obtuvo bronce y en la prueba ochos y cuatros obtuvieron plata y bronce respectivamente. En la olimpiada juvenil en México obtuvieron medalla de bronce en la prueba de 500 metros cuatro largos con timonel. El 25 de noviembre de 1996 en el campeonato Nacional obtuvieron tres medallas de oro, tres de plata y una de bronce. En 1997 en Puebla en la olimpiada juvenil obtuvieron medallas de oro, plata y bronce en la categoría de ochos. En 1998 en México en la olimpiada infantil obtuvieron plata y la juvenil en Aguascalientes obtuvieron el bronce. En Yucatán obtuvieron una de oro, 3 de plata y 3 de bronce. A nivel internacional obtuvieron oro en la prueba 4 largos con timonel rompiendo record. En diciembre de 1999 en Tonalá, Jalisco, la Asociación deportiva de Jalisco otorgo el reconocimiento al mejor deportista Jalisciense del siglo XX a Juan Manuel Mendoza Rodríguez de Jamay, Jalisco. En el 2002 en México obtuvieron 2 medallas de plata y 2 de bronce. En el 2003 en Monterrey en la olimpiada infantil y juvenil obtuvieron 1 medalla de plata y 3 de bronce. En el 2003 a nivel internacional en el Club España en México, obtuvieron 1 medalla de oro, 1 de plata y 1 de bronce, compitiendo con Cuba, Paraguay, Estados Unidos y Guatemala.

2. El club de fut-bol Huracanes ha sido campeón en la liga de los Altos de Jalisco.

3. El club de fut-bol Indios ha sido campeón en la liga de Guadalajara.

4. El club de Beisbol Venados ha sido campeón en la liga de Jalisco - Michoacán.

De San Miguel de la Paz sobresale:

En fisicoculturismo se han logrado obtener los siguientes lugares:

1. El joven Ricardo Estrada Solís obtuvo el primer lugar en Mr. Jalisco y Mr. México, representando al Estado de Jalisco en año 2002.

2. Félix Zaragoza Estrada ha obtenido el subcampeonato, Mr. Jalisco novatos clase B 1990, 1991, 1992 y 1993. El primer lugar de Mr. Jalisco novatos clase B en el año 1993.

3. Ma. Dolores Zaragoza Estrada ganó el subcampeonato Estatal en levantamiento de pesas en 1993. En ese mismo año rompió el record de levantamiento de pesas en la zona Ciénega logrando levantar 110 Kilogramos en La Barca, 125 Kilogramos en Ocotlán, 132 Kilogramos en San Miguel de la Paz.

4. Adrián Solís Estrada logró calificar en ciclismo a las olimpiadas infantiles y juveniles en la categoría de 13 y 14 años en el 2003 logrando el tercer lugar.

5. Alfredo Velasco Cruz obtuvo el segundo lugar en ciclismo en la categoría 11 y 12 años en el 2003.

6. Eduardo Velasco Cruz obtuvo el tercer lugar en ciclismo en la categoría 9 y 10 años en el 2003.

7. Daniel Velasco obtuvo el primer lugar Estatal en la categoría de 6 y 8 años en el 2003.

De la delegación de San Agustín sobresale:

1. En atletismo Mario Fuentes Caudillo de 28 años de edad, participó en Guadalajara obteniendo el primer lugar en medio Maratón de 20 Kilómetros, en Tepatitlán obtuvo el segundo lugar en 20 Kilómetros, en México obtuvo el tercer lugar en 42 Kilómetros.

2. En beisbol, Jorge Ballesteros obtuvo el primer lugar en bateo en la liga del bajo.

De la localidad de Maltaraña destaca:

3. El Club Liberty obtuvo el primer lugar en 1971 en Poncitlán, Jalisco en la categoría especial. En Ayotlán, Jalisco obtuvieron el segundo lugar en 1969 en el torneo agaveros de los altos.

Ligas Deportivas.- Existen ligas deportivas locales de básquetbol, femenino y varonil. Los clubes de beisbol y futbol participan en ligas locales, foráneas y regionales, en categorías pony, infantil, Juvenil, Primera y Primera especial. Se realizan torneos relámpagos en festividades como fiesta de Corpus Christi, 16 de Septiembre, 20 de Noviembre y otras fechas conmemorativas.

Necesidades del Municipio en materia deportiva, a continuación se señalan priorizadas:

- Ø Gestionar la construcción de una pista de canotaje
- Ø Rehabilitar y remodelar las instalaciones deportivas que presentan deterioro del Municipio
- Ø Apoyos a deportistas destacados
- Ø Gestión de una escuela de entrenadores y árbitros o en su defecto capacitación
- Ø Diversificar las instalaciones deportivas del Municipio
- Ø Gestionar la construcción de una cancha de básquetbol techada
- Ø Gestionar el techado del toril
- Ø Gestionar una pista de atletismo
- Ø Gestionar la reforestación de vía de recreación a Las Presitas

Seguridad Pública

De acuerdo a la información del anuario estadístico del Estado de Jalisco del 2010 el municipio de Jamay no dispone de ministerio(s) público(s) atendido(s), ni agentes del ministerio público del fuero común. Los delitos más frecuentes se relacionan con robos a casa habitación, robo de equipo agrícola y ganadero. (bombas de riego, de fumigar aparatos eléctricos para cercas, etc.).

Infraestructura Municipal.- En cuestión de agencias de ministerios públicos, el Municipio de Jamay carece de este servicio que es de suma importancia, por lo cual la ciudadanía se ve en la necesidad de apoyarse en las agencias de ministerios públicos que existen en otras poblaciones aledañas a esta Municipalidad. Cabe mencionar que las agencias de ministerios públicos llevan sus funciones de acuerdo a una circunscripción territorial, el Municipio de Jamay pertenece o está suscrito a la región o agencia del Ministerio Público que se encuentra ubicada en la ciudad de La Barca. Jamay dispone de una cárcel Municipal la cual cuenta con dos separos o celdas, un pasillo con capacidad para 18 personas, éste inmueble se encuentra en aceptables condiciones, (se equiparon con cámaras con circuito cerrado e iluminación eléctrica, con el fin de salvaguardar la integridad física de los internos) sólo es usado temporalmente ya que los delitos que proceden a ser consignados son remitidos al ministerio publico de La Barca, Jal.

Actos delictivos.- Los delitos que más se cometen son el abigeato, robo de sonidos de automóviles, robo a casa habitación, robo de vehículos automotores, robo de herramienta agrícola e implementos de ganadería, la incidencia no se tiene con exactitud ya que algunos no son muy frecuentes. Existen problemas que acarrearán otros más graves, como la desintegración familiar y la drogadicción.

Problemática Municipal.- La población de Jamay padece de pandillerismo, que son peleas callejeras, etc. Por lo que en algunas ocasiones una falta administrativa llega a convertirse en delitos sobre la integridad corporal, como lo pueden ser lesiones desde las que no tardan más de 15 días en sanar, hasta lesiones que ponen en riesgo la vida, y también en ocasiones se involucra con el delito de robo. En cuanto a la capacitación de los elementos de Seguridad Pública de Jamay, puede considerarse insuficiente, ya que se tiene muy poco apoyo en el ámbito académico.

Se está llevando a cabo un programa que consiste en que los elementos de Seguridad Pública realicen frecuentemente rondines por la zona rural y caminos que comunican a las Delegaciones de Jamay, para tratar de evitar el robo de ganado, también se implementó otro programa similar en la zona urbana y principalmente en los lugares que son frecuentados por la noche como, los bares, cantinas en si todo tipo de antro nocturno, para garantizar la seguridad de los que concurren a divertirse, y tratar de detener a las personas que se dedican a la venta de drogas. Además de que los recursos asignados a la Dirección de Seguridad Pública son insuficientes tales como vehículos, armamento, uniformes, equipo de radio comunicación.

Recursos Económicos Productivos

Aspectos generales

La base principal de la economía local recae en el sector primario, ya que son las principales actividades económicas municipales.

La actividad económica anteriormente señalada se ha visto favorecida por sus características topográficas e histórico-culturales, además de el clima y la cercanía con el río Lerma y el Lago de Chapala, sus características del espacio físico, su ubicación geográfica municipal y la tradición ancestral en dicha actividad, su producción se realiza principalmente por pequeños y grandes productores, caracterizados por contar con un nivel de tecnología semidesarrollado.

El sector económico que mayor crecimiento ha registrado en los últimos tiempos es el secundario o comercial e industrial en el cual se han creado la mayor cantidad de empleos.

Los sectores económicos menos relevantes en el municipio son el secundario y terciario (turístico y artesanal), los cuales no han alcanzado un desarrollo óptimo debido a la falta de promoción y programas, además de que hasta el periodo de la administración 2004-2006 sólo inician programas inversión de alto rendimiento y acciones de rescate patrimonial la sociedad organizada, desgraciadamente sin el apoyo de las autoridades municipales.

Existe ya en este momento el interés de desarrollar programas de apoyo económico y difusión al rescate del patrimonio histórico.

Empleo e Ingresos

La población en edad de trabajar, de 12 años y más al año 2000, representaba el 49.19% del total de la población del municipio. De acuerdo con los datos del XII Censo General de Población y Vivienda 2000, de esta población en edad de trabajar se encontraron empleados 7,402 personas, esto es el 99.05%. De estos, el 25.98% trabajaron en actividades del sector primario (agropecuaria), el 30.43% laboró en el sector secundario y el 41.47% se ubicó en el sector terciario (servicios).

El nivel de ingresos percibidos por la población ocupada en el año 2000 presenta el siguiente comportamiento: el 28.76% (2,129 personas) percibieron de 0 a 2 salarios mínimos; el 36.88% (2,730 personas) recibieron entre dos a cinco salarios mínimos, así mismo el 4.88 % (361 personas) percibieron de cinco a 10 salarios mínimos y sólo el 1.74% (129 personas) percibieron más de 10 salarios mínimos.

Producción Agrícola

Distribución de la superficie productiva

Uso del suelo en
hectáreas del Municipio
durante el año 2005

Comunidad vegetal o uso del suelo Superficie en Has	
Agricultura de humedad (zona federal)	3340.05
Agricultura de riego (incluye riego eventual)	7268.164
Agricultura de temporal con cultivos anuales	5680.794
Asentamiento humano	176.8299
Bosque de encino	342.3465
Cuerpo de agua	4.1726
Matorral subtropical con vegetación secundaria arbustiva y herbácea	2017.17
Pastizal inducido	1307
Plantación forestal	9.8536
Popal – Tular	1120.104
Total	21,266.48

Fuente: Información del Inventario Nacional Forestal 2005, SEMARNAP

La superficie total corresponde a la delimitación Municipal elaborada por el Instituto de Información Territorial del Estado de Jalisco.

Siendo actualmente las superficies en hectáreas del ejido de Jamay, además de sus tres delegaciones; San Miguel, San Agustín y Maltaraña; especificado si son de riego, temporal, de uso común o de bosque, además la superficie de la zona federal que se aprovecha para fines agrícolas existente a la fecha.

La superficie del ejido de Jamay en total son 4,986 hectáreas, 2,078 hectáreas de tierra son de uso común y 2,194 hectáreas de tierra son cultivables.

Principales cultivos del Municipio durante el 2005

Ciclo: Año Agrícola			
Cultivo	Superficie	Superficie	Superficie
	Sembrada	Cosechable	Cosechada
	(Ha)	(Ha)	(Ha)
MAIZ GRANO	10,472	8,992.00	8,992.00
TRIGO GRANO	1,925	1,925.00	1,925.00
SORGO GRANO	1,014	974	974
CARTAMO	921	921	921
AVENA FORRAJERA EN VERDE	230	230	230
SORGO FORRAJERO EN VERDE	12	12	12
TOTAL	14,618		

Fuente: Elaborado por el Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP), con información de las Delegaciones de la SAGARPA.

Comportamiento de la producción

Dentro de las actividades agrícolas el municipio se distingue porque la producción es dominada por maíz, trigo, sorgo, cártamo y garbanzo. Donde el maíz es el cultivo con más superficie sembrada y por consecuencia de mayor producción con 65,156 toneladas ocupando un 73.42% donde el 26.58% es ocupado por los demás cultivos esto basado en datos oficiales por parte de SAGARPA.

De acuerdo a la información de la SAGARPA, en los últimos 5 años la superficie sembrada y su clasificación de hectáreas por temporales y de riego reflejan que en el año 2005 la superficie sembrada entre los cultivos más fuertes es de 14,574 hectáreas, mientras en el 2001 fue de 16,659 hectáreas reflejando una disminución de 14.06% de superficie sembrada para estos cultivos.

En Jamay los terrenos agrícolas están constituidos por grandes llanos con topografía plana que se presentan como fondo de subcuencas semicerradas con deficiente drenaje pluvial, lo que origina inundaciones en la época más intensa de lluvias. Las partes altas (cerro Gomeño) presentan grandes áreas sin cubierta vegetal debido a los desmontes. Esta cubierta vegetal deficiente, provoca arrastres de suelo que aparte de desmejorar los suelos de vocación ganadera, azolvan los cauces naturales favoreciendo los desbordamientos que inundan las áreas agrícolas.

Las actividades agrícolas ocupan el 76% de la superficie total del Municipio, realizándose principalmente en tierras de temporal en función de la disponibilidad de agua. En Jamay la pendiente topográfica de este 76% (16,288 has de agricultura de temporal, riego y humedad) es menor al 8 % por lo que se considera adecuada para el régimen de riego o la incorporación del mismo.

Comportamiento de la producción en Jamay en el año agrícola 2005

Ciclo: Año Agrícola					
Cultivo	Superficie	Superficie	Producción	Producción	
	Sembrada 2005	2001	2005	2001	
	(Ha)	(Ha)	(Ton)	(Ton)	
MAIZ GRANO	10,472	10,223	65,156	70,298	
GRANO	1,925	295	10,780	1,668	
GRANO	1,014	4,983	7,032	34,571	
CARTAMO	921	1,268	1,733	3,535	
FORRAJERA	230	120	3,476	1,800	
FORRAJERO EN VERDE	12	70	560	1,400	
TOTAL	14,574	16,869	88,737	113,272	

Fuente: Elaborado por el Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP), con información de las Delegaciones de la SAGARPA

Por otro lado el maíz como cultivo temporal fue uno de los cultivos con mayor superficie sembrada con 10,472 hectáreas, mientras que en el 2001 fue de 10,223 hectáreas, obteniendo 249 hectáreas apenas un crecimiento de 2.38% en relación al 2001.



Superficie sembrada y cosechada en Jamay en el año agrícola 2005

Ciclo: Año Agrícola			
Cultivo	Superficie	Superficie	Superficie
	Siembrada	Cosechable	Cosechada
	(Ha)	(Ha)	(Ha)
MAIZ GRANO	10,472	8,992	8,992
TRIGO GRANO	1,925	1,925	1,925
SORGO GRANO	1,014	974	974
CARTAMO	921	921	921
AVENA FORRAJERA EN VERDE	230	230	230
SORGO FORRAJERO EN VERDE	12	12	12
TOTAL	14,674		13,054

Fuente: Elaborado por el Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP), con información de las Delegaciones de la SAGARPA

Ingresos

En cuanto al valor de la producción, los cultivos que destacan son maíz de grano con un valor producción de 88,070.64 el cual ocupa un 70.34% del total de la producción siendo el cultivo con más valor de producción delante del trigo con una cifra de 17,787.00, el sorgo con 9,679.12, el cártamo 3,639.30 y la avena con 1,353.60.

Ciclo: Año agrícola OI+PV
Modalidad: Riego + Temporal

Cultivo	PIHT (\$/Ton)	Valor Producción (Miles de Pesos)
1 MAIZ GRANO	1,351.69	88,070.64
2 TRIGO GRANO	1,650.00	17,787.00
3 SORGO GRANO	1,376.44	9,679.12
4 CARTAMO	2,100.00	3,639.30
5 AVENA FORRAJERA	600	2,085.60
GARBANZO FORRAJERO	1,600.00	1,353.60
7 GARBANZO GRANO	1,215.45	598
8 LECHUGA	2,180.00	305.2
9 SANDIA	1,500.00	300
10 CEBOLLA	3,500.00	259
11 APIO	2,332.08	247.2
SORGO FORRAJERO		
12 VERDE	400	224
13 MELON	2,100.00	189
14 TOMATE VERDE	3,500.00	140
15 FRIJOL	6,333.33	114
16 CANOLA	3,000.00	75
17 CALABAZA	1,600.00	73.6
18 CALABACITA	1,750.00	42
19 PEPINO	1,900.00	26.6
		120,208.87

Fuente: Elaborado por el Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP), con información de las Delegaciones de la SAGARPA

Rendimientos y cultivos potenciales

En el municipio de Jamay por su rendimiento sobresalen los cultivos de sorgo, sandia, cebolla y lechuga los cuales se ubican arriba del rendimiento promedio estatal.

De acuerdo al INIFAP en el municipio además de los cultivos tradicionales existe un potencial importante para la producción de cebolla, lechuga y tomate verde.

Ciclo: Año agrícola OI+PV 2005 Modalidad: Riego + Temporal

Cultivos	PMR (\$/Ton)	Valor Producción (Miles de Pesos)
1 MAIZ GRANO	1,351.69	88,070.64
2 TRIGO GRANO	1,650.00	17,787.00
3 SORGO GRANO	1,376.44	9,679.12
4 CARTAMO	2,100.00	3,639.30
5 AVENA FORRAJERA	600	2,085.60
GARBANZO FORRAJERO	1,600.00	1,353.60
7 GARBANZO GRANO	1,215.45	598
8 LECHUGA	2,180.00	305.2
9 SANDIA	1,500.00	300
10 CEBOLLA	3,500.00	259
11 APIO	2,332.08	247.2
SORGO FORRAJERO		
12 VERDE	400	224
13 MELON	2,100.00	189
14 TOMATE VERDE	3,500.00	140
15 FRUJOL	6,333.33	114
16 CANOLA	3,000.00	75
17 CALABAZA	1,600.00	73.6
18 CALABACITA	1,750.00	42
19 PEPINO	1,900.00	26.6
		125,208.87

Fuente: Elaborado por el Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP), con información de las Delegaciones de la SAGARPA

Fuentes de financiamiento

Las principales fuentes de financiamiento para el sector agrícola del municipio son apoyos de gobierno a través de programas como Procampo, etc, y la banca privada.

Tecnología empleada

En cuanto a la tecnología empleada en el campo está basada principalmente en la utilización de maquinaria agrícola que es utilizada en la mayor parte de las reas de producción, las zonas agrestes donde no es posible utilizar maquinaria se sigue utilizando los métodos tradicionales manuales, aproximadamente el 85% de la producción del campo está tecnificada y los que tienen acceso a esta tecnología son la mayoría de los productores, el inconveniente es que a pesar de la tecnificación los sistemas para los tiempos actuales están quedando obsoletos, la aplicación de los distintos sistemas de riego, producción orgánica, etc. en una fase insipiente hasta la fecha.

Comercialización

La producción agrícola local se comercializa principalmente en centros de acopio particulares, forrajeras en Ocotlán y La Barca, además de molinos ubicados en el Municipio. Los bajos precios de los productos obligan a los productores a llevarlos hasta las ciudades más cercanas (Guadalajara, Sahuayo, Zamora, etc.) para vender su producto con los altos riesgos.

Organización

En cuanto a la organización de los productores del campo podemos señalar que existe buena relación y capacidad de asociación entre las distintas organizaciones productoras, falta la dirección y accesoria adecuada, además de los incentivos regionales necesarios para incrementar los resultados de participación.

Problemática

La problemática principal a que se enfrentan los productores agrícolas del municipio es la comercialización de los productos del campo. Los productos del campo son costosos de producir porque los insumos que se utilizan son caros y dichos productos no tienen un precio de garantía justo. Aparte que siempre existe la especulación de precios y control de mercado de los acaparadores.

Asesoría en proyectos productivos

No se cuenta con una dependencia que proporcione la asesoría y el seguimiento en proyectos productivos ya estos son parte de la base para la producción y desarrollo del campo.

Carencia de infraestructura (patio de maniobras y bodega)

Por falta de infraestructura de acopio, los agricultores venden muy barato sus cosechas a los acaparadores de la región, quienes además manejan precios, pesadas y humedades de modo de aparentar estar beneficiado a los productores cuando en realidad es todo lo contrario. De contar con la infraestructura necesaria, los agricultores del Municipio podrán acopiar su propia cosecha y asegurar un trato justo en la báscula y en el descuento por humedad e impurezas a los granos encargados, pero lo más importante es que vendieran su cosecha directamente a los industriales aumentando su beneficio en un 10 al 15 %.

La organización con la que se cuenta

Es para comprar los insumos que se requieren en forma conjunta (fertilizantes, semillas, herbicidas, etc.) Con lo cual también se podrá tener un ahorro que los beneficiaría en un 20 a 30 %.

La organización también puede hacer que los apoyos Municipales, Estatales o Federales se utilicen en fortalecer la producción agrícola, mediante el uso grupal de los recursos gubernamentales en obras e infraestructuras de beneficio colectivo enfocadas a la comercialización ordenada de las cosechas.

La presente administración no cuenta con los recursos humanos ni económicos para aportar apoyos de capacitación y asesoría al campo, para mejorar e implementar nuevos procesos de producción además de alternativas ecológicas en insumos para el control de plagas y malezas.

Producción pecuaria

Inventario

A continuación se muestra las existencias de ganado y su producción tanto en la cabecera Municipal como en las delegaciones.

Existencia de ganado en la cabecera municipal a junio de 2004

Ganado	Cabezas / producción	Observación
Bovino de leche	4,300	Sólo ganado grande
Bovino de leche mediano y chico	1,700	-
Producción de leche bovino	37,000	Litros diarios
Toros	1,600	Producción anual
Porcino	4,200	Producción anual
Caprino	5,000	Sólo ganado grande
Caprino chico	1,300	-
Producción de leche de cabra	4.800	Litros diarios

Fuente: Presidente de la Asociación Ganadera Local.

Existencia de ganado en San Miguel de la Paz a junio de 2004

Ganado	Cabezas
Bovino lechero	3,000
Bovino carne	200
Caprino	2,000
Porcino	500
Colmenas en caiones	100

Fuente: Comisario Ejidal de San Miguel de la Paz

Existencia de ganado en San Agustín a junio de 2004

Ganado	Cabezas
Bovino lechero	850
Caprinos	480
Porcinos	1,250
Ovino	100

Fuente: Delegado de San Agustín

Necesidades

Las necesidades detectadas en la delegación de San Agustín son: carece de termo-enfriador para la producción lechera, ordeñadoras de alta tecnología, toros de alto registro lechero y existe la problemática del bajo costo de la leche.

En Maltaraña el único ganado existente a junio de 2004 es de 1,000 cabezas de bovino de leche y 100 cabezas de ganado caprino, esto de acuerdo con información proporcionada por el delegado de dicha comunidad. Es necesario la instalación de un tanque de enfriamiento para recibir la leche y se carece de pastizales para el ganado.

Pesca y Acuicultura

Infraestructura de Jamay en materia de pesca a junio de 2004

Número de organizaciones existentes	8	
Número de socios	128	
Número de embarcaciones	110	
Número de artes de pesca	2,007	
Número de granias trabajando	11	Fuente: Secretaría de Desarrollo Rural

Producción anual por especie en el municipio durante 2003

Especie	Toneladas	
Bagre	97	
Tilapia	49	
Carpa	12	
Peces de Omató	459,000	
	(organismos)	Fuente: Secretaría de Desarrollo Rural

Destino de la producción

No está determinado ya que se cuenta con una serie de intermediarios que acuden al lugar de desembarco con los pescadores desconociendo el destino final de la producción, actualmente la Secretaría de Desarrollo Rural realiza una investigación para aclarar este punto.

Fuentes de financiamiento

Hasta hoy puede considerarse que los pescadores solventan la mayor parte de sus propios gastos por concepto de producción, aunque existen dependencias de Gobierno que brindan apoyos, tal es el caso de la Secretaría de Desarrollo Rural por conducto del Instituto de Acuacultura y Pesca, de igual manera se cuenta con apoyos a través de F.I.R.A., JADEFO, A. C. y la Fundación Produce Jalisco entre otros.

Necesidades

- La creación de 2 centros de acopio
- La implementación de artes de pesca adecuados para la captura
- Apoyos para la creación de proyectos productivos
- Infraestructura adecuada para la eliminación de los desechos de pescado
- La vigilancia frecuente de inspectores, en cuanto a la aplicación de la ley en inspección, vigilancia y vedas

Propuestas de trabajo

- Implementar proyectos productivos en embalse, donde se puedan introducir cultivos en jaulas, así como técnicas para aumentar la producción en las granjas acuícolas
- Vincular los apoyos para realizar un plan de control de lirio en los embalses
- Gestionar ante SAGARPA, lleve a cabo inspección y vigilancia en la región
- La creación de 2 centros de acopio para evitar intermediarios
- La realización de una planta procesadora de desechos de pescado
- La activación de granjas acuícolas
- Atención a las solicitudes que se generen

Problemática detectada

- Falta de información de apoyos que se manejan en los tres niveles de Gobierno
- Falta de control y vigilancia de artes de pesca y tallas de los organismos capturados
- No se tiene control en precios de venta de los peces, el intermediario pone el precio
- Falta de canales de comercialización adecuados
- Contaminación por desechos de pescado arrojados en baldíos y caminos
- Falta de conocimiento de las leyes aplicables
- Falta de tecnología en las granjas acuícolas

Proyectos elaborados en 2003 para mejorar el sector de pesca en Jamay

Localidad	Tipo de Infraestructura	Fuente de Abastecimiento	Producción
Jamay	Depósito de desechos pescado	Ocotlán y Jamay	Harina de pescado
San Agustín	Estanques rústicos	Pozo de 3 pulgadas	Peces de ornato
Jamay	Estanques rústicos y granja	Pozo de 6 pulgadas	Peces de ornato
Jamay	Estanques rústicos	Pozo de 3 pulgadas	Bagre y pez de ornato
Jamay	Estanques rústicos	Pozo de 4 pulgadas	Bagre y pez de ornato

Fuente: Secretaría de Desarrollo Rural

Apicultura

De acuerdo con información proporcionada por el Presidente de la Asociación Apícola Local de Jamay, en el Municipio se cuenta con aproximadamente 15,000 colmenas con todos los socios de la asociación local. La producción de miel y cera del Municipio varía, dependiendo el año habiendo suficiente humedad es buena cosecha; hablando de un buen año, el promedio por colmena puede ser de 75 kilos; en mal año es de 10 kilos. La producción de cera también puede ser abundante dependiendo el año, aunque muy poco se comercializa, por lo regular se vuelve a emplear en las propias colmenas.

El destino de la producción del Municipio es exportada a Europa en su mayor proporción y otra parte a Estados Unidos. El número de personas empleadas en la apicultura son aproximadamente 75 familias, más la mano de obra contratada, un aproximado de 150 personas contratadas, de las cuales el 50 % de éstos tienen un trabajo temporal, y el otro 50 % un trabajo continuo.

Las fuentes de financiamiento de la Apicultura en Jamay hasta ahora es con los propios recursos de los apicultores, existe el programa de Alianza que no se ha aprovechado debido al poco interés de los productores. La estimación de gastos por concepto de insumos es un aproximado de 120 pesos por colmena al año.

La problemática que enfrentan los Apicultores en Jamay es:

- Desorganización, a causa de tanto apicultor nuevo
- Falta de apoyo por parte de los agricultores
- El no haber un programa de parte del Gobierno en el cual se les hablara a los apicultores que la colmena es buena para sus plantaciones
- Que se dieran cuenta que la polinización se debe de llevar a cabo

Comercio

Las actividades comerciales en este municipio están dadas por establecimientos de informales y tiendas de abarrotes, con unos cuantos negocios establecidos para la distribución mayorista, existe un gran comercio desordenado debido en gran parte a la falta de un mercado municipal y una central de abastos para atender las demandas de productos que la población requiere.

Festividades

Este municipio cuenta con una fiesta popular, durante los meses de mayo y/o junio que se considera la más importante, Corpus Christi a la que acuden un gran número de personas de la región y extranjeros generando una gran derrama económica para la población y el Ayuntamiento.

Es algo característico del municipio las fiestas religiosas, el 18 de enero San Antonio Abad, 18 de marzo en la comunidad de San Miguel de la Paz y en la colonia de San José se celebran las fiestas en honor a San José, en el mes de mayo el día 15 se tiene la festividad de San Isidro Labrador en la parroquia del mismo nombre, en el mes de julio el día 22 en el barrio del Copal las fiestas a Santa María Magdalena, es tradicional en estas fiestas las carreras de canoas y los paseos por el lago en los últimos de septiembre comienzan las romerías de la Virgen del Rosario que es la patrona del pueblo extendiéndose hasta el mes de noviembre. En la Comunidad de San Agustín las fiestas en honor a la Virgen del Rosario que es el último domingo de octubre, en la comunidad de Maltaraña se celebra con gran júbilo la Purísima Concepción de María el día 15 del mes de agosto.

Cada una de estas fiestas genera una gran derrama económica en la población y el comercio, siendo una característica los bailes, quema de pólvora etc. Cada una tiene algo en particular que las hace únicas, sanas y familiares, donde convive la población con amigos y visitantes tanto nacionales como extranjeros.

Atractivos naturales

Cuenta con un gran número de bellezas naturales como lo es el Lago de Chapala, el cerro cantero mejor conocido como el cerro de la Santa Cruz que ofrece una panorámica única del lago con un mirador de fácil acceso incluso en vehículo en el cerro Gomeño con una panorámica espectacular. El cerro del Gato con una vista de la ciudad vecina de Ocotlán el recorrido a las presitas en camioneta, bicicleta o caminando es muy confortable y relajante, el ojo de agua que casi nunca se seca conocido como la Tuerta que ofrece una manantial natural que sirve de bebedero para animales, el Potrero de las Mulas y otros tantos que sirven de paseo para estar en contacto con la naturaleza, El río Lerma a la altura de la comunidad de Maltaraña se ha convertido en un santuario de aves, así como en todo el lago apreciar los pelicanos borregones que nos visitan desde Canadá los cuales vienen a invernar en los meses de octubre a marzo de cada año.

Jamay cuenta con uno de los mejores balnearios de aguas termales que es Corral Grande a 2 kilómetros de la cabecera municipal, con una afluencia en temporada alta de hasta 5000 visitantes diarios, es muy concurrido por turistas de la región y de otros estados del país.

Una cascada de más de 10 metros de altura en temporada de lluvias en la barranca del la cebolla, una cueva de origen natural llamada la cueva del Toscano con una leyenda de un tesoro oculto, y un sin fin de puestas del sol y atardeceres en el lago y en montañas, la incinera con su explanada y cubierta de follajes ofrece una agradable estancia rumbo a los llanitos, la barranca del guayabo en temporada de lluvias es un espectáculo bello y un buen lugar para acampar o salir con los amigos y familias a comer. La lista podría continuar pues es muy amplia la riqueza del municipio de Jamay.

Construcciones arquitectónicas

Nuestro Municipio cuenta con mucha historia en cuanto a edificios como lo son las ruinas del templo de Santa María Magdalena contraídas por frailes agustinos en el año de 1673 y su torre construida por frailes franciscanos en 1766, y que se dañó con el terremoto de la región en el año de 1847.

Monumento Pío IX

El monumento al Pío IX construido por el padre José María Zárate en 1875 con una altura de más de 24 metros y una belleza única en el mundo. El material de su construcción es propia del municipio pues la arena la proporcionó el lago y la piedra el cerro Cantero, el material es calicanto con esculturas de barro, pintado en blanco y azul, recientemente restaurado por el Instituto Nacional de Antropología e Historia, su base es un octágono que en el centro toma forma de un círculo perfecto con columnas, casi todo el ornamento está basado en el número 8.

8 águilas. Símbolo de libertad

8 escudos con llaves

8 escudos papales

Un gran número de símbolos como leones, fauna de la región, grecas indígenas, es muy interesante apreciar cuentas del Santo Rosario en casi todo el obelisco pues está dedicado a la Inmaculada Concepción de María. En la parte superior se encuentra la figura del papa Pío IX sosteniendo en su mano derecha una pluma y en la izquierda un pergamino.

Reloj de sol

Labrado en piedra por indígenas asesorados por frailes agustinos en el año de 1766.

Parroquia de Nuestra Señora del Rosario

Construida en los años de 1850 y 1860 con material del templo dañado por el terremoto de 1847 con un altar de estilo barroco de una peculiar belleza y su torre construida por el padre Josa María Zárate quien le anexó la capilla de la Purísima, con su amplio atrio recién remodelado que da una sensación de libertad y amplitud ya que se une con la plaza principal; en el interior de este templo encontraremos pinturas de don José Trinidad y Vargas (Santísima Trinidad) así como un gran número de esculturas de talla directa traídas de Europa, y algunas tallas de manufactura mexicana así como esculturas de media talla y pastas finas; encontraremos un Cristo de pasta de maíz de un enorme valor para la comunidad, se encuentran tallas de mucho valor histórico y de una belleza y calidad excelente.

En la casa del curato en sus pasillos podremos apreciar 2 pinturas de don José Trinidad y Vargas.

Nuestro municipio forma parte de la ruta de Independencia pues en el año de 1810 en el mes de noviembre pasó el padre de la Patria Don Miguel Hidalgo y Costilla.

El templo a San Antonio, el nuevo templo de Santa María Magdalena y la parroquia de San Isidro son construcciones modernas que ofrecen espacios agradables para la oración y meditación, un lugar especial merece el Santuario Guadalupano llamado entre la población como la capilla que en su interior se encuentra un retablo del siglo XVII dorado en hoja de oro y bellamente adornado con pinturas de un valor incalculable. Este Santuario se encuentra al norte de la cabecera municipal y sus fiestas son del 1 al 12 de diciembre, una de las fiestas religiosas más importantes donde nos visitan muchos nacionales y extranjeros, pues el templo se adorna de una manera muy bella durante las festividades.

Plazas principales

Tres se encuentran en la cabecera; una en el centro histórico donde se encuentra el hermoso monumento a Pío IX, y hace poco se construyó un kiosco; otra en San Isidro y una más en el Santuario Guadalupeño. Además otras plazas se encuentran en cada una de las delegaciones, en San Agustín, San Miguel de la Paz y Maltaraña cada una con un digno kiosco, estos lugares son muy agradables y la población acude a convivir en general son lugares muy tranquilos y gratos para el público.

Un malecón construido en el año 2004 al 2006 es un lugar para caminatas de la población, se encuentran ahí además un buen número de canchas donde los jóvenes practican deporte y los adultos sociabilizan y se puede apreciar excelentes puestas de sol, un atracadero rústico en el que se ofrecen paseos lacustres. Es importante mencionar que los fines de semana y días de fiesta la afluencia de turistas de la región y extranjeros es muy alta.

El mirador de la Santa Cruz de construcción reciente ofrece una vista sin igual del lago y un templo para un momento de oración.

Entrando a la población encontramos la glorieta de los Jamaytecos Ilustres, bustos de bronce realizados a las memorias del Obispo Ramón Godínez, la maestra Bernardina Fierro, el ex gobernador del estado y ahora Diputado Federal, Lic. Francisco Javier Ramírez Acuña, el padre Antonio Curiel y el ex diputado y empresario Félix Bañuelos, quien costeo esta obra. Los bustos son de muy buena calidad artística y de manufactura muy reciente.

El municipio cuenta con vestigios arqueológicos pues en el cerrito de la arena y en fincas que se remodelan al abrir cimientos con frecuencia se encuentran figurillas de barro y vasijas así como ídolos tableados, cántaros decorados de una gran antigüedad y un gran valor histórico.

Cascos de las Haciendas

Jamay cuenta con 4 haciendas de un gran valor histórico: la Hacienda de San Agustín donde nació el ex gobernador, pintor y escritor José Guadalupe Zuno, miembro del círculo literario al que pertenecía José Clemente Orozco y muchos más bohemios.

La hacienda de San Miguel que actualmente alberga una congregación religiosa y la mayor parte pertenece a la comunidad ejidataria.

Hacienda de Los Capulines, que se encuentra en excelente estado y es actualmente sede del 92 Batallón de Infantería. Hacienda La Bella Cristina, ubicada en la delegación de Maltaraña es una casa de estilo afrancesado propiedad de los Cuesta Gallardo y que después fue propiedad del General Porfirio Días Morín, ex presidente de la República, actualmente se encuentra en muy mal estado y no es posible habitarla; las visitas a esta hacienda se realizan sólo por fuera y ofrece una buena vista del río.

Infraestructura hotelera

Es muy limitado el número de hoteles, sólo 3 proporcionan este servicio, ambos ubicados en la cabecera Municipal los cuales suman un total de 43 habitaciones. La calidad del servicio es muy limitada pues es muy necesario la construcción de hoteles de 3 o 4 estrellas por la gran afluencia de turistas, ya que a lo largo de la carretera se ubican 8 restaurantes con una gran variedad de platillos y en la población encontramos algunos más, todos de un buen nivel y con una gran variedad de platillos de pescado y mariscos. Todos al pie de la laguna que ofrecen una vista panorámica única y de gran belleza; la comida del municipio es la mejor de la Ribera del lago.

Entre fondas y bares del Municipio son mas de 85 y hay para todos los gustos y todos los presupuestos; los bares son muy tranquilos algunos enfocados a los jóvenes y otros para personas mayores, la calidad que ofrecen es buena y el ambiente es pacífico cordial para disfrutar con los amigos, la pareja y la familia. Cuenta nuestro municipio con una agencia de viajes, y ofrece un buen servicio de camiones; se tiene una aceptada vía de comunicación.

Problemática

El principal problema que enfrenta el municipio en el sector turístico es la falta de señalización en carreteras federales y estatales, falta de fomento y promoción a nivel regional y nacional, la carencia de hoteles, además de los incentivos a los empresarios de agencias y locales para promover el turismo a mayor escala, falta de guías turísticas, difusión en medios de comunicación de los atractivos turísticos del municipio y un gran estacionamiento público que solucione este gran mal.

Industria

Número y tamaño

En el Municipio de Jamay existen 83 establecimientos relativos a la industria manufacturera, los cuales dan trabajo a 362 personas. Los diversos establecimientos se clasifican como sigue:

Clasificación de la industria manufacturera de Jamay

Por tipo	Establecimientos	Empleados
Alimentos, bebidas y tabaco	49	156
Textiles, prendas de vestir e industria del cuero	5	26
Madera y productos de madera	12	97
Sustancias químicas, derivados del petróleo, productos de caucho y plástico.	-	36
Productos minerales no metálicos	6	10
Productos metálicos, maquinaria y equipo	11	34
Otras industrias manufactureras	-	3
Total	83	362

Fuente: Ficha de información SEIJAL

Artesanías

Producción

El municipio realiza la producción de costura y tejidos, mismos que se comercializan en la misma localidad. Sólo existe establecida una fábrica de piñatas artesanales que es la única que está organizada y ha recibido apoyos de diversas dependencias. Ésta actividad económica da empleo a 25 personas.

Tecnología

Completamente manual y mecánica. No existe tecnología de producción avanzada aplicada.

Problemática

El principal problema de los artesanos del municipio es promoción e incentivos para que deje de ser una actividad cultural y se convierta en una actividad económica rentable.

Comunicaciones

Red carretera

Las comunicaciones y los transportes son actividades indispensables para el progreso, pues facilitan la integración social y geográfica del territorio. Por su ubicación geográfica, Jalisco se encuentra en una situación privilegiada, pues se comunica con el centro, sur, este y norte de la República, así como con los puertos del Pacífico. Las vías de comunicación son indispensables para generar una estrategia de desarrollo que esté encaminada a apoyar a comunidades marginadas. En este sentido el municipio de Jamay cuenta con 125 kilómetros de caminos y terracerías. De estos 97 kilómetros son de carreteras, 25 de terracerías y el resto de brechas y caminos vecinales. En cuanto al estado físico de la red vial las carreteras del Municipio se encuentran en buen estado físico y frecuentemente reciben mantenimiento para evitar su deterioro, los caminos de terracería Municipal generalmente permanecen en regular estado y constantemente reciben mantenimiento, nivelación y conformación gracias a las acciones pertinentes en conjunto tanto Municipales como apoyos del Estado. Las vialidades urbanas de la cabecera Municipal están en óptimas condiciones, las colonias que se encuentran en el cerro presentan condiciones regulares. La infraestructura existente en el Municipio en materia de vialidad son 30 altos, 155 flechas de dirección de un sentido, 16 flechas de doble circulación, 17 discos de estacionamiento prohibido, un semáforo en el cruce de la calle Ramón Corona y avenida Agustín Yáñez.

Están consideradas las acciones de construcción de varios proyectos de vialidades principales como el Boulevard Agustín Yáñez, la avenida prolongación Morelos, la carretera a la Comunidad de Maltaraña, etc.

Interconectividad

En virtud de la importancia que tiene la interconectividad de Jamay con los municipios colindantes y con los que integran la denominada Región 04 Ciénega, establecida por el Gobierno del Estado y dado el esquema de trabajo esperado de inversiones regionales por el propio Ejecutivo Estatal, es menester señalar que las carreteras principales y secundarias que permiten la conexión se encuentran parcialmente pavimentadas y la distancia mayor es la del Municipio de Jocotepec a 150 Kms. Jamay posee conectividad directa y en buen estado con sus principales localidades del Municipio, la cabecera se conecta con los Capulines y San Agustín mediante la carretera que va a La Barca, la cual está en óptimas condiciones. La delegación de Maltaraña se conecta a la cabecera Municipal mediante un tramo de 3 km. de carretera asfaltada y 4 Km. de terracería y un puente para cruzar el río Lerma, el camino permanece en condiciones regulares con algunos desperfectos sólo en el temporal de lluvias, pero recibe permanentemente mantenimiento. El puente está en excelentes condiciones. Con la acción llevada a cabo por la Comisaría Ejidal de Jamay de rehabilitar la "compuerta" o "puente" del brazo del río Lerma denominado "el tajo" se dio solución a un problema que año con año se presentaba, ya que la crecida del río incrementaba el nivel del agua que superaba al camino impidiendo el paso, dejando a veces incomunicada a la delegación de Maltaraña con la cabecera Municipal, hoy ya no es un problema. La localidad de San Miguel se conecta con la cabecera Municipal mediante una carretera construida por Gobierno del Estado.

A nivel regional, el Municipio tiene conexión vía terrestre con los Municipios de Ocotlán y La Barca, mediante el entronque Santa Rosa-La Barca, también se tiene acceso a la ciudad de Guadalajara y al Aeropuerto Internacional mediante la misma vía que se encuentra siempre en buen estado y con los señalamientos necesarios instalados. El Municipio se conecta hacia el Este con importantes ciudades del bajío como son: Zamora, Morelia, Sahuayo, Jiquilpan, La Piedad, Irapuato, Pénjamo, entre otras, mediante carreteras Federales y Estatales de Michoacán y Guanajuato, las cuales están en buenas condiciones. Además la vía férrea México-Guadalajara pasa por el norte de la comunidad de San Miguel, aunque no existe estación en el Municipio.

Telecomunicaciones

Considerando la información que proporciona el SEIJAL, el Municipio de Jamay cuenta con una red telefónica distribuida con 1,722 líneas residenciales instaladas, 243 líneas comerciales, 123 aparatos públicos y una caseta rural ubicada en la localidad de Maltaraña. Con lo cual se atiende a una población de 9314.10 habitantes en promedio que representan el 44.02 % del total de la población. El servicio telefónico esta presente en las localidades más importantes del Municipio, San Miguel de la Paz, San Agustín, Maltaraña y la Cabecera Municipal, sólo Maltaraña no cuenta con servicio de internet tanto particular como público.

Se instaló por parte de una compañía particular el servicio de telefonía celular y cubre ya gran parte de la demanda de la población en todo el municipio, también se cuenta con una administración de correos, 1 unidad de telégrafos, varios establecimientos de fax público y dos compañías de servicio de televisión por cable. Los medios de comunicación escrita del Municipio son dos: EL PORTAL, medio impreso de nueva creación y la Gaceta Municipal.

Transportes

El transporte del Municipio se compone básicamente de camiones foráneos y urbanos, una flotilla de 9 carros de sitio, además de los vehículos particulares de la ciudadanía. Respecto al transporte foráneo, Jamay cuenta con una infraestructura importante, existe una caseta ubicada en la cabecera Municipal y otras seis paradas oficiales, donde camiones foráneos que pertenecen a diversas empresas levantan pasaje, el servicio es económico y de buena calidad, en promedio circulan 6 camiones cada hora con destinos principales a Ocotlán, Guadalajara, La Barca, la Piedad, México, entre otros. El transporte urbano se lleva a cabo por 3 camiones que recorren una ruta única en la cabecera Municipal, otra línea de camiones urbanos viene de Ocotlán hasta llegar a la cabecera Municipal de Jamay. Las Delegaciones de Jamay promueven un camión urbano con destino a la cabecera solo el día martes que es cuando se instala el tianguis con fin de realizar algunas compras. En el centro de la plaza principal se ubica una flotilla de taxis al servicio de la comunidad en general.

Tal movimiento es de conformidad a la demanda, sin olvidar que los horarios limitan y frenan el posible traslado de pasajeros en otras horas, sin embargo en la actualidad no hay justificante para ampliar las corridas o líneas.

Abastecimiento de Agua Potable y Saneamiento

Otro factor relevante para el desarrollo de la población y las actividades económicas es la disposición de agua potable para los servicios básicos. En este sentido, el municipio cuenta con una oferta de 0.15 metros cúbicos por segundo para satisfacer las necesidades. La presente información es proporcionada por la Dirección de Agua Potable Municipal, en Jamay existen 4 fuentes de agua potable que abastecen de este servicio a la cabecera Municipal y las delegaciones, con una cobertura de servicio de 89 % de la población del Municipio, recientemente se extendió una línea de agua potable que va desde la cabecera Municipal hasta la comunidad de Maltaraña, misma que carecía de este vital líquido, ya que la zona donde se ubica dicha localidad presenta contaminación en los mantos acuíferos del subsuelo por gas y petróleo.

Las fuentes de agua potable del Municipio producen una oferta estimada en 0.15 m³/s destinada a satisfacer la demanda Municipal que es de 0.559 m³/s, como se aprecia es muy por encima la producción en relación a los requerimiento de la población, con un superávit neto de 0.0941 m³/s, aunque existen otros aspectos no tan favorables como lo es la distribución. La red Municipal de agua potable se encuentra en condiciones generales aceptables, algunos problemas son; que hay zonas con tubería muy antigua que requieren una rehabilitación; tal es el caso de la zona centro de la cabecera Municipal, el mal estado físico de la red Municipal genera contaminación, pérdidas considerables y hasta la suspensión temporal del servicio, se calcula que aproximadamente un 50 % del agua potable se pierde en fugas debido a la red de distribución Municipal.

El Municipio cuenta con una importante red de drenaje destinada a recolectar las aguas negras domiciliarias de la población, dicho servicio con una cobertura similar al del agua potable (89 %), recientemente se construyó un colector de aguas negras denominado "ribereño", el cual se ubica en la parte sur de la cabecera Municipal, mismo que dio solución al problema de aguas negras domiciliarias desde la calle Francisco Sarabia hasta la calle González Ortega a partir de la calle Zaragoza – Porfirio Díaz hacia el sur, puesto que en esa zona el servicio era deficiente. Lamentablemente no existe red pluvial en el Municipio, de manera que en el temporal de lluvias se presentan algunos problemas sobre todo en la cabecera Municipal, por la excedencia que sobre pasa la capacidad de la red de drenaje Municipal, El volumen de aguas negras generadas en el Municipio es de 10,368,000.00 lts/día, para atender esta producción se cuenta con 2 plantas de tratamiento de aguas residuales, cuya capacidad es de 3,715,200.00 lts/día, por lo que se deriva un déficit Municipal de 6,652,800.00, la utilización de la aguas negras del Municipio son de rehúso en áreas verdes y el resto se reincorpora al Lago de Chapala.

Tratamiento de residuos sólidos

Actualmente el Municipio de Jamay cuenta con 1 tiradero Municipal que es propiedad del Ayuntamiento y tiene una vida útil de 2 años, abarca una superficie de 10,000.00 m², la capacidad máxima estimada del basurero es de 15,000 toneladas de desechos, se encuentra en condiciones desfavorables, ya que presenta cerco perimetral con malla ciclón que requiere ser habilitada en algunas secciones, el basurero carece de drenaje y canaletas para las aguas pluviales. Se requiere urgentemente de la aplicación de un programa de organización y vigilancia para que el funcionamiento del basurero se regularice, y el aprovechamiento de las fosas de pescado sea máximo. Además del basurero Municipal existe un predio privado habilitado para ser utilizado únicamente cuando se está brindando de servicios de infraestructura y mantenimiento al tiradero Municipal oficial.

El Municipio de Jamay genera un estimado de 35 toneladas diarias de residuos sólidos, mismos que son procesados en el tiradero Municipal, de los cuales se obtiene 2 toneladas de material reciclable cuyas ganancias quedan para tres cuadrillas de 3 pepenadores cada una que laboran por su cuenta en el basurero. La ubicación del tiradero Municipal puede considerarse como estratégica, ya que está fuera de las localidades y relativamente cerca; además de que cuenta con un acceso directo y en buenas condiciones. A continuación se presenta un cuadro de distancias entre el tiradero y las principales localidades del Municipio.

Ubicación de tiradero municipal respecto de las delegaciones

Localidad	Distancia	Observación
Cabecera Municipal	8 Km	recorrido asfaltado
San Agustín	8 Km	recorrido asfaltado
San Miguel	5 Km	recorrido asfaltado
Los Capulines	5 Km	recorrido asfaltado
Maltaraña	15 Km	sólo 4 Km. de terracería

Fuente: Dirección de Servicios Públicos Municipales

Recolección de basura

La recolección de la basura se lleva a cabo por personal del Gobierno Municipal seis días a la semana descansando únicamente el día domingo, en total suman 13 trabajadores que forman tres cuadrillas, cada una cuenta con un vehículo de recolección, dos cuadrillas están destinadas a dar servicio en la cabecera Municipal, la otra brinda servicio a las delegaciones del Municipio. En la cabecera Municipal se reparte el trabajo en dos secciones, norte y sur el eje de referencia son las avenidas Gil Preciado – Agustín Yáñez, el camión recorre por lo general las calles horizontales de la

población parando en cada esquina y sonando una campana para alertar a los vecinos de su llegada, la ciudadanía acude hasta el camión con la basura acumulada del día anterior, la entregan al personal de aseo y éstos se encargan del acomodo dentro del camión recolector, una vez lleno el vehículo se dirigen al basurero para tirar la basura y regresan al lugar donde quedo el corte para continuar con el servicio. Todas las rutas son cubiertas a diario, de esta manera se asegura que la población mantenga limpio sus hogares y evite que se deseché la basura en la calle o en los predios baldíos, de manera similar se procede para recoger el servicio en las demás delegaciones del Municipio.

Rastro

En Jamay existe 1 rastro Municipal que presenta algunas deficiencias en el estado físico de las instalaciones y procesos de matanza, relativo al equipamiento sólo se cuenta con un sanitario, un riel, dos carretillas, un pequeño botiquín, el lugar posee muro perimetral . El rastro procesa 6 canales de bovinos y 8 canales de porcinos en promedio al día, actualmente laboran 2 personas del Gobierno Municipal que brindan servicio en el rastro Municipal, un médico veterinario y un auxiliar.

Cementerios

El Municipio cuenta con 3 cementerios al servicio de la población, uno ubicado en la cabecera Municipal, presenta buenas condiciones de uso, corredores, descanso, cerco perimetral, su vida útil se estima en 10 años. Otro esta ubicado en la comunidad de San Miguel de la paz, el cual está en condiciones aceptables, el descanso requiere de rehabilitación y construcción de sanitarios, el camino hacia el panteón necesita mantenimiento y alumbrado público y carece de un cerco perimetral formal. El último se localiza en la Delegación de San Agustín, el panteón requiere de mantenimiento y alumbrado público, el descanso se encuentra terminado, no cuenta con sanitarios y carece de cerco perimetral formal, además de conformación de pasillos internos

Alumbrado Público

El porcentaje de cobertura de alumbrado público se estima en un 85 %, algunos fraccionamientos nuevos de la cabecera Municipal no cuentan con el servicio, la colonia "el periférico" en San Agustín carece del servicio de alumbrado así como también algunas calles de la localidad de Maltaraña.

Vivienda

De acuerdo con información proporcionada por la dirección de obras públicas, en Jamay existen 8 fraccionamientos que no cuentan con los servicios básicos, tales como: drenaje, agua potable y energía eléctrica; generalmente se ubican en los suburbios y zonas cerriles de la cabecera Municipal los cuales se denominan como: Los Briseño, La Castellana, Camino Real, San Antonio, La Huerta, El Trompo, Los Chivillas . De acuerdo con información de la Secretaría de Desarrollo Humano, en el Municipio de Jamay existen 4,459 viviendas, considerando la población Municipal de 21,157 habitantes, tenemos un promedio de 4.74 ocupantes por vivienda. Las viviendas que poseen piso de tierra son 428 que representa el 9.60 % del total de viviendas, en dichas viviendas habita una población estimada de 2,030.76 personas que representan el 9.60 % del total de la población.

Las viviendas del Municipio construidas con techos de material endeble tales como desechos y lámina de cartón son 31 que representan 0.70 % del total de viviendas. De acuerdo con información proporcionada por IPROVIPE construidas con muros de material provisional son 265 que representan el 5.94 %, por lo tanto se deduce que un 94.06 % del total de las viviendas del Municipio de Jamay están construidas con material resistente. Otros datos importantes acerca de las viviendas del Municipio de Jamay y la infraestructura de servicios con que cuentan se muestran en el cuadro posterior.

Servicios en las viviendas del municipio de Jamay a junio de 2005

Tipo de servicio	No. de viviendas	Porcentaje %
Viviendas con red de agua potable	4,198	94.15
Viviendas con agua entubada en casa	3,937	88.29
Viviendas con drenaje	4,218	94.60
Viviendas con energía eléctrica	4,350	97.56
Viviendas con sanitario	4,208	94.37
Viviendas con agua, electricidad, y drenaje	4,049	90.81

Fuente: Secretaría de Desarrollo Humano

Servicios de apoyo a la actividad económica

En el Municipio de Jamay podemos establecer que las cadenas productivas siguen siendo uno de los apoyos fuertes a la actividad económica, y algunas de las actividades productivas deben ser consolidadas por su buen potencial a nivel local y regional en las que se destacan la apicultura, industrialización de productos derivados de la leche, agaveros, pescadores, fileteadores, chiveros, productores de pescado en granja, ganaderos, cultivos protegidos y agricultores, actualmente estos presentan un nivel de articulación "medio" y en algunos inclusive mínimo de acuerdo a la cadena correspondiente, el Gobierno del estado ha implementado talleres de información y asesora acerca de procesos productivos de mayor eficiencia, mismos que se imparten a través del Gobierno Municipal, generalmente estos recursos no son aprovechados puesto que regularmente requieren una considerable inversión económica inicial, donde también se requiere de una organización por parte de los productores, en el mismo sentido los servicios especializados a empresas que se presentan a nivel Municipal y en general, los servicios de consultoría empresarial son escasos, por no decir nulos, debido a la falta de consideración de la importancia que implica este tipo de instrumentos de desarrollo empresarial.

Los servicios financieros presentes en Jamay son escasos, ya que cuenta con 1 banco comercial, 3 casa de cambio, una casa de empeño, una caja de ahorro y ninguna sociedad de inversión. En general se puede decir que sólo el banco y la caja de ahorro son los que brindan posibilidades de acceso a crédito que impulse la inversión productiva, aun que viéndolo desde el lado del banco la oportunidad está por demás burocratizada.

En términos de la gestión gubernamental Municipal en apoyo a las actividades productivas, la participación de la administración Municipal es limitada pero importante, ya que se han otorgado apoyos sobre todo en impulsar pequeños empresas, negocios comerciales, mediante programas como el FOJAL, donde MICROJAL-CEPE apoya con cierta cantidad a fondo perdido a alguno negocios propuestos por el Municipio, en cuestión a empresas pequeñas de no menos de 20 empleados registrados en el seguro social por medio del Secretaría de Promoción Económica habrá propuestas al consejo de promoción económica estatal para que se les contemple como candidatos a un programa de apoyo que esta por ser aprobado, además programas como PACE entregan apoyos a fondo perdido para el fomento de proyectos productivos.

Funcionamiento del Gobierno Municipal

Estructura Administrativa

La estructura administrativa del municipio está conformada por:

EFRAIN SAHAGUN LOPEZ	Presidente Municipal
NORMA MARIANA NAVARRO GUTIERREZ	Presidenta del DIF Municipal
ANA ROSA CERVANTES LOPEZ	Regidor
SERGIO DIAZ CARVAJAL	Regidor
CARLOS ALBERTO GUTIERREZ LOMELI	Regidor
LETICIA LINARES TORRES	Regidor
JOSE LUIS SOLIS LOPEZ	Regidor
MARTHA VELASCO CASTELLANOS	Regidor
J. JESUS VELASCO ORTEGA	Regidor
CARLOS GODINEZ GODINEZ	Regidor
RIGOBERTO RODRIGUEZ MENDOZA	Regidor
MARIA ALEJANDRA CAMACHO OSUNA	REGIDOR Y SINDICO
EDUARDO HERNANDEZ GODINEZ	SEGREARIO GENERAL
JUAN ORTEGA MELENDEZ	OFICIAL MAYOR
MAYRA ALEJANDRA NAVARRO AGUILAR	CONTRALOR
JOSE ALONZO GUTIERREZ ORTEGA	DIRECTOR DE DESARROLLO SOCIAL
MARICELA TRUJILLO CEJA	ENCARGADO DE HACIENDA
RAFAEL LOPEZ SOTELO	DIRECTOR DE CATASTRO
MIGUEL ANGEL JIMENEZ SALGADO	DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS
ERNESTO VELAZQUEZ MEDINA	DIRECTOR DE SERVICIOS PUBLICOS
SANDRA SUSANA CASILLAS SAHAGUN	Directora del DIF Municipal
CRUZ FERNANDO BAÑUELOS LOPEZ	Jefe de Turismo

Además del personal operativo y jefaturas a cargo de los distintos directores de las áreas de trabajo podemos calificarla de adecuada y funcional la estructura administrativa. Este tipo de estructura se caracteriza por ser vertical lo que implica que las demandas de la población sean atendidas con resultados óptimos, además de que las respuestas que dan a los procesos de cambio económico, político y sociocultural que ocurren en el ámbito regional, estatal, nacional y mundial sean más eficientes permitiendo por lo tanto al municipio una mejor inserción en estos procesos globales cada día más dinámicos.

Hoy en día por las exigencias a las que se ven sometidas las organizaciones públicas y por sus mismos desempeños se vuelven necesarios que éstas adecuen sus procesos gubernamentales, esto implica formular sistemas de manuales y procedimientos en cada una de las áreas que se componen, para responder a los objetivos y brindar así mejores resultados en sus funciones básicas.

El municipio de Jamay cuenta con manuales de funciones los cuales definen y delimitan las funciones de cada uno de sus departamentos, lo cual nos lleva a que exista un conocimiento sobre cuáles son los trabajos específicos que se deben realizar en los departamentos existentes. Por lo ya mencionado se contrata al personal que cuenta con la capacidad, conocimiento y experiencia necesaria para el cumplimiento de las actividades del gobierno municipal y sus labores.

El DIF municipal está representado por Norma Mariana Navarro Gutiérrez como Presidenta y Sandra Susana Casillas Sahagún la cual funge como Directora.

La estructura administrativa actual del Gobierno Municipal puede considerarse en términos generales funcional, con algunas deficiencias en el aspecto de responsabilidad de funciones como se describe posteriormente. La estructura municipal es vertical y al mismo tiempo busca la descentralización, con el fin de que cada acción de desarrollo municipal se formule y se ejecute mediante la dependencia competente y que cada dirección o departamento tenga la libertad de actuar de acuerdo a sus responsabilidades, conforme a derecho y sus competencias para desempeñar las funciones y el cargo al cual fue conferido.

Recursos Materiales

Con respecto a los recursos materiales, el Ayuntamiento de Jamay cuenta, de conformidad con su registro de bienes con un patrimonio de 11 edificios que permiten albergar tanto el desarrollo de las propias actividades del Ayuntamiento, así también del establecimiento de las delegaciones municipales de San Miguel de la Paz, San Agustín las cuales cuentan con un edificio público para este fin, estos edificios se encuentran en un buen estado para su utilización.

El mobiliario y equipo que se encuentra en estas oficinas puede decirse en términos generales que es insuficiente en estos momentos para las actividades que se realizan.

Por otra parte, el Ayuntamiento tiene 42 vehículos de los cuales se encuentran en funcionamiento y en buenas condiciones 40, éstos a su vez están distribuidos de la siguiente manera: 1 para el uso del presidente municipal, 3 para la recolección de la basura, 7 para seguridad pública, 1 para Casa de la Cultura, 6 para Protección Civil, 5 para Obras Públicas, 6 para Oficialía Mayor y servicios administrativos, 11 para Servicios Públicos por lo que esta asignación es adecuada pero insuficiente por la cantidad de los vehículo con los que se cuenta.

La presente información fue otorgada por el encargado del Patrimonio Municipal. Los inmuebles propiedad del Gobierno Municipal son:

- Palacio Municipal
- Salón de eventos Municipales
- Casa de la cultura
- Instalaciones del CEDEX
- Mercado Municipal
- Relleno sanitario
- Terreno e instalaciones de 3 pozos de agua
- 3 cementerios Municipales
- 6 plazas Municipales
- 22 espacios para la práctica deportiva (Ver tema de deportes)
- Terreno que ocupa la planta tratadora de aguas residuales
- Terreno que ocupa la escuela de educación especial

Los espacios administrativos anteriormente mencionados se encuentran en condiciones regularmente aceptables en lo que al estado físico se refiere. En relación a la funcionalidad las anomalías detectadas a simple vista son: El palacio Municipal presenta deficiencias en la distribución y asignación de oficinas departamentales, mientras existen espacios saturados de funcionarios, otros espacios no son utilizados con frecuencia, la recepción está mal ubicada (arriba y al fondo), por lo que no recibe ni orienta con rapidez a la ciudadanía.

Seguridad Pública se encuentra instalada dentro del Palacio Municipal, esto ocasiona cierto grado de incomodidad, de manera que cuando son detenidos ebrios, pandilleros, prostitutas o presuntos delincuentes, el roce es inevitable entre éstos y los funcionarios, colaboradores y la ciudadanía que realiza sus trámites, por lo que generalmente se generan escándalos o en su defecto desconcentración en las labores de trabajo. Se propone reubicar las instalaciones de Seguridad pública fuera del Palacio Municipal.

Recursos Tecnológicos

Los recursos tecnológicos y de comunicación con que cuenta el municipio como el internet, telefonía y computación, entre otros, se considera que son ya casi adecuados y suficientes, a reserva de los sistemas de telefonía ya que la estructura de comunicación telefónica es obsoleta.

El Gobierno Municipal cuenta con servicio telefónico local y larga distancia, extensiones auriculares en cada departamento, aparatos fijos e inalámbricos, computadoras que incluyen paquete de Windows y programas de especialización de acuerdo a las necesidades de cada dependencia, radios de comunicación, proyector de diapositivas, cámara de videoconferencias, DVD, grabadora de sonido y de bolsillo, impresoras, cámaras fotográficas digitales, fax, copiadoras, scanner, internet con acceso a quien así lo necesite, televisión, video casetera y proyector de acetato, entre lo mas destacado. Dichos recursos son en general suficientes y adecuados, aunque hay oficinas con equipo de cómputo que necesita actualizarse o renovarse puesto que está obsoleto.

Para lograr un óptimo funcionamiento de la administración municipal también es necesario que la autoridad municipal genere las señales convenientes a la ciudadanía a partir de una sólida reglamentación en torno a los ámbitos de competencia y responsabilidad correspondientes. En relación a esto, el municipio tiene los siguientes reglamentos emitidos y actualizados:

Reglamentos elaborados y publicados por el Gobierno Municipal de Jamay

Nombre	Fecha de Publicación
Reglamento Mpal. de Protección Civil	-----
Reglamento Mpal. de Agua Potable y Alcantarillado	Octubre 1ra parte 2001 Noviembre 2da parte 2001
Reglamento Mpal. de Aseo Público	Mayo / Junio 2002
Reglamento de Ecología y Administración Pública	Julio / Agosto 2002 1ra parte
Reglamento del Rastro Municipal	Julio / Agosto 2003
Modificación del Reglamento de Agua Potable y Alacant.	Mayo / Junio 2002
Reglamento del IMAJ (Instituto Municipal de Atención a la Juventud)	Mayo 2010
Reglamento del Consejo Municipal de Giros Restringidos sobre venta de Bebidas Alcohólicas	Mayo 2010
Reglamento de Turismo	Mayo 2010
Reglamento de Ecología del Gobierno y Administración Pública de Jamay Jalisco	Mayo 7 del 2010
Reglamento Municipal del servicio de Aseo Público	Mayo 7 del 2010
Reglamento del Instituto Municipal de la Mujer	Mayo 7 del 2010

Fuente: Secretaría General

Es necesario que adecue los siguientes: Reglamento interno Municipal, Manual de funciones, Manual de puestos, Manual de procesos y Manual de servicios y políticas y es imprescindible que genere Manual de Control y Evaluación de procesos y seguimiento del desempeño de funcionarios públicos.

Se considera que la falta de los reglamentos arriba mencionados ha propiciado diversas situaciones que impiden que los fines para los que fue creado el Ayuntamiento, se cumplan en un 100% o si es que se logran, resultan con deficiencias que pueden ser corregidas e incluso prevenidas.

El problema más significativo a que da lugar la falta de los reglamentos arriba enunciados, no es propiamente la duplicidad de funciones sino la intromisión de algunos funcionarios en departamentos que no les corresponde supervisar o estar a cargo, es decir, hay quienes consideran que tienen más facultades que las que en verdad les corresponden. Éste es un problema grave, ya que provoca fricciones entre los jefes o directores de departamentos cuando uno quiere entrometerse en el trabajo del otro, lo cual ocasiona que el ambiente de trabajo se sienta tenso y poco agradable, lo que a su vez provoca que los funcionarios no desempeñen sus labores con la misma eficacia y se vuelvan poco responsables de su trabajo al sentir que no se les permite actuar con la libertad de decisión que debe caracterizar a un director o jefe de departamento.

Otro de los problemas que se derivan de esta situación, es sin lugar a dudas la apatía que se presenta entre algunos funcionarios cuando hay alguna actividad a realizar y que, al no estar reglamentada como competencia de tal o cual Dirección o Departamento, los propios Directores o Jefes de departamento se deslindan de la responsabilidad, y nadie quiere realizar dicha actividad, por lo que generalmente se retrasan los trabajos o simplemente no se elaboran. De toda esta situación se desprende que la duplicidad de funciones no existe como tal en el Gobierno Municipal de Jamay, pero que sin embargo, existen otros problemas que no son menos importantes y que están causando estragos en la Administración Pública Municipal.

Por lo que se refiere al perfil que debiera tener una persona para ocupar determinado puesto, se concluye que por lo menos en la presente administración solamente un 90 % de los trabajadores del Gobierno Municipal, poseen el perfil para desempeñar el trabajo para el cual fueron comisionados, sin embargo, cabe mencionar que sí existen las personas adecuadas y preparadas, incluso hay quienes poseen mayor grado de escolaridad que el requerido por la Ley sólo que pueden estar mal ubicados. Existe también el caso de las personas que no son profesionistas pero que tienen capacidades especiales para realizar tal o cual función, pero que de igual forma pueden no estar ubicadas en el lugar adecuado en el que puedan desenvolver estas capacidades.

Los efectos de contar con el personal adecuado para cada puesto recaen principalmente en la eficiencia al prestar los servicios públicos propiamente administrativos, es decir, la atención al público, sus demandas y solicitudes, ya que se actúa con agilidad cuando el titular de la dependencia a que corresponde resolver dicha solicitud, sabe qué es exactamente lo que tiene que hacer para resolverla por el conocimiento en el manejo del área para la cual fue comisionado pudiendo desempeñar eficientemente otra función a la que se le delegue.

Enunciar la problemática en el funcionamiento de la estructura administrativa, es en realidad, hacer un resumen de las situaciones, ¿Porqué?, por todas la situaciones que se presentan, principalmente las "intromisiones" señaladas, lo que dificulta sobremedida realizar con eficacia y prontitud las actividades administrativas propias de cada funcionario; y si a esto le agregamos que el 10 % de los funcionarios, no tienen el perfil adecuado para el puesto que están desempeñando, las actividades administrativas se retardan todavía más.

Estas situaciones vienen a desestabilizar lo que debería ser el funcionamiento correcto de una administración, lo cual también ocasiona que la relación de trabajo entre los propios funcionarios sea tensa, incómoda y muy difícil de sobrellevar, no sólo para los funcionarios de "primer nivel", sino también para los que pudiéramos llamar de "segundo o tercer nivel" como secretarías, auxiliares, barrenderos, etc. Tratar de corregir todas estas situaciones para lograr un mejor funcionamiento administrativo del Gobierno Municipal, no es una tarea fácil, sin embargo, el objetivo siempre deberá ser el mejoramiento continuo en beneficio del desarrollo de la población Municipal a quien se representa.

Puede considerarse que los vehículos se encuentran en buenas condiciones físicas, los vehículos que no funcionan son en su mayoría los que se recibieron de la anterior administración, por lo que se determino adquirir una flotilla de vehículos para el desempeño de las funciones, mismos que presentan óptimas condiciones de uso.

Estado de la planeación municipal

Se pretende que este Plan Municipal de Desarrollo sea un instrumento útil para articular los esfuerzos del gobierno y de la sociedad civil, mediante la participación y compromiso de cada uno de ellos con el fin de encauzar el desarrollo de Jamay de una forma justa, equilibrada y armónica a partir de los propios objetivos, metas, programas y líneas de acción que del Plan salgan. Lo anterior es crucial dado que en los últimos años existe una inexistente interrelación entre la autoridad y el ciudadano para la toma de decisiones, esto se expresa en que el COPLADEMUN (Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal) ha venido funcionando de manera incipiente en estas tareas, con la participación dentro de este importante organismo de una escasa representatividad de la sociedad en general.

Con la premisa de lo antes mencionado, se ha podido establecer para el corto plazo un listado de acciones a llevar cabo, éstas se pueden visualizar en el Cuadro Cartera de Proyectos Municipales, que se ubica al final del documento.

La participación social en el municipio

La actitud tradicional del municipio como proveedor de servicios y único agente del desarrollo local, y la comunidad receptora pasiva del trabajo municipal ya no tiene cabida en la realidad actual, los beneficios deben provenir y potenciarse a partir de un esfuerzo conjunto de todos los actores locales: Públicos y Privados.

La participación social del Municipio actualmente se sustenta en patronatos y comités de participación como son el comité organizador de fiestas patrias, el comité de fomento turístico, el patronato de construcción del templo encima del cerro cantero, consejo Municipal de participación social en la educación, Club rotario de Jamay, Patronato Pro Beneficio de Monumentos de Jamay, A.C. y el Club comunitario de los Ángeles California, los cuales operan con una media interrelación entre si. De los mencionados anteriormente merece mención especial el Comité Comunitario de Los Ángeles California, ya que siempre se ha mostrado interesado en cooperar con proyectos Municipales incansablemente que aportan un beneficio en el desarrollo del Municipio, el respaldo siempre es sólido tanto moral como en el aspecto económico, no obstante, falta reforzar su relación y vinculación con la sociedad para servir de un estratégico aliado en el impulso a todas las áreas del desarrollo local.

En el municipio no existen instituciones de educación superior como Universidades o Academias, Jamay al igual que una parte importante de los municipios de Jalisco enfrenta el reto de fortalecer la participación de la sociedad en el desarrollo municipal, el Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal existente, como ya se mencionó en el apartado anterior, requiere fortalecer su representatividad social, la mayoría de sus 30 integrantes son funcionarios municipales ó bien no representan a una mayoría social. Las funciones del órgano de planeación municipal se ha limitado a reuniones trimestrales para priorizar las obras de los Ramos 33 y 20. La falta de una estrategia de largo plazo dirigida a mejorar la calidad de vida de la población ha obstaculizado el desarrollo local.

La hacienda pública municipal

La contabilidad de la Hacienda Municipal tiene dos objetivos fundamentales: el control de los ingresos y gastos gubernamentales conforme a las disposiciones legales y proporcionar información con fines de control y dirección. La entrega de Cuentas Públicas a la Auditoría Superior del Estado, se ha hecho de manera oportuna, entregando estas en los tiempos que marca la ley y dentro de los primeros lugares.

En la Hacienda Pública Municipal se ha estado trabajando arduamente para que los recursos con que cuenta el Ayuntamiento se aprovechen al máximo, de modo que se ha invertido en lo más necesario, siempre haciendo un análisis de cotizaciones a la hora de realizar las compras e invirtiendo en obras y servicios públicos mas necesarios.

El Ayuntamiento en estas fechas se encuentra haciendo una planeación del destino de los recursos para que no ocurra lo que en administraciones pasadas, que al final del año carecía de recursos para poder hacer frente a los compromisos adquiridos y lo más importante contar con la aportación que se requiere para poder entrar a los programas estatales y federales, y de esta manera lograr que el dinero destinado a la obra pública se cuadripleque, ya que entrando a estos programas, como lo es el Programa de 3 X 1 de SEDESOL, se tiene la aportación estatal, federal, la de la comunidad beneficiada y la municipal.

Esta administración tiene claro que le corresponde no solo administrar los recursos, sino hacer las gestiones necesarias para atender las demandas y necesidades de la población.

Ingresos

El total de ingresos que capta el municipio durante cada ejercicio fiscal se componen de los impuestos, contribuciones especiales, derechos, productos, aprovechamientos, participaciones estatales y federales, así como de los fondos de aportaciones federales que provienen del ramo 33 del presupuesto de egresos de la federación que se integra a la vez por siete fondos, de los cuales el municipio de Jamay recibe dos que son:

- Fondo para la Infraestructura Social Municipal
- Fondo para el Fortalecimiento Social Municipal

Cabe mencionar que del total de los ingresos, las participaciones y los fondos de aportaciones federales representan un gran porcentaje en la recaudación anual. Constituyen el 50% o hasta el 60% de los ingresos totales y el resto corresponde a los ingresos propios, dado tal caso se puede observar la dependencia del Municipio hacia estos recursos, por lo que es necesario fortalecer la Hacienda Municipal mediante la implementación de acciones enfocadas a la actualización de cuotas y tasas en la Ley de Ingresos, así como del padrón fiscal de agua, panteón, predial y licencias de giros comerciales, con ello crear un sistema eficiente de recaudación aplicando de manera correcta el procedimiento administrativo de ejecución para la recuperación de créditos fiscales.

Normalmente la cantidad de ingresos que un municipio recauda a través de diversas fuentes (impuestos, derechos, aprovechamientos, productos, entre otros) está ligado a su propio desarrollo y crecimiento de las actividades productivas. La existencia de padrones no confiables para el cobro de dichos impuestos es un importante factor para que la capacidad de obtención de ingresos del gobierno municipal sea muy baja. En el caso de Jamay se denota que la situación de los padrones de agua potable y predial es deficiente por lo que se requiere un programa de censo y empadronamiento actualizado, además de métodos que permitan al Gobierno Municipal incorporar a estos padrones todas las áreas irregulares no incluidas.

En este sentido, las fuentes más importantes de ingresos para el municipio la constituyen las participaciones y aportaciones tanto estatales, como federales, que en los últimos tres años en promedio han representado del 50% al 60% del total de los ingresos recibidos. Es importante resaltar que los ingresos vía estas participaciones en los últimos tres años en términos corrientes se han visto incrementadas en un 10%, esto implica una disminución de ingreso recibido por habitante, ya que en el año 2007 se recibieron \$968.65 por habitante, mientras que en el 2009 fueron \$1,367.14 los recibidos bajo el concepto mencionado.

Por lo anterior es importante plantear alternativas de políticas tributarias nuevas o modificaciones a las actuales para poder ampliar la capacidad recaudatoria a nivel local; necesariamente que esta nueva política hacendaria federal deberá ser respaldada y complementada por un reforzamiento del nivel de ingresos percibidos por el municipio por los servicios que presta.

Una fuente alternativa para allegarse de recursos adicionales es vía la obtención de préstamos, esto debe analizarse con sumo cuidado, ya que comprometería al erario público en el horizonte del plazo contratado; la ventaja es que se refuerza la capacidad de invertir del municipio.

Definición de los rubros

1.0 Impuestos

Agrupar las prestaciones en dinero o en especie que fije la ley, con carácter general y obligatorio, a cargo de personas físicas, morales y unidades económicas, para cubrir los gastos públicos y demás obligaciones a cargo de los ayuntamientos.

2.0 Contribuciones especiales

Agrupar las prestaciones que fije la ley a quienes, independientemente de la utilidad general, obtienen beneficios diferenciales particulares derivados de la ejecución de una obra o de un servicio público.

3.0 Derechos

Agrupar las contraprestaciones establecidas en la ley, por los servicios que presten los municipios en sus funciones de Derecho Público. Los derechos por la prestación de servicios que proporcionan las diversas dependencias del Ayuntamiento, se causan en el momento en que el particular recibe la prestación del servicio o en el momento en que se provoca, por parte del Ayuntamiento, el gasto que deba ser remunerado por aquél, salvo el caso en que la disposición que fije el derecho señale cosa distinta.

4.0 Productos

Agrupar los ingresos que perciben los municipios por actividades que no correspondan a sus funciones propias de Derecho Público; así como por la explotación o venta de sus bienes patrimoniales de dominio privado.

5.0 Aprovechamientos

Agrupar los ingresos de Derecho Público que perciben los municipios, no clasificables como impuestos, contribuciones especiales, derechos, productos y participaciones. Los aprovechamientos pueden ser por recargos, multas, intereses, donativos, herencias, legados, bienes vacantes, reintegros, indemnizaciones, subsidios, empréstitos, financiamientos, depósitos, gastos de ejecución, entre otros.

6.0 Participaciones

Agrupar las cantidades que los municipios del Estado de Jalisco tienen derecho a percibir, de los ingresos federales o estatales, conforme a las leyes respectivas y a los Convenios de Coordinación que se hayan suscrito, o se suscriban, para tales efectos.

7.0 Aportaciones federales

Agrupar las aportaciones federales que a través de los diferentes fondos federales, le corresponden al municipio; que se perciben en los términos que establecen, el Presupuesto de Egresos de la Federación, la Ley de Coordinación Fiscal y los Convenios respectivos.

Nota: Las aportaciones para fines específicos y sus accesorios no son susceptibles de aplicarse para cubrir erogaciones con fines distintos a los que señalan sus objetivos y no son embargables, ni los Ayuntamientos pueden, bajo ninguna circunstancia, gravarlos o afectarlos en garantía. Los recursos que se perciben por estos conceptos no forman parte de la hacienda municipal y podrán asignarse en cuentas en administración, las cuales podrán ser fiscalizadas en las cuentas públicas correspondientes.

Cuadro de Ingresos

CAPITULO	CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009
1	0	IMPUESTOS	\$1,365,551	\$1,782,093	\$1,734,633	\$1,704,286	\$2,231,647	\$2,536,867	\$2,906,513
2	0	CONTRIBUCIONES ESPECIALES							
3	0	DERECHOS	\$2,056,670	\$2,957,951	\$3,622,414	\$3,538,283	\$3,801,598	\$4,951,290	\$4,556,893
4	0	PRODUCTOS	\$601,603	\$649,157	\$609,049	\$1,106,978	\$1,067,731	\$886,363	\$947,350
5	0	APROVECHAMIENTOS	\$3,990,482	\$8,205,196	\$9,458,223	\$7,565,013	\$14,163,815	\$12,293,378	\$22,652,077
6	0	PARTICIPACIONES	\$10,623,497	\$11,146,781	\$12,494,197	\$15,162,264	\$15,172,152	\$19,759,040	\$19,786,326
7	0	APORTACIONES FEDERALES	\$6,902,021	\$7,161,517	\$8,090,475	\$8,917,565	\$9,434,094	\$11,383,776	\$11,814,227
		TOTAL	\$25,539,824	\$31,902,695	\$36,008,991	\$37,994,389	\$45,871,038	\$51,810,714	\$62,663,385

Egresos

El principal problema que se enfrentan las administraciones municipales una vez que se elabora la Ley de Ingresos, es cómo elaborar el Presupuesto de Egresos, es decir del gasto, lo que implica cómo se van a distribuir y asignar los recursos del gobierno municipal.

Ha sido tradición encontrar –basados en estudios de académicos y de las propias esferas gubernamentales– que en cualquier dependencia pública y en cualquier nivel de gobierno normalmente más de la mitad de este gasto se dedique a lo que se conoce gasto corriente (nómina, papelería, mantenimiento, gastos operativos) y el restante se dedique al gasto de inversión (inversión y construcción de infraestructura).

La principal herramienta para mejorar la hacienda pública municipal, encuentra su eje en la propia gestión pública, que implica atraer más recursos a partir de la búsqueda de los diferentes programas que ofrecen las dependencias tanto estatales, como federales, además de plantear nuevos esquemas tributarios que pudiera implementarse considerando el cobro de licencias y giros comerciales, derechos, aprovechamientos, pero donde además la asignación de esos recursos sean distribuidos tanto óptima como racionalmente.

Pero será la propia visión de la gestión pública municipal la que pueda realizar transformaciones y cambios en sus estructuras, en los recursos humanos, en sus funciones y actividades, en sus mecanismos de coordinación, control, evaluación, en sus relaciones con el exterior, en el uso eficiente de los recursos públicos, todo ello con el objetivo de poder brindar mejores resultados a las demandas, necesidades y exigencias de los pobladores.

Para el control del gasto público éste se clasifica en 8 capítulos y estos a la vez en partidas de acuerdo para lo que sea utilizado.

Definición de los capítulos

1000 Servicios personales

Agrupar las asignaciones destinadas al pago de remuneraciones al personal que presta sus servicios en la Administración Pública Municipal. Incluye las prestaciones económicas, repercusiones por concepto de seguridad social y de seguros de vida, contribuciones y demás asignaciones derivadas de compromisos laborales, así como las provisiones para cubrir las medidas de incremento en percepciones, prestaciones económicas, creación de plazas, en su caso, y demás medidas salariales y económicas aprobadas en su presupuesto de egresos.

2000 Materiales y suministros

Agrupar las asignaciones destinadas a cubrir el costo de adquisición de toda clase de insumos requeridos por la Administración Pública Municipal, para el desempeño de las actividades administrativas y productivas que se contraten con personas físicas y morales del sector privado y social o instituciones del propio sector público. Incluye materiales y útiles de administración y de enseñanza; productos alimenticios; herramientas, refacciones y accesorios; materiales para la construcción; materias primas, productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio; combustibles y aditivos; vestuario, uniformes y blancos; prendas de protección y en general, todo tipo de bienes de consumo.

3000 Servicios generales

Agrupar las asignaciones destinadas a cubrir el costo de todo tipo de servicio que contrate la Administración Pública Municipal con personas físicas y morales del sector privado y social o instituciones del propio sector público tales como: servicio postal, telegráfico, telefonía convencional y de telefonía celular, de energía eléctrica, agua, de telecomunicaciones y conducción de señales análogas y digitales; contrataciones integrales de servicio básico; arrendamiento; servicios de consultoría, asesoría, informáticos, capacitación, estudios e investigaciones; servicios comerciales, bancarios, financieros, contrataciones de servicios con terceros y gastos inherentes; mantenimiento y conservación de bienes muebles e inmuebles; y servicios de impresión, publicaciones, difusión, información y comunicación social, entre otros. En este capítulo se incluyen los gastos que realicen los servidores públicos por servicios oficiales y especiales para el desempeño de actividades vinculadas con las funciones públicas; en su caso, los gastos asociados a la coordinación de acciones con el Presidente Electo; los servicios integrales en pasajes y viáticos a nivel nacional o internacional y los gastos de servidores públicos de mando en el ejercicio de sus funciones; las erogaciones por concepto de pérdidas del erario municipal, conforme a las disposiciones aplicables en materia; así como las asignaciones para cubrir pagos por participaciones en órganos de gobierno.

4000 Subsidios y subvenciones

Agrupar las asignaciones que la Administración Pública Municipal destina en forma directa o indirecta, mediante el otorgamiento de subsidios y subvenciones aprobados en el presupuesto de egresos, a los sectores social y privado, a fideicomisos privados y públicos, como parte de la política económica de acuerdo con las estrategias y prioridades del desarrollo municipal.

5000 Bienes muebles e inmuebles

Agrupar las asignaciones destinadas a cubrir el costo de adquisición de toda clase de bienes muebles e inmuebles que la Administración Pública Municipal contrate con personas físicas y morales del sector privado y social, o instituciones del propio sector público, para el desempeño de actividades administrativas y productivas. Incluye el mobiliario y equipo propio para la administración; maquinaria y equipo de producción; las refacciones, accesorios y herramientas indispensables para el funcionamiento de los bienes, maquinaria o equipos; la adquisición de animales de trabajo y reproducción y la adquisición de inmuebles incluidos los contratos mediante las diversas modalidades de financiamiento. Los bienes muebles e inmuebles comprendidos en este capítulo, incluido en su caso el costo de su instalación, deben formar parte de los activos fijos de la Administración Pública Municipal.

6000 Obras Públicas

Agrupar las asignaciones destinadas a cubrir el costo de los servicios que la Administración Pública Municipal contrate con persona física o moral, necesarios para construir, instalar, ampliar, adecuar, remodelar, restaurar, conservar, mantener, modificar y demoler bienes inmuebles, así como el costo derivado de la realización de obras públicas por administración directa. Incluye todo tipo de adquisiciones de bienes y servicios relacionados con la obra pública, necesarios para su construcción, instalación, ampliación, rehabilitación, entre otros, así como las asignaciones para realizar estudios y proyectos de preinversión distintos a los señalados en la partida 3304 Estudios e investigaciones.

7000 Erogaciones diversas

Agrupar las asignaciones destinadas a la realización de diversas erogaciones derivadas del cumplimiento de las obligaciones de la Administración Pública Municipal. Comprende el registro de las asignaciones para el pago a pensionistas y jubilados que cubra la Administración Pública Municipal, conforme al régimen establecido por disposición legal o acuerdo de ayuntamiento, los pagos adicionales que por dichos conceptos realice la entidad, conforme a compromisos contractuales o de ley, tales como: los pagos de prestaciones económicas distintas de pensiones y jubilaciones.

Cuadro de egresos

CAPÍTULO	DESCRIPCIÓN	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009
1000	SERVICIOS PERSONALES	\$12,353,819	\$8,563,080	\$13,032,003	\$10,127,684	\$15,287,144	\$15,332,215	\$17,575,467
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$1,165,548	\$277,946	\$322,257	\$1,522,733	\$3,978,866	\$3,715,267	\$5,854,931
3000	SERVICIOS GENERALES	\$3,292,205	\$3,941,262	\$4,457,654	\$5,125,385	\$6,955,827	\$7,572,968	\$9,614,618
4000	SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	\$1,594,974	\$1,899,889	\$2,205,952	\$1,986,098	\$2,695,134	\$3,751,651	\$3,843,730
5000	BIENES MUEBLES E INMUEBLES	\$32,675	\$991,371	\$153,875	\$405,000	\$1,736,300	\$391,515	\$268,665
6000	OBRAS PÚBLICAS	\$8,358,290	\$5,328,750	\$3,195,279	\$16,964,950	\$10,754,436	\$12,152,437	\$22,769,834
7000	EROGACIONES DIVERSAS	\$1,628	\$3,586	\$4,716	\$14,455	\$95,585	\$792,284	\$446,500
9000	DEUDA PÚBLICA	\$872,459	\$1,453,547	\$8,076,116	\$3,907,396	\$4,205,929	\$232,520	\$2,183,974
	TOTALES	\$25,471,598.00	\$22,459,431.00	\$31,447,852.00	\$40,053,701.00	\$45,709,221.00	\$43,940,857.00	\$62,557,719.60

Deuda Pública

9000 Deuda Pública

Agrupar las asignaciones destinadas a cubrir obligaciones de la Administración Pública Municipal por concepto de su deuda pública interna y externa, derivada de la contratación de empréstitos concertados a plazos, autorizados o ratificados por el Congreso del Estado de Jalisco, así como los derivados de coberturas, proyectos de infraestructura de largo plazo y arrendamientos financieros especiales. Incluye los adeudos de ejercicios fiscales anteriores o pasivo circulante de la Administración Pública Municipal. En este capítulo, las entidades deberán incluir las provisiones para cubrir el costo financiero de sus pasivos. Incluye los apoyos financieros del Gobierno Estatal.

La **Deuda Pública** heredada registrada al **01 de Enero de 2009** fue de **\$8,318,688.00**

Se desglosan en los siguientes conceptos:

Descripción y fecha de la deuda	Origen	Ejercicio 2009		
		Deuda inicio	Pago de deuda	Deuda al final
INTERACCIONES 29-AGO-2008 AL 31-DIC-2012	FORTALECIMIENTO	4,897,960	1,224,480	3,673,480
MAQUINARIA DC8	FORTALECIMIENTO	617,636	322,245	295,391
RETROEXCAVADORA 2009	FORTALECIMIENTO	384,798	34,982	349,816
BANCO INTERACCIONES	FORTALECIMIENTO	4,000,000		4,000,000
		9,900,394	1,581,706	8,318,688

ContPAQ

MUNICIPIO DE JAMAY JALISCO
Estado de Resultados del 01/03/2010 al 31/03/2010

Fecha: 13/04/2010

	Periodo	%	Acumulado	%
Ingresos				
IMPUESTOS	224,737.09	5.32	1'831,571.16	12.19
DERECHOS	529,461.25	12.53	3'069,975.57	20.44
PRODUCTOS	181,686.79	4.30	322,803.68	2.15
APROVECHAMIENTOS	48,114.21	1.14	1'403,128.71	9.34
PARTICIPACIONES	2'162,550.11	51.16	5'155,050.65	34.31
APORTACIONES FEDERALES	1'080,156.34	25.56	3'240,469.02	21.57
Total Ingresos	4'226,705.79	100.00	15'022,998.79	100.00
Egresos				
SERVICIOS PERSONALES	1'772,554.43	41.94	4'286,531.15	28.53
MATERIALES Y SUMINISTROS	433,770.69	10.26	929,208.22	6.19
SERVICIOS GENERALES	587,724.94	13.91	1'999,917.28	13.31
SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	276,634.21	6.54	626,695.00	4.17
BIENES MUEBLES E INMUEBLES	15,190.19	0.36	55,058.94	0.37
EROGACIONES DIVERSAS	34,828.20	0.82	71,239.50	0.47
DEUDA PUBLICA	686,496.16	16.24	1'097,773.14	7.31
Total Egresos	3'807,198.82	90.07	9'066,423.23	60.35
Utilidad (o Pérdida)	419,506.97	9.93	5'956,575.56	39.65

Problemática municipal

Debido a las condiciones de los problemas encontrados que no se han analizado, programado y estructurado en su correcta planeación, se presenta este esquema de problemática que viene presentándose desde hace varios años y no ha podido ser resuelto.

Es de interés primordial de esta administración el resolver la mayoría de los problemas viables en el periodo que le corresponde y el sentar bases firmes que permitan una continuidad en el desarrollo de este municipio y la solución de su problemática.

	PROBLEMA	EFEECTO
1	DESERCIÓN Y AUSENTISMO EN ESCUELAS	73
2	ANALFABETISMO	74
3	FALTA ESCUELAS DE PADRES	36
4	DESNUTRICIÓN INFANTIL	1
5	FALTA INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO EN ESCUELAS	73
6	FALTA UNA SECUNDARIA	74
7	FALTA UNA ESCUELA DE OFICIOS	74
8	FALTA UNA AMBULANCIA ESPECIALMENTE PARA TRASLADO DE ENFERMOS	84
9	EXISTEN ZONAS CONTAMINADAS (MALECÓN, CHARCOS Y LAGUNA)	69
10	FALTA DESINCORPORAR TERRENOS DE AGUAS NACIONALES	32
11	FALTA FOMENTAR LA CULTURA DE HIGIENE DE LA POBLACIÓN	9
12	PLAGA DE LIRIO Y TULE EN LA LAGUNA	9
13	CONTAMINACIÓN DE RIOS Y LAGUNAS DE AGROQUÍMICOS	69
14	PERSONAL INSUFICIENTE EN CENTROS DE SALUD	84
15	TENEMOS EL PROBLEMA DE OBESIDAD	84
16	LAS CALLES CÉNTRICAS SON UN CUELLO DE BOTELLA	69
17	LA CARRETERA NO TIENE VENTAJAS PARA EL PEATÓN	84
18	FALTA FOMENTAR LA EDUCACIÓN VIAL	69
19	ES POBRE LA SEÑALIZACIÓN Y NOMENCLATURA EN LAS CALLES	69
20	FALTA DE ESTACIONAMIENTOS PÚBLICOS EN EL CENTRO	69
21	FALTA PLANTA DE RECICLADO DE DESECHOS SÓLIDOS	9
22	FALTA OTRO RELLENO SANITARIO	9
23	EXISTE CONTAMINACIÓN AUDITIVA	
24	CONTAMINACIÓN DE MANTO FREÁTICO	69
25	FALTA ÁREAS VERDES	69
26	FALTA UNA REFORESTACIÓN	69
27	TUBERÍAS DE AGUA Y DRENAJE OBSOLETAS	51

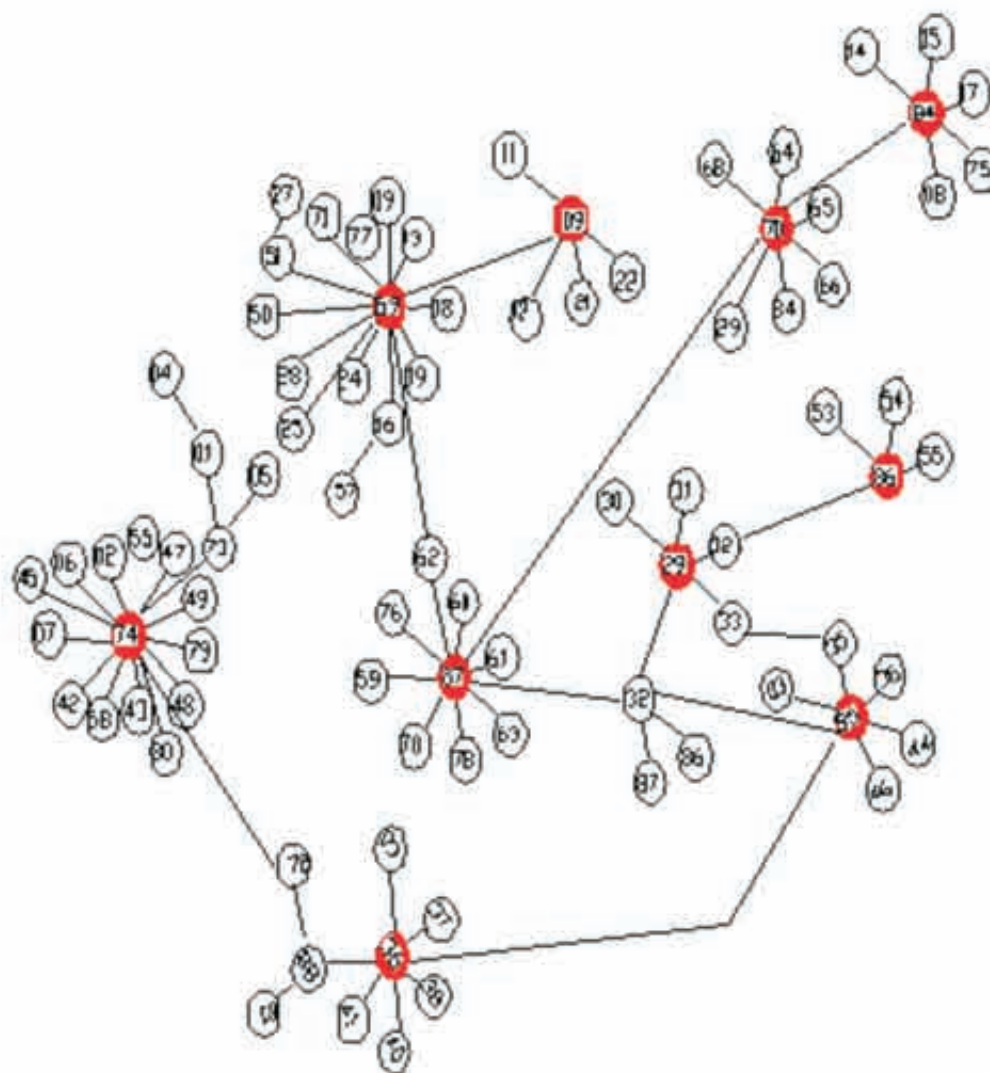
28	FÁBRICAS CONTAMINATES (DE CAJETA, MUBLERAS, LÁCTEOS Y OTRAS	69
29	ESCASEZ DE EMPLEO	70
30	FALTA FOMENTAR EL AUTOEMPLEO	29
31	FALTA DE DIFUSIÓN DE PROGRAMAS ECONÓMICOS DEL GOBIERNO	29
32	FALTA INVERSIÓN PRIVADA	29
33	FALTA OBRA PÚBLICA	29
34	FALTA CAPACITACIÓN A POLICÍAS	35
35	MUCHO DELITO DEL FUERO COMÚN (ROBO A COMERCIO, CASAS Y ABIGEATO)	85
36	PANDILLERISMO Y DROGADICCIÓN	85
37	FALTA MÁS INSTALACIONES DEPORTIVAS	36
38	FALTA TRABAJAR CON LA NIÑEZ EN LO DEPORTIVO	36
39	FALTAN INSTRUCTORES CAPACITADOS	38
40	FALTA ESTÍMULOS A DEPORTISTAS DESTACADOS	36
41	FALTA PROGRAMA DE DEPORTE ESCOLAR	36
42	FALTA APOYO AL CAMPO Y OPTIMIZAR SU ENTREGA	74
43	ARREGLAR LAS VÍAS DE COMUNICACIÓN A LAS TIERRAS DE CULTIVO	74
44	FALTA VIGILANCIA	85
45	ALTO COSTO EN INSUMOS Y BAJO PRECIO DE PRODUCTO	74
46	FALTA VIGILANCIA EN ESTABLOS Y TIERRAS DE CULTIVO	85
47	FALTA TECNOLOGÍA EN AGRICULTURA	74
48	FALTA INFORMACIÓN AL PRODUCTOR	74
49	FALTA ORGANIZAR COOPERATIVAS DE PRODUCCIÓN O DE CONSUMO	74
50	FALTA TRATADORA DE AGUAS NEGRAS EN MALTARAÑA	69
51	FALTAN SERVICIOS BÁSICOS EN ALGUNAS COLONIAS	69
52	SE NECESITA UN LIBRAMIENTO EN ZONA SUR CON CICLOPISTA	16
53	MEJORAR IMAGEN DE CARRETERA	86
54	FALTAN BAÑOS PÚBLICOS EN ZONAS TURÍSTICAS (CENTRO Y MALECÓN)	86
55	FALTA UN LUGAR ESPECIAL PARA EL NÚCLEO DE FERIA	86
56	TERMINAR EL ASFALTO DEL CAMINO A MALTARAÑA	74
57	FALTAN VIALIDADES AMPLIAS EN LA ZONA NORTE DE JAMAY	16
58	FALTAN PROYECTOS DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL	74
59	FALTA UN CEMENTERIO	87
60	FALTA UN MERCADO	87
61	FALTA UNA ZONA DE TOLERANCIA	87
62	FALTA UN HOSPITAL	87
63	AMPLIAR EL INGRESO A SAN AGUSTÍN	87

64	MEJORAR LA TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL	70
65	CAPACITACIÓN CONTINUA A SERVIDORES PÚBLICOS	70
66	EQUIDAD EN PAGO DE IMPUESTOS	70
67	FALTA MUNICIPALIZAR TRÁNSITO	20
68	FALTAN CONSULTAS A LOS CIUDADANOS	70
69	ALTO ÍNDICE DE ENFERMEDADES BRONCO RESPIRATORIAS E INTESTINALES	62
70	BAJOS NIVELES DE INGRESOS MUNICIPALES	87
71	INSUFICIENCIA DE AGUA POTABLE	69
72	MIGRACIÓN	88
73	BAJO NIVEL ACADÉMICO	74
74	BAJO INGRESO ECONÓMICO	72
75	TRASLADO DE ENFERMOS A HOSPITALES EN OTRA CIUDAD	84
76	FALTAN PLAZAS CÍVICAS	87
77	PROLIFERACIÓN DE MOSCOS	69
78	INSUFICIENTE INFRAESTRUCTURA PARA DISCAPACITADOS	87
79	FALTA APOYOS A LA TERCERA EDAD	74
80	ACTIVIDAD PESQUERA DESORGANIZADA	74
81	VIOLENCIA INTRAFAMILIAR	88
82	FALTA PROMOCIÓN DE EQUIDAD DE GÉNERO	81
83	FALTA DIFUSIÓN DE LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS	81
84	ALTO ÍNDICE DE MORTALIDAD	70
85	INSEGURIDAD	32
86	POTENCIAL TURÍSTICO SUB DESARROLLADO	32
87	FALTA INVERTIR EN INFRAESTRUCTURA BÁSICA	32
88	ALTO ÍNDICE DE FAMILIAS DISFUNCIONALES	36

Problemas centrales

No	EJE	PROBLEMA CENTRAL
1	IMA	EXISTEN ZONAS CONTAMINADAS (MALECÓN CHARCOS Y LAGUNA)
2	DE	ESCASEZ DE EMPLEO
3	S	PANDILLERISMO Y DROGADICCIÓN
4	DS	ALTO ÍNDICE DE ENFERMEDADES BRONCO RESPIRATORIAS E INTESTINALES
5	DI	BAJOS NIVELES DE INGRESOS MUNICIPALES
6	DE	BAJO INGRESO ECONÓMICO
7	DS	ALTO ÍNDICE DE MORTALIDAD
8	DE	POTENCIAL TURÍSTICO SUB DESARROLLADO
9	IMA	FALTA INVERTIR EN INFRAESTRUCTURA BÁSICA

DIAGRAMA DE SECUENCIA LOGICA



En cuanto a los objetivos centrales los podemos encuadrar en cinco ejes rectores:

DS	DESARROLLO SOCIAL
DE	DESARROLLO ECONÓMICO
IMA	INFRAESTRUCTURA Y MEDIO AMBIENTE
S	SEGURIDAD
DI	DESARROLLO INSTITUCIONAL

Redacción de Problemática 2010

Jamay cuenta con una red de agua y drenaje obsoletas y falta de estos servicios en algunas colonias de la cabecera y de las localidades, y en estas últimas carecen de planta de tratamiento de aguas negras, aunado a la contaminación que producen algunas fábricas de diferente índole (lácteos, muebleras, cajetas etc.). Tenemos en Jamay algunas zonas contaminadas en específico la laguna de Chapala y su zona limítrofe con la zona urbana, todos estos problemas acarrear **UN ALTO ÍNDICE DE ENFERMEDADES GASTRO-INTESTINALES**, que se incrementa con el uso de agroquímicos en los cultivos y el mal uso de los envases de éstos, lo cual ocasiona una contaminación del manto freático

En cuanto a la infraestructura de salud, se necesita un hospital general que atienda urgencias las 24 hrs. y que cuente con ambulancia permanente para el traslado oportuno de enfermos cuando esto se requiera.

En Jamay falta una cultura vial en los pobladores, esto aunado con la falta de una señalización adecuada y de vialidades amplias, produce algunos puntos de conflicto vial (cuellos de botella) sobre todo en el centro de la población, que poco a poco contaminan la atmósfera que a la postre se traducirá en un incremento en los índices de enfermedades respiratorias. La segunda causa de mortalidad en Jamay de personas en edad productiva, es el accidente vial, por lo que se deberá poner atención en la carretera Guadalajara –La Barca ya que no cuenta con ventajas para el peatón.

También se nota la falta de áreas verdes, y una reforestación constante en cerros y ejido, falta espacios adecuados para la práctica del deporte, para reducir el índice de obesidad en el municipio

Como Jamay depende en gran medida de la agricultura, rubro que tiene problemas de rezago por el alto costo de agro insumos y bajos costo de los productos, es decir cuesta más producir la semilla que en otros países, esto debido a la falta de tecnología en el campo y falta subsidios del gobierno para los insumos, otra opción es organizar cooperativas de consumo entre los agricultores, así como mantener una comunicación constante entre los productores y gobierno de todas las instancias. Para que los apoyos lleguen a la gente que lo necesite sin tanta burocracia. El sector pesquero también tiene grandes rezagos ya que esta el gremio muy desorganizado. Todos estos problemas nos ocasiona cierta población activa pero **CON BAJOS INGRESOS ECONÓMICOS**.

Haría falta una escuela técnica para que la juventud aprenda empleos para su desarrollo personal.

Otro rubro con rezago es la educación ya que en la actualidad en pleno siglo XXI aun existen personas analfabetas, hay deserción escolar en primarias por falta de recursos de los padres de familia, y la desnutrición infantil, la secundaria con que cuenta el pueblo no es suficiente para la demanda que hay, sería conveniente hacer el turno vespertino, esto produce **UN BAJO NIVEL ACADÉMICO**.

Todos estos ingredientes son el sustento **del alto ÍNDICE DE DESEMPLEO** que gobierno y sociedad deben procurar su erradicación par evitar la migración a otros lugares, en la actualidad hay una nula inversión privada y muy poca inversión pública. El gobierno tiene la obligación de generar empleo a través de la inversión pública que genere empleos y se invierta en infraestructura turística, ya que este rubro esta subdesarrollado, ya que tiene un gran potencial, una opción es mejorar la imagen del pueblo por medio de mejorar la imagen en sus ingresos, hacer un núcleo de feria y un muelle en el malecón así como baños públicos en ese sitio.

Generar condiciones para el auto empleo como la generación de créditos a emprendedores.

Todos estos problemas juntos hacen que seamos un pueblo con **BAJOS INGRESOS MUNICIPALES** que repercute en la baja inversión pública y servicios con deficiencias en particular la de seguridad pública, ya que se han incrementado los delitos del fuero común (robos a comercio y a casa habitación y abigeato) y un incremento en pandillerismo y drogadicción.

Los jóvenes necesitan una atención especial por lo que se necesita una escuela para padres de familia, instalaciones deportivas, así como instructores deportivos o de otras disciplinas, lugares de esparcimiento para ellos, para que la juventud tenga una gama de opciones y evite la opción de las drogas.

En cuanto a la infraestructura básica que necesita Jamay

1. FALTA UN MERCADO MUNICIPAL
2. FALTA UN HOSPITAL MÁS GRANDE
3. FALTA PLAZAS CÍVICAS
4. FALTA UN CEMENTERIO PARTICULAR
5. FALTA INFRAESTRUCTURA PARA DISCAPACITADOS
6. AMPLIAR EL INGRESO DE SAN AGUSTÍN
7. FALTA HACER UNA ZONA DE TOLERANCIA

Desarrollo Institucional

Falta mejorar la transparencia y la comunicación **GOBIERNO-POBLACIÓN** (consultas ciudadanas, gaceta, etc.). También la capacitación continua a **FUNCIONARIOS PÚBLICOS**. Establecer bases para la equidad de cobro de impuestos, municipalizar tránsito.

En el DIF

Faltan más apoyos para los ciudadanos de la tercera edad, más difusión para la equidad de género y erradicar la violencia intrafamiliar, difundir los derechos de los niños, así como evitar que proliferen las familias disfuncionales, y las que ya existen darles apoyo, psicológico, legal y económico.

Potencialidades

Potencial turístico

El Municipio de Jamay cuenta con un gran potencial para el desarrollo del sector turístico, destacando:

- Su ubicación privilegiada en la ribera del lago de Chapala
 - Monumento Pío IX "único en su género"
 - La orografía de su terreno proporciona una vista inmejorable desde ese punto de la laguna y del centro de la población
 - Se tiene la facilidad de permitir la infraestructura turística (restaurantes, hoteles, balnearios, etc.)
 - Proporciona a lo largo de su ribera una variada gastronomía
 - Clima agradable todo el año
 - Se cuenta una capilla dedicada a la Virgen de Guadalupe en la parte alta del pueblo contando en su interior con una copia del retablo original de la Basílica de Guadalupe del D.F.
 - Se cuenta con un centro rico en monumentos e historia
- También se cuentan con aguas termales para balnearios



Potencial agrícola

Los principales cultivos del municipio son el maíz grano, cártamo, sorgo grano, pasto forraje, alfalfa verde, trigo, agave, garbanzo forrajero, garbanzo grano y avena forrajera.

Durante 2009 Jamay destacó por ser líder estatal en la producción de cártamo, tercer mayor productor de garbanzo grano y quinto productor estatal de garbanzo forrajero.

Asimismo, durante 2009 se distinguió como el cuarto mayor productor de caprinos carne, tercero de caprinos leche, quinto productor de colmenas miel y cuarto de colmenas cera.

Potencial humano

Jamay cuenta con instituciones y personas interesadas en el desarrollo de su pueblo así como profesionistas dispuestos a contribuir en que Jamay sea la ciudad que todos merecemos.

El nivel cultural de Jamay se ha ido incrementando en estos últimos años, y por consecuencia la participación ciudadana ha ido mejorando.

Aún falta por hacer pero seguramente gracias al esfuerzo conjunto- GOBIERNO –SOCIEDAD los proyectos serán una realidad.

Objetivos Centrales

En cuanto a los objetivos centrales, los podemos encuadrar en cinco ejes rectores

a) Desarrollo Social

1.-Atender el rezago social con justicia y equidad, principalmente hacia la población más vulnerable y en condiciones de pobreza y extrema pobreza del Municipio

b) Desarrollo Económico

2.- Fomentar el desarrollo económico en el Municipio

c) Infraestructura y Medio Ambiente

3.- Dotar de infraestructura básica en el municipio

4.- Promover el medio ambiente sustentable en el municipio

d) Seguridad Pública

5.-Reducir índice la inseguridad pública

6.-Fortalecer el desarrollo institucional de la corporación

e) Desarrollo Institucional

7.- Fortalecer el desarrollo institucional

Estrategias para alcanzar los objetivos

Para atender

EL REZAGO SOCIAL

EDUCACIÓN

1.1. Vínculo de coparticipación con el sector educativo

1.2. Coordinación con el Gobierno Federal y Estatal

1.3. Equipamiento e infraestructura para la educación

DEPORTE

1.4. Vínculo de coparticipación con la sociedad

1.5. Coordinación con el Gobierno Federal y Estatal

1.6. Equipamiento e infraestructura para el deporte

CULTURA

1.7. Vínculo de coparticipación con la sociedad

1.8. Coordinación con el Gobierno Federal y Estatal

1.9. Equipamiento e infraestructura para la cultura

EQUIDAD DE GÉNERO

- 1.10. Vínculo de coparticipación con la sociedad
- 1.11. Coordinación con el Gobierno Federal y Estatal
- 1.12. Institucionalización de las acciones de género

ASISTENCIA SOCIAL

- 1.13. Vínculo de coparticipación con las instancias de asistencia social
- 1.14. Coordinación con el Gobierno Federal y Estatal
- 1.15. Equipamiento e infraestructura para la asistencia social y recreación
- 1.16. Calidad de vida de grupos específicos de población

SALUD

- 1.17. Vínculo de coparticipación con el sector salud
- 1.18. Coordinación con el Gobierno Federal y Estatal
- 1.19. Equipamiento e infraestructura para la salud

JUVENTUD

- 1.20. Vínculo de coparticipación con la juventud
- 1.21. Coordinación con el Gobierno Federal y Estatal

VIVIENDA

- 1.22. Coordinación con el Gobierno Federal y Estatal

PARTICIPACIÓN CIUDADANA

- 1.23. Órganos de participación ciudadana tomadores de decisiones en conjunto con el Gobierno.
- 1.24. Institucionalización de la participación ciudadana
- 1.25. Formación de ciudadanía democrática

SERVICIOS PÚBLICOS

- 1.26. Cobertura de servicios públicos

Para fomentar EL DESARROLLO ECONÓMICO

SECTOR INDUSTRIAL, COMERCIO Y SERVICIOS

- 2.1 Vínculo con el sector industrial, agroindustrial y comercial
- 2.2. Promoción de fuentes de empleo
- 2.3. Coordinación con el Gobierno Federal y Estatal
- 2.4. Promoción de inversiones en el Municipio
- 2.5. Diversificación la economía local

SECTOR TURÍSTICO

- 2.6. Vínculo con el sector turístico
- 2.7. Coordinación con el Gobierno Federal y Estatal
- 2.8. Institucionalización de las acciones de turismo
- 2.9. Infraestructura para el turismo
- 2.10. Promotor de inversiones en el Municipio

SECTOR AGROPECUARIO

- 2.11. Vínculo con el sector agropecuario
- 2.12. Promotor de fuentes de empleo
- 2.13. Promotor de inversiones en el Municipio
- 2.14. Diversificación la economía local

Para dotar de **INFRAESTRUCTURA BÁSICA**

AGUA POTABLE Y DRENAJE

- 3.1. Vínculo con el sector social y privado
- 3.2. Coordinación con el Gobierno Federal y Estatal
- 3.3. Institucionalización de las acciones de cuidado del agua
- 3.4. Infraestructura para el agua

DESARROLLO URBANO E IMAGEN URBANA

- 3.5. Involucrar al sector social y privado en la solución de sus problemas de infraestructura básica.
- 3.6. Coordinación con el Gobierno Federal y Estatal
- 3.7. Institucionalización de las acciones de obra pública e imagen urbana
- 3.9. Equipamiento e infraestructura de servicios básicos
- 3.10. Vialidades eficientes en el municipio
- 3.11. Imagen urbana municipal

Para promover el **MEDIO AMBIENTE SUSTENTABLE**

ECOLOGÍA

- 4.1. Vínculo con el sector social y privado
- 4.2. Coordinación con el Gobierno Federal y Estatal
- 4.3. Institucionalización de las acciones de medio ambiente
- 4.4. Infraestructura para el medio ambiente

ORDENAMIENTO DEL TERRITORIO

- 4.5. Vínculo con el sector social y privado
- 4.6. Coordinación con el Gobierno Federal y Estatal
- 4.7. Institucionalización de las acciones del medio ambiente

Para reducir la

INSEGURIDAD PÚBLICA

SEGURIDAD PÚBLICA

- 5.1. Vinculación con el sector social y privado
- 5.2. Coordinación con el Gobierno Federal y Estatal
- 5.3. Institucionalización de las acciones de Seguridad Pública
- 5.4. Profesionalización de los servidores públicos
- 5.5. Equipamiento de los servidores públicos
- 5.6. Tecnología para la seguridad pública
- 5.7. Infraestructura para la seguridad pública

PROTECCIÓN CIVIL

- 5.8. Vinculación con la población
- 5.9. Coordinación con el Gobierno Federal y Estatal
- 5.10. Institucionalización de las acciones de Protección Civil
- 5.11. Profesionalización de los servidores públicos
- 5.12. Equipamiento de los servidores públicos
- 5.13. Tecnología para la protección civil

Para fortalecer el

DESARROLLO INSTITUCIONAL

FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

- 6.1. Procesos eficientes de trabajo
- 6.2. Profesionalización de los servidores públicos
- 6.3. Vínculos con el sector académico
- 6.4. Gobierno Municipal con calidad
- 6.5. Tecnificar al Gobierno Municipal
- 6.6. Gobierno Municipal transparente
- 6.7. Administración eficiente del Gobierno Municipal
- 6.8. Difusión oportuna de los logros y acciones del Gobierno Municipal
- 6.9. Atención ciudadana eficiente

VIGENCIA DEL ESTADO DE DERECHO

- 6.10. Fortalecimiento y aplicación del marco jurídico del Gobierno Municipal
- 6.11. Aplicación de la justicia administrativa
- 6.12. Conducción de la política interior del Gobierno Municipal
- 6.13. Certeza jurídica a las acciones de gobierno
- 6.14. Servicio eficiente del registro civil
- 6.15. Conservación del archivo histórico del Municipio

HACIENDA MUNICIPAL

- 6.16. Aplicación de la normatividad en materia de Hacienda Municipal
- 6.17. Fortalecimiento de la Hacienda Municipal
- 6.18. Regulación de los negocios establecidos y comercio informal
- 6.19. Administración eficiente del patrimonio municipal
- 6.20. Eficiencia y eficacia en la adquisición de los recursos materiales y servicios

CONTROL GUBERNAMENTAL

- 6.21. Fiscalización de las finanzas municipales
- 6.22. Combate a la corrupción
- 6.23. Transparencia
- 6.24. Herramientas para la regulación de la tierra
- 6.25. Regulación de la tenencia de la tierra

CARTERA DE PROYECTOS MUNICIPALES

Prioridad	Objetivo	Estrategia	Periodo de ejecución (corto, mediano y largo plazo)	Proyectos	AREA RESPONSABLE
ALTA	ATENDER EL REZAGO SOCIAL	Educación 1.1. Vínculo de coparticipación con el sector educativo	CP	1.1.1. Conformar o ratificar el Consejo Municipal para la Educación	REGIDORES DE EDUCACIÓN
MEDIA		1.2. Coordinación con el Gobierno Federal y Estatal	MP	1.2.1. Gestionar un turno vespertino en la Escuela Secundaria Técnica No. 16	REGIDORES DE EDUCACIÓN
ALTA			CP	1.2.1. Gestionar estímulos a la población escolar más vulnerables mediante programas gubernamentales.	DESARROLLO SOCIAL

MEDIA		1.3.Equipamiento e infraestructura para la educación	MP	1.3.1. Construcción de aulas en la escuela preparatoria de Jamay	OBRAS PÚBLICAS
ALTA			MP	1.3.2.Construcción de una secundaria en la cabecera y en cada una de las delegaciones del municipio	OBRAS PÚBLICAS
MEDIA			LP	1.3.3.Construcción de una escuela técnica de nivel medio superior en cada una de las delegaciones	OBRAS PÚBLICAS
ALTA		Deportes 1.4. Vínculo de coparticipación con la sociedad	CP	1.4.1. Conformar o ratificar el Consejo Municipal del deporte	FOMENTO DEPORTIVO
MEDIA			CP	1.4.2.Fomentar la participación en el deporte por parte de la ciudadanía	FOMENTO DEPORTIVO
MEDIA			MP	1.4.3.Implementación de los programas de concientización social y promoción del deporte	FOMENTO DEPORTIVO
ALTA		1.5. Coordinación con el Gobierno Federal y Estatal	CP	1.5.1. Programa anual del deporte municipal	FOMENTO DEPORTIVO

MEDIA		1.6. Equipamiento e infraestructura para el deporte	MP	1.6.1. Techado en lienzo charro	OBRAS PÚBLICAS /FOMENTO DEPORTIVO
MEDIA			MP	1.6.3. Construcción una cancha de usos múltiples en las delegaciones de MALTARAÑA, SAN MIGUEL Y SAN AGUSTIN, además de la cabecera	OBRAS PÚBLICAS /FOMENTO DEPORTIVO
BAJA			MP	1.6.4. Construcción de un gimnasio de box	OBRAS PÚBLICAS /FOMENTO DEPORTIVO
MEDIA			LP	1.6.5. Construcción de un COLISEO para diferentes disciplinas deportivas	OBRAS PÚBLICAS /FOMENTO DEPORTIVO
MEDIA			MP	1.6.6. Ampliación y remodelación de la cancha de frontenis en la Unidad Deportiva EL	OBRAS PÚBLICAS /FOMENTO DEPORTIVO
ALTA		Cultura 1.7. Vínculo de coparticipación con la sociedad	CP	1.7.1. Conformar o ratificar el Consejo Municipal de la Cultura	PROMOTOR DE CULTURA Y CASA DE CULTURA
ALTA		1.8. Coordinación con el Gobierno Federal y Estatal	CP	1.8.1. Programa anual de eventos culturales para todo el municipio	PROMOTOR DE CULTURA Y CASA DE CULTURA

MEDIA		1.9. Equipamiento e infraestructura para la cultura	LP	1.9.1. Terminar de equipar el auditorio municipal	OBRAS PÚBLICAS /CASA DE CULTURA
MEDIA			MP	1.9.2. Construir más espacios para talleres de cultura en el municipio	OBRAS PÚBLICAS
ALTA		<u>Equidad de Género</u>	CP	1.10.1. Programa de difusión de la equidad de género dirigido a las colonias y localidades del municipio	DIF/IMM
		1.10. Vínculo de coparticipación con la sociedad			
ALTA		1.11. Coordinación con el Gobierno Federal y Estatal	CP	Programa FODEIMM	IMM
MEDIA		1.12. Institucionalización de las acciones de género	CP	Reglamento del Instituto Municipal de las Mujeres	IMM
ALTA		<u>Asistencia social</u>	CP	1.13.1. Evitar la desintegración familiar y las que están en dicha situación brindarles apoyo legal, psicológico y	DIF/ PROGRAMAS SOCIALES
		1.13. Vínculo de coparticipación con las instancias de asistencia social			
ALTA			CP	1.13.2. Operar programas municipales dirigidos a la asistencia social	DIF/ PROGRAMAS SOCIALES
ALTA		1.14. Coordinación con el Gobierno Federal y Estatal	CP	1.14.1. Gestionar programas federales y estatales dirigidos a la asistencia social	DIF/ PROGRAMAS SOCIALES

ALTA		1.15. Equipamiento e infraestructura para la asistencia social y recreación	MP	1.15.1. Programa de construcción de espacios destinados a la asistencia social y recreación	DIF/ PROGRAMAS SOCIALES
ALTA		1.16. Calidad de vida de grupos específicos de la población	CP	1.16.1. Brindar atención a los grupos más vulnerables	DIF/ PROGRAMAS SOCIALES
ALTA			CP	1.16.2. Gestionar apoyos para los ciudadanos de la tercera edad	DIF/ PROGRAMAS SOCIALES
ALTA		<u>Salud</u> 1.17. Vínculo de coparticipación con el sector salud	CP	1.17.1. Conformar o ratificar el Consejo Municipal para la Salud	PROMOTOR DE SALUD
ALTA			CP	1.17.2. Programas municipales dirigidos a la prevención y detección oportuna de enfermedades	PROMOTOR DE SALUD Y MÉDICO MUNICIPAL
ALTA			CP	1.17.3. Programa de atención a pacientes con enfermedades terminales como SIDA, Cáncer, Adicciones, Diabetes, Influenza A-H1 N1	SECTOR SALUD/ PROMOTORA DE SALUD
ALTA			CP	1.17.4. Gestionar un centro de control canino permanente a nivel regional	SECTOR SALUD/ PROMOTORA DE SALUD
MEDIA		1.18. Coordinación con el Gobierno Federal y Estatal	LP	1.18.1. Gestionar la construcción de un hospital	PROMOTORA DE SALUD Y MÉDICO MUNICIPAL
MEDIA		1.19. Equipamiento e infraestructura para la salud	MP	1.19.1. Construir clínica del IMSS en cabecera municipal	PROMOTORA DE SALUD Y MÉDICO MUNICIPAL
MEDIA			MP	1.19.2. Fortalecer las clínicas en cada una de las delegaciones	PROMOTORA DE SALUD Y MÉDICO MUNICIPAL

MEDIA			LP	1.19.3. Construir una unidad de estabilización de urgencias médicas.	PROMOTORA DE SALUD Y MÉDICO MUNICIPAL
ALTA		Juventud 1.20. Vínculo de coparticipación con la juventud	CP	1.20.1 Programa de Redes de jóvenes	DESARROLLO SOCIAL
ALTA		1.21. Coordinación con el Gobierno Federal y Estatal	CP	1.2.1.1 Espacio Poder Joven	DESARROLLO SOCIAL
ALTA		Vivienda 1.22. Coordinación con el Gobierno Federal y Estatal	LP	1.22.1 Construcción de viviendas de interés social	PLANEACIÓN / URBANISMO
ALTA		Participación Ciudadana 1.23. Órganos de participación ciudadana tomadores de decisiones en conjunto con el Gobierno.	CP	1.23.1. Promover grupos de ciudadanos e instituciones interesados en la participación de la toma de decisiones en materia de desarrollo urbano	PLANEACIÓN / URBANISMO
ALTA			CP	1.23.2. Realizar consultas ciudadanas	PLANEACIÓN / URBANISMO
ALTA		1.24. Institucionalización de la participación ciudadana	CP	1.24.1. Reglamento de Participación Ciudadana	DESARROLLO SOCIAL
ALTA		1.25. Formación de ciudadanía democrática	CP	1.25.1 Programa de talleres de formación democrática	DESARROLLO SOCIAL
ALTA		1.26. Coordinación con el Gobierno Federal y Estatal	CP	1.26.1 Programas de desarrollo social como Oportunidades, 70 y más, llega transporte, etc.	ENCARGADA DE PROGRAMAS MUNICIPALES

ALTA		<u>Servicios Públicos</u> <u>Gestionar</u> 1.27. Cobertura de servicios públicos	CP	1.27.1. Programa de sustitución de luminarias públicas para el ahorro de energía eléctrica	SERVICIOS PÚBLICOS
ALTA			CP	1.27.2. Acondicionamiento del rastro, como un servicio de alta calidad	SERVICIOS PÚBLICOS
ALTA			CP	1.27.3. Elaborar el reglamento de rastros municipales	SERVICIOS PÚBLICOS
ALTA	FOMENTAR EL DESARROLLO ECONÓMICO	<u>Sector industrial, comercial y de servicios</u> 2.1 Vínculo con el sector industrial, agroindustrial y comercial	CP	2.1.1. Modificar la ley de ingresos para incentivar a la inversión privada, para que se establezca en el municipio	INGRESOS/ REGIDORES
MEDIA		2.2. Promoción de fuentes de empleo	MP	2.2.1. Construir un centro de capacitación para el autoempleo (oficios)	GOB DEL EDO/ PROMOCIÓN ECONÓMICA
ALTA			CP	2.2.2. Implementación de programas productivos y de incentivos encaminados a la educación y las actividades laborales del Municipio	GOB DEL EDO/ PROMOCIÓN ECONÓMICA
ALTA			CP	2.2.3. Programa de empleo temporal	GOB DEL EDO/ PROMOCIÓN ECONÓMICA
ALTA		2.3. Coordinación con el Gobierno Federal y Estatal	CP	2.3.1. Programa FOJAL	GOB DEL EDO/ PROMOCIÓN ECONÓMICA
MEDIA		2.4. Promoción de inversiones en el Municipio	LP	2.4.1. Adquirir terrenos para corredor industrial	PRESIDENCIA MUNICIPAL

ALTA		2.5. Diversificación de la economía local	CP	2.5.1. Apoyos para la creación de una zona industrial ecológica y apoyos para la implementación de maquiladoras de no impacto ambiental para la generación de empleos.	PRESIDENCIA MUNICIPAL
ALTA			MP	2.5.2. Promover una tienda SINNER	PROMOCIÓN ECONÓMICA
ALTA		Sector turístico 2.6. Vínculo con el sector turístico	CP	2.6.1. Conformación y/o ratificación del Consejo Municipal de Turismo	PROMOTOR DE TURISMO
ALTA		2.7. Coordinación con el Gobierno Federal y Estatal	MP	2.7.1. Programa FONATUR	PROMOTOR DE TURISMO
ALTA		2.8. Institucionalización de las acciones de turismo	CP	2.8.1. Reglamento de Turismo Municipal	PROMOTOR DE TURISMO
MEDIA		2.9. Infraestructura para el turismo	MP	2.9.1. Un transporte turístico y funcional que comunique la ZONA METROPOLITANA (JAMAY, OCOTLÁN Y PONCITLÁN)	PROMOTOR DE TURISMO/ PRESIDENCIA MUNICIPAL
MEDIA			LP	2.9.2. Impulsar la instalación de infraestructura hotelera, restaurantera y de servicios turísticos.	PROMOTOR DE TURISMO
BAJA			LP	2.9.3. Impulsar la creación de un transporte turístico para el traslado en diferentes puntos de interés en Jamay	PROMOTOR DE TURISMO

MEDIA		2.10. Promotor de inversiones en el Municipio	MP	2.10.1. Fomentar el turismo como generador de empleo, generando las siguientes instalaciones: Un club de yates, Muelle flotante, Central de autobuses, Teleférico	PROMOTOR DE TURISMO/OBRAS PÚBLICAS
MEDIA			MP	2.10.2. Rescate de las haciendas de SAN MIGUEL Y MALTARAÑA	SEC. DE CULTURA/ TURISMO
ALTA			CP	2.10.3. Elaborar el marco legal para el desarrollo turístico del municipio.	PROMOTOR DE TURISMO
ALTA		Sector agropecuario 2.11. Vínculo con el sector agropecuario	CP	2.11.1. Conformación y/o ratificación del Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable	DESARROLLO RURAL
ALTA		2.12. Promotor de fuentes de empleo	CP	2.12.1. Mujeres productivas	DESARROLLO RURAL
ALTA			CP	2.12.2. Programas ante dependencias Estatales y Federales	DESARROLLO RURAL/ PROGRAMAS MUNICIPALES
ALTA			MP	2.12.3. Organizar a productores,	DESARROLLO RURAL
ALTA		2.13. Promotor de inversiones en el Municipio	CP	2.13.1. Impulsar la inversión a través de programas para los productores de Jamay en proyectos locales y regionales	DESARROLLO RURAL
ALTA		2.14. Infraestructura para el sector agropecuario.	CP	2.14.1. Dotar de infraestructura al sector pesquero, ganadero, agrícola, acuícola, porcícola y apícola	GOB DEL EDO/ PROMOCIÓN ECONÓMICA
MEDIA			MP	2.14.2. Construir una área colectiva para los pescadores	GOB DEL EDO/ PROMOCIÓN ECONÓMICA

MEDIA			MP	2.14.3. Impulsar el sistema de riego electrificado en la agroindustria	DESARROLLO RURAL
ALTA	Dotar de infraestructura básica	<u>Agua potable y drenaje</u> 3.1. Vínculo con el sector social y privado	CP	3.1.1. Programa de agenda azul	SERVICIOS PÚBLICOS
				Programa de cultura del agua	
ALTA		3.2. Coordinación con el Gobierno Federal y Estatal	CP	3.2.1. Programa APAZU	SERVICIOS PÚBLICOS
ALTA		3.3. Institucionalización de las acciones de cuidado del agua	CP	3.3.1. Reglamento municipal de agua potable	SERVICIOS PÚBLICOS
ALTA		3.4. Infraestructura para el agua	MP	3.4.1. Colector norte y poniente de aguas negras segunda etapa en SAN MIGUEL DE LA PAZ	OBRAS PÚBLICAS/ SERVICIOS PÚBLICOS
MEDIA			MP	3.4.2. Depósito de agua en zona del Cerro Cantero	OBRAS PÚBLICAS/ SERVICIOS PÚBLICOS
MEDIA			LP	3.4.3. Reconstrucción de red general de drenaje en todo el municipio	OBRAS PÚBLICAS/ SERVICIOS PÚBLICOS
BAJA			LP	3.4.4. Ampliar la red de agua potable en zonas sin servicios, y en áreas de futuro crecimiento	OBRAS PÚBLICAS Y URBANISMO
ALTA			MP	3.4.5. Rehabilitar de colector de aguas negras en AV. ARROYO hasta la planta tratadora en JAMAY	OBRAS PÚBLICAS/ SERVICIOS PÚBLICOS

ALTA			CP	3.4.6. Construir pozo de agua en SAN MIGUEL DE LA PAZ	SERVICIOS PÚBLICOS
ALTA			MP	3.4.7. Restaurar la red de agua potable en el centro de la cabecera municipal.	SERVICIOS PÚBLICOS
ALTA			MP	3.4.8. Mejorar el abasto y distribución de agua potable en el municipio, con una reestructuración de redes, depósitos y nuevos pozos	SERVICIOS PÚBLICOS
MEDIA			MP	3.4.9. Instalar medidores en las tomas de agua domiciliaria	SERVICIOS PÚBLICOS
ALTA		<u>Desarrollo urbano e imagen urbana</u> 3.5. Involucrar al sector social y privado en la solución de sus problemas de infraestructura	MP	3.5.1. Conformación de comités de obras municipales	OBRAS PÚBLICAS/ URBANISMO
ALTA		3.6. Coordinación con el Gobierno Federal y Estatal	CP	3.6.1. Programas federales y estatales de obras	URBANISMO
ALTA		3.7. Institucionalización de las acciones de obra pública e imagen urbana	CP	3.7.1. Reglamento de obras públicas o desarrollo urbano	OBRAS PÚBLICAS/ URBANISMO
BAJA		3.9. Equipamiento e infraestructura de servicios básicos	LP	3.9.1. Construir un mercado municipal	OBRAS PÚBLICAS
BAJA			LP	3.9.2. Gestionar un panteón	PRESIDENCIA MUNICIPAL

BAJA			LP	3.9.3.Gestión de plazas cívicas	OBRAS PÚBLICAS/ URBANISMO
MEDIA			LP	3.9.4.Reconstrucción de la hacienda de SAN MIGUEL DE LA PAZ	INAH/ PRESIDENCIA MUNICIPAL
ALTA			MP	3.9.5.Construcción de un parque Urbano Ecológico en la zona sur que funcione como núcleo de feria con un auditorio de usos múltiples así como instalaciones deportivas y juegos infantiles	OBRAS PÚBLICAS/ URBANISMO/ TURISMO
ALTA		3.10.Vialidades eficientes en el municipio	MP	3.10.1.Reestructuración del Sistema Vial considerando las necesidades actuales y las expectativas de futuro crecimiento	OBRAS PÚBLICAS/ URBANISMO
MEDIA			MP	3.10.2. Presentación de soluciones de cruces o puntos conflictivos en vialidad	OBRAS PÚBLICAS/ URBANISMO
MEDIA			CP	3.10.2 Rehabilitación y mantenimiento de pavimentos existentes y ampliación del servicio a zonas donde no existen vigilar y controlar los sitios de conservación y prevención ecológica, así como los susceptibles de inundación , cuidando que no se desarrollen en ellos asentamientos de tipo urbano	OBRAS PÚBLICAS/ SERVICIOS PÚBLICOS
MEDIA			MP	3.10.3.Asfaltar camino, hacer plataforma y capilla de velación en panteón de SAN MIGUEL DE LA PAZ	OBRAS PÚBLICAS

ALTA			MP	3.10.4. Puente vehicular río Ballesteros en Maltaraña	OBRAS PÚBLICAS
MEDIA			MP	3.10.5. Terminación de asfalto en carretera Jamay- Maltaraña	GOB DEL EDO
ALTA			MP	3.10.6. Un libramiento en la zona sur de la cabecera que incluya una ciclo pista, y baños públicos a lo largo del libramiento	OBRAS PÚBLICAS Y URBANISMO
ALTA			MP	3.10.7. Carretera ecológica ruta Jamay- San Andrés	URBANISMO
ALTA			LP	3.10.8. Rehabilitar como vialidad regional la AV. JUAN GIL PRECIADO Y AGUSTIN YÁÑEZ, así como mejorar la imagen de los ingresos carreteros	GOB FEDERAL/ PRESIDENCIA MUNICIPAL
MEDIA			MP	3.10.9. Gestionar el mejoramiento integral del ingreso de San Agustín	OBRAS PÚBLICAS/ URBANISMO
MEDIA			MP	3.10.10. Gestionar la Construcción de la 2ª etapa de la carretera Jamay- Maltaraña	OBRAS PÚBLICAS/ URBANISMO
ALTA		3.11. Imagen urbana municipal	MP	3.11.1. Mejoramiento de imagen urbana en el municipio	OBRAS PÚBLICAS/ URBANISMO/ TURISMO
BAJA			LP	3.11.2. Gestionar una zona de tolerancia	PROMOTORA DE SALUD/ MÉDICO MUNICIPAL
ALTA			MP	3.11.3. Mejorar la imagen del centro histórico, incluye la iluminación del monumento a PIO IX	OBRAS PÚBLICAS/ URBANISMO/

ALTA	PROMOVER EL MEDIO AMBIENTE SUSTENTABLE	<u>Ecología</u> 4.1. Vínculo con el sector social y privado	CP	4.1.1. Programa de cultura ambiental	SERVICIOS PÚBLICOS
ALTA			CP	4.1.2. Hacer campaña permanente para la separación de desechos sólidos	SERVICIOS PÚBLICOS
ALTA			CP	4.1.3. Hacer campaña para fomentar la cultura de higiene y cuidado del medio ambiente	SERVICIOS PÚBLICOS
MEDIA			MP	4.1.4. Promocionar los invernaderos así como las hortalizas familiares para el cultivo de hortalizas orgánicas	DESARROLLO RURAL/ ECOLOGÍA
ALTA			CP	4.1.5. Capacitar a productores para el manejo de los agroquímicos y sus envases	ECOLOGÍA
ALTA			CP	4.1.6. Concesionar a particulares la separación de basura recolectada en el municipio	DESARROLLO RURAL/ ECOLOGÍA/ PRESIDENCIA
ALTA			CP	4.1.7. Cuidar e incrementar el arbolado actual, tanto en plazas, jardines, calles y en los parques urbanos	SERVICIOS PÚBLICOS
ALTA			CP	4.1.8. Integrar áreas de conservación y preservación ecológica como puntos importantes	PRESIDENCIA/ SERVICIOS PÚBLICOS
ALTA		4.2. Coordinación con el Gobierno Federal y Estatal	MP	4.2.1. Protección y limpieza de la ribera de la LAGUNA DE CHAPALA	REGIDORES
ALTA			MP	4.2.2. Protección y limpieza de la costa y delta del río Lerma para la delimitación del santuario de aves	REGIDORES

ALTA			CP	4.2.3.Construcción de un relleno sanitario regional	PRESIDENCIA MUNICIPAL
ALTA		4.3. Institucionalización de las acciones de medio ambiente	CP	4.3.1.Reglamento de ecología	SERVICIOS PÚBLICOS
ALTA		4.4. Infraestructura para el medio ambiente	MP	4.4.1.Construir planta de tratamiento en las tres localidades (SAN MIGUEL, SAN AGUSTÍN Y MALTARAÑA	SERVICIOS PÚBLICOS
MEDIA			MP	4.4.2.Ampliar el parque vehicular especializado e incrementar la cuadrilla de trabajadores	REGIDORES/ SERVICIOS PÚBLICOS
ALTA		Ordenamiento del Territorio 4.5. Vínculo con el sector social y privado	CP	4.5.1.Consulta pública del ordenamiento ecológico del territorio	SERVICIOS PÚBLICOS
ALTA		4.6. Coordinación con el Gobierno Federal y Estatal	CP	4.6.1.Gestión de recursos para la elaboración del ordenamiento Ecológico del Territorio	SERVICIOS PÚBLICOS
ALTA		4.7. Institucionalización de las acciones del medio ambiente	CP	4.7.1.Ordenamiento Ecológico del Territorio	SERVICIOS PÚBLICOS
ALTA	REDUCIR LA INSEGURIDAD PÚBLICA	Seguridad Pública 5.1. Vinculación con el sector social y privado	MP	5.1.1.Conformación y/o ratificación del Consejo Ciudadano de Seguridad Pública Municipal	SEGURIDAD PÚBLICA
ALTA			CP	5.1.2 Programa DARE	SEGURIDAD PÚBLICA
ALTA			CP	5.1.3.Programa de Prevención del Delito	SEGURIDAD PÚBLICA

ALTA			CP	5.1.4. Programa de prevención contra las adicciones	SEGURIDAD PÚBLICA/ PROMOTORA DE SALUD/ FOMENTO DEPORTIVO
ALTA		5.2. Coordinación con el Gobierno Federal y Estatal	CP	5.2.1. Programa FOSEG	
ALTA			CP	5.2.2. Fondo de Fortalecimiento Municipal	HACIENDA PÚBLICA
ALTA		5.3. Institucionalización de las acciones de Seguridad Pública	CP	5.3.1. Diseño y/o actualización del Reglamento Interior de Seguridad Pública	SEGURIDAD PÚBLICA
ALTA			CP	5.3.2. Diseño y/o actualización del Bando de Policía y Buen Gobierno	SEGURIDAD PÚBLICA
ALTA			CP	5.3.3. Manual de Organización de la DGSP	SEGURIDAD PÚBLICA
ALTA			MP	5.3.4. Aumentar la plantilla de policías	PRESIDENCIA MUNICIPAL
ALTA		5.4. Profesionalización de la corporación		5.4.1. Sistema de Profesionalización	SEGURIDAD PÚBLICA
ALTA			CP	5.4.2. Implementar un sistema eficiente para el manejo y contratación del cuerpo policiaco	OFICIALÍA/ SEGURIDAD PÚBLICA
ALTA		5.5. Equipamiento de los servidores públicos	MP	5.5.1. Módulo de seguridad pública en el ingreso a Maltaraña	SEGURIDAD PÚBLICA
ALTA			CP	5.5.2. Programa anual de equipamiento para los elementos de la DGSP	SEGURIDAD PÚBLICA
ALTA			MP	5.5.3. Incremento en el parque vehicular de la DGSP	SEGURIDAD PÚBLICA/ PRESIDENCIA

ALTA		5.6. Tecnología para la seguridad pública	MP	5.6.1. Programas y equipo de cómputo para un eficaz desempeño de la función de seguridad pública	SEGURIDAD PÚBLICA/ OFICIALÍA
MEDIA		5.7. Infraestructura para la seguridad pública	MP	5.7.1. Instalaciones adecuadas para al seguridad pública	SEGURIDAD PÚBLICA/ OBRAS PÚBLICAS
ALTA		PROTECCIÓN CIVIL 5.8. Vinculación con la población	CP	5.8.1. Conformación y/o ratificación del Consejo Municipal de Protección Civil y Bomberos	PROTECCIÓN CIVIL
ALTA			CP	5.8.2. Conformación y/o ratificación del grupo de voluntarios de Protección Civil y Bomberos	PROTECCIÓN CIVIL
ALTA		5.9. Coordinación con el Gobierno Federal y Estatal	CP	5.9.1. Difusión del atlas de riesgos	PROTECCIÓN CIVIL
ALTA			CP	5.9.2. Programa de simulacros	PROTECCIÓN CIVIL
ALTA			CP	5.9.3. Programa de prevención de accidentes	PROTECCIÓN CIVIL
ALTA		5.10. Institucionalización de las acciones de Protección Civil	CP	5.10. Diseño y/o actualización del Reglamento de Protección Civil y Bomberos	PROTECCIÓN CIVIL
ALTA		5.11. Profesionalización de los servidores en protección civil	CP	5.11.1. Sistema de profesionalización	PROTECCIÓN CIVIL/ RECURSOS HUMANOS
ALTA		5.12. Equipamiento para los servidores públicos	CP	5.12.1. Programa anual de equipamiento para el personal de Protección Civil y Bomberos	PROTECCIÓN CIVIL/ REGIDORES
MEDIA			MP	5.13.2. Incremento en el parque vehicular de Protección Civil y Bomberos	PROTECCIÓN CIVIL/ REGIDORES

ALTA		5.13. Tecnología para la protección civil	CP	5.13.3. Programas y equipo de cómputo para un eficaz desempeño de la función de Protección Civil	PROTECCIÓN CIVIL/ OFICIALÍA
ALTA	FORTALECER EL DESARROLLO INSTITUCIONAL	<u>Fortalecimiento institucional</u> 6.1. Procesos eficientes de trabajo	CP	6.1.1. Elaborar programas de concientización y difusión de los planes de desarrollo, señalando los aspectos de conservación del patrimonio cultural, así como el aprovechamiento racional del agua, de las áreas verdes, agrícolas y ecológicas	JURÍDICO
ALTA			CP	6.1.2. Establecer las bases para el cobro equitativo de impuestos municipales	HACIENDA MUNICIPAL
ALTA		6.3. Vínculos con el sector académico	CP	6.3.1. Formalización de convenios con instituciones académicas	SECRETARÍA
ALTA		6.4. Gobierno municipal con calidad	CP	6.4.1. Sistema Municipal de Calidad	SECRETARÍA
ALTA		6.5. Tecnificar al Gobierno Municipal	MP	6.5.1. Plataforma tecnológica para el Gobierno Municipal	OFICIALÍA
ALTA			CP	6.5.2. Diseño de una página Web del Gobierno Municipal	ENCARGADO DE SISTEMAS/ TRANSPARENCIA
ALTA		6.6. Gobierno municipal transparente	CP	6.6.1. Reglamento municipal de transparencia	TRANSPARENCIA CONTRALORÍA
ALTA			CP	6.6.2. Institucionalización de la transparencia municipal (conformación del Comité de transparencia y Comité de Clasificación)	TRANSPARENCIA CONTRALORÍA
ALTA		6.7. Administración eficiente del Gobierno municipal	CP	6.7.1. Reglamento de Planeación Municipal	PLANEACIÓN

ALTA		6.8. Difusión oportuna de los logros y acciones del Gobierno Municipal	CP	6.8.1. Difusión de logros de la administración	PRENSA Y DIFUSIÓN
ALTA			CP	6.8.2. Conferencias de prensa de gobierno	PRENSA Y DIFUSIÓN
ALTA		6.9. Atención ciudadana eficiente	CP	6.9.1. Sistema de atención ciudadana	DESARROLLO SOCIAL/ PROGRAMAS MUNICIPALES
ALTA		Vigencia del estado de derecho 6.10. Fortalecimiento y aplicación del marco jurídico del Gobierno Municipal	CP	6.10.1. Diseño y actualización del marco jurídico municipal	SECRETARÍA
ALTA		6.11. Aplicación de la justicia administrativa	CP	6.11.1. Reglamento del juzgado municipal	JUEZ MUNICIPAL
ALTA			MP	6.11.2. Tabulador de multas administrativas	REGIDORES
ALTA		6.12. Conducción de la política interior del Gobierno Municipal	CP	6.12.1. Relaciones intergubernamentales	SECRETARÍA
ALTA			CP	6.12.2. Gestionar la ZONIFICACIÓN METROPOLITANA: JAMAY OCOTLÁN Y PONCITLÁN	PRESIDENCIA MUNICIPAL
ALTA		6.13. Certeza jurídica a las acciones de gobierno	CP	6.13.1. Certificación de actos de Gobierno	SECRETARÍA
ALTA		6.14. Servicio eficiente del Registro Civil	CP	6.14.1. Programa de calidad en el servicio	REGISTRO CIVIL
ALTA		6.15. Conservación del archivo histórico del Municipio	MP	6.15.1. Implementación del archivo histórico municipal	REGIDORES
ALTA		Hacienda municipal 6.16. Aplicación de la normatividad en materia de Hacienda Municipal	CP	6.16.1. Presentación de cuentas públicas	HACIENDA MUNICIPAL
ALTA			CP	6.16.2. Presentación del proyecto de presupuesto de egresos	HACIENDA MUNICIPAL

ALTA			CP	6.16.3. Presentación del proyecto de ley de ingresos	HACIENDA MUNICIPAL
ALTA		6.17 Fortalecimiento de la Hacienda Municipal	CP	6.17.1.Reglamento de Catastro	CATASTRO
ALTA			CP	6.17.2.Actualización de la norma técnica para	CATASTRO
ALTA			MP	6.17.2 Actualización de valores catastrales	CATASTRO
ALTA		6.18. Regulación de los negocios establecidos y comercio informal	CP	6.18.1 Diseño del reglamento de giros restringidos	PADRÓN Y LICENCIAS
ALTA		6.19. Administración eficiente del patrimonio municipal	CP	6.19.1.Sistema de administración del patrimonio municipal	HACIENDA MUNICIPAL
ALTA		6.20. Eficiencia y eficacia en la adquisición de los recursos materiales y servicios	CP	6.20.1Programa de adquisiciones municipales	OFICIALÍA
ALTA		<u>Control gubernamental</u> 6.21. Fiscalización de las finanzas municipales	CP	6.21.1 Programa de auditorías preventivas	CONTRALORÍA
ALTA			CP	6.21.2.Programas operativos anuales	HACIENDA MUNICIPAL/ OBRAS PÚBLICAS
ALTA			CP	6.21.3. Reportes trimestrales de gobierno	HACIENDA PÚBLICA/ CONTRALORÍA
ALTA		6.22. Combate a la corrupción	CP	6.22.1. Programa de combate a la corrupción	CONTRALORÍA
ALTA		6.23 Transparencia	CP	6.23 Formar un comité de valoración	CONTRALORÍA
ALTA		6.24. Herramientas para la regulación de la tierra	CP	6.24.1.Conformación del COMUR	URBANISMO
ALTA		6.25. Regularización de la tenencia de la tierra	CP	6.25.1.Regularización de la tenencia de la tierra del sector urbano	URBANISMO

Indicadores y metas: 2010, 2012, 2030

Estratégico	Indicador	Unidad de Medida	Valor inicial 2009	Meta 2010	Meta 2012	Meta 2030
1.-Atender el rezago social con justicia y equidad, principalmente hacia la población más vulnerable y en condiciones de pobreza y extrema pobreza del Municipio						
2.- Fomentar el desarrollo económico en el Municipio	ACCIONES QUE FOMENTEN EL DESARROLLO ECONÓMICO					
3.-Dotar de infraestructura básica al municipio	OBRAS DE INFRAESTRUCTURA BÁSICA	OBRAS				
4.-Promover el medio ambiente sustentable en el municipio	ACCIONES PARA MEJORAR EL MEDIO AMBIENTE	ACCIONES				
5.-Reducir el índice de inseguridad pública	ACCIONES PARA REDUCIR EL ÍNDICE DE INSEGURIDAD					
6.- Fortalecer el desarrollo institucional de la corporación	ACCIONES PARA FORTALECER EL DESARROLLO INSTITUCIONAL DE LA POLICÍA	ACCIONES				
7.- Fortalecer el desarrollo institucional	ACCIONES PARA FORTALECER EL DESARROLLO INSTITUCIONAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL	ACCIONES				

Presidente Municipal

C. P. Efraín Sahagún López

Equipo Técnico Local

Ing. Domingo Salazar García

Ing. Rafael López Sotelo

Ing. José Alonzo Gutiérrez Ortega

C. Erik Sánchez López

C. Ana Rosa Cervantes López

Ing. Sergio Díaz Carvajal

Ing. Arturo López Hernández

Arq. Pablo Sahagún González

Arq. Pascual Sahagún Godínez

Lic. Cruz Fernando Bañuelos López

Diagnóstico

Participación de Directores y Jefes del H. Ayuntamiento de Jamay, Jalisco

Participación ciudadana del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN)

Arte y Diseño

L. P. Mariana Alejandra Marín López

L. P. Salvador Eriberto González Chávez



Gobierno de Jamay
Comprometidos Por Ti

